LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXII — Núm. 6666

Buenos Aires, Miércoles 23 de Diciembre de 1925

Redacción y Administración
Reconquista 675

LA TABERNA NO ES UNA INSTITUCION SOCIAL

¿COMO, PUES, EXIMIRLA DE PATENTE?

LEJOS DE ACEPTAR EL CONSEJO DE LOS ALMACENEROS, HAY QUE COMBATIRLA POR MEDIO DE LOS IMPUESTOS

La Liga de almaceneros minoristas y anexos ha publicado en un folleto las notas dirigidas por ella a la cámara de diputados, al concejo deliberante municipal y al ministro de hacienda, reclamando contra el aumento de las patentes a los despachos de bebidas.

Como es sabido, la comisión de presupuesto de la cámara ha modificado el proyecto del poder ejecutivo, que mantenía el mismo impuesto que actualmente grava a los almacenes con anexo de despacho de bebidas alcohólicas, vinos y cervezas, el cual, según la importancia de los negocios, varía entre 600 y 1.500 pesos anuales, estableciendo tres únicas categorías de patentes, de 1.500, 3.000 y 8.000 pesos.

El concejo deliberante municipal, por su parte, ha sido más benigno, no alterando las patentes a los despachos de bebidas, que de la insignificante suma de 250 pesos para los que despachen vinos y cervezas exclusivamente, se eleva a 600, 800, 1.500 y 2.500 pesos, según la respectiva categoría. Pero los almaceneros juzgan "inconstitucional" —según está de moda — la ligera carga que se les impone por concepto de alumbrado, barrido y limpieza.

Cuanto a las patentes municipales, lo mismo que a las que aplica el fisco nacional, piden la supresión lisa y llana de ellas.

Alegan, en primer término, por lo que respecta al proyecto de la comisión de la cámara, que "la situación presente del comercio es asaz precaria", y que "todo aumento comportaría una carga que a muchos no les sería posible soportar".

Y concluyen afirmando, amparados en un viejo informe del Departamento nacional contra la higiene, que tanto las cervezas como los vinos de elaboración nacional, son de consumo ordinario, no perjudicando la salud de los bebedores, dada su baja graduación alcohólica.

Quisieron decir los higienistas del Departamento nacional que las cervezas y vinos están lejos de tener el poder tóxico de los "alcoholes vínicos y superiores".

Pero nos parece un colmo, o un chiste de mala ley, el descubrimiento de que "la mejor profilaxis del alcoholismo consiste en difundir por todos los medios el consumo del vino y la cerveza".

Del mal, el menos, será siempre una opción que no ofrece dudas. Sólo en tal concepto puede aceptarse la teoría de los higienistas oficiales, que, siendo harto antigua, acaso merecería una rectificación o enmienda por parte de sus propios autores.

La única seguridad de que los bebedores de vino y cerveza no caerán en el alcoholismo, es la moderación en el beber y el momento en que se haga.

La enorme difusión de las tabernas, en la capital, es un poderoso incentivo para el alcoholismo, sobre todo cuando nada ni nadie impide a las víctimas alternar el litro de vino, ingerido en la tertulia o en la mesa de juego del almacén-taberna, con el más terrible veneno alcohólico bebido en la otra esquina.

En 1922 ocupábamos un puesto distinguido entre los países donde se halla más extendido el flagelo del alcohol.

Nuestro consumo medio de alcohol por habitante al año y en litros, era en ese año casi igual al de Bélgica, Portugal y Suiza, sobrepasando a las cifras proporcionales de Alemania, Gran Bretaña, Dinamarca y Hungría, y siendo casi el doble de los Estados Unidos (antes de la ley seca), diferencia que aumenta desfavorablemente para la Argentina comparada con muchos otros países.

Hay un dato más alarmante, y es el aumento de las tabernas, desde 1921 a hoy, según la información del propio Centro de almaceneros.

Los 6.986 locales en que se expendían bebidas alcohólicas, en el año 1919, se redujeron en 1920 a 5270, y en 1921 a unos 4700, mientras el censo levantado por dicho centro reconoce hoy la existencia de 5124 almacenes y despensas, y el cálculo de la administración de patentes da un total de 10.800 patentes de esta clasificación, incluyendo todos los negocios en que se despachan vinos, cervezas o bebidas alcohólicas.

Bien venido, pues, el aumento de las patentes, sobre todo si él produce, como prevén los almaceneros, la desaparición del mayor número posible de tabernas.

Los irigoyenistas en la comisión de presupuesto del C. D.

Hoy presentarán sus renuncias

Los concejales Martín Gandulfo y José Pereira, miembros del grupo irigoyenista del concejo deliberante firmaron sus renuncias de miembros de esa comisión hace dos días, pero como ellas llevan fecha de hoy, recién en la fecha se les dará entrada.

La actitud de los renunciantes, obedecería a las palabras que pronunciara el concejal Grisolía en la sesión del lunes y que pueden considerarse poco menos que una desautorización a los concejales irigoyenistas de la comisión de presupuesto.

El grupo de concejales irigoyenistas se reunió ayer antes de iniciarse la sesión del cuerpo y aunque oficialmente se informó que no se había considerado nada acerca de las renuncias de los concejales Gandulfo y Pereira, pues dicen que ellas no existen, podemos informar extraoficialmente, que la reunión estuvo dedicada en aquel sentido.

Se comentaba en antesalas la actitud que asumirían algunos concejales pertenecientes al block irigoyenista, atribuyéndose a algunos de ellos el propósito de no asistir a las sesiones que el cuerpo debe realizar en lo que resta del corriente mes.

Contra el descanso dominical

El intendente, que nunca se cansa de andar en malas compañías, y el centro de almaceneros, se han dirigido, por escrito, al ministro del interior solicitando permiso para abrir, aquél las ferias, y éstos, los comercios, en los domingos 27 del actual y 3 de enero. El pretexto es conocido: facilitar al público la compra de artículos con que celebrar las fiestas de año nuevo y reyes.

Nada ha resuelto aun el ministro. Parece que se inclina a conceder el permiso y que sólo espera la presentación de otras entidades, para autorizar la violación del descanso dominical.

La petición debería ser rechazada sin pensarlo dos veces. Nada justifica esa concesión. El público puede comprar en cualquier día: sobran los días para ello. Y los dependientes de comercio no tienen por qué pagar las consecuencias.

La ley de descanso dominical, violada normalmente por gran cantidad de almaceneros, ha de ser impuesta con todo rigor. No se conseguirá esto, si el ministro se hace cómplice de tolerancias y concede excepciones inadmisibles.

El camino al Tigre será regado todos los días

Nuestro ministro de obras públicas ha tenido una idea salvadora. Se trata de una idea que lo salvará del anonimato en el que, por incomprensión de la masa popular, yacía hasta ayer. De hoy en más el nombre del doctor Ortiz — que así se llama el ministro — será recordado entre los de los grandes benefactores.

No es para menos. Al señor Ortiz se le ha ocurrido una idea digna de figurar en los archivos nacionales en la grata compañía de aquellas magnas ocurrencias del inimitable Le Bretón.

De hoy en más, el camino que une la capital al Tigre ¡será regado escrupulosamente y todos los días!

De esta manera los aristócratas vacunos que acostumbran tomar el fresco, paseando en automóvil, no sentirán más las molestias de las nubes de polvo que hasta ayer levantaban los autos en su carrera. ¿Encantador, verdad?

Señor ministro, a usted que revela tanta inventiva: ¿no se le ocurre algo en beneficio de la parte laboriosa de la ciudad, de los que no pasean en auto en el camino al Tigre?

PETARDOS POLICIALES

Hace pocos días explotó un petardo en el departamento de policía. El hecho provocó los lógicos comentarios del caso. No era para menos.

Vea, si no, el amigo lector: ¿donde explotó el petardo?: en un retrete del departamento. ¿Qué explicación dió la policía al hecho? La más cómica: un químico que hacía experimentos, la dejó "olvidada" en ese lugar. Convengamos por lo menos que el hecho no sucede todos los días. A menos que el químico del departamento use bombas y petardos a guisa de papel higiénico...

Ahora informa la policía que otro petardo ha explotado, esta vez en un surtidor de nafta.

Una pregunta, señores del departamento: ¿no se habrá "olvidado" el petardo en ese sitio, otro empleado — químico o no — del departamento?

Ayer no sesionó el senado

Sólo 9 senadores contestaron ayer a la citación de práctica. Había sin embargo en la capital, número suficiente para sesionar.

Es creencia general que el senado no se reunirá ya hasta la segunda semana de enero próximo

La reacción en Cuba

El concejo deliberante solicita de las autoridades de ese país la libertad del estudiante Mella

En la sesión efectuada ayer por el concejo deliberante, el concejal Guerrico pidió que el concejo enviase un telegrama a las autoridades de Cuba solicitándole la libertad del estudiante Mella. En apoyo de su indicación, el concejal conservador expresa que "el concejo deliberante es el único cuerpo colegiado que está actualmente reunido en la ciudad de Buenos Aires, y que un telegrama hecho por un cuerpo cuyos representantes han sido llevados por trescientos mil votos, puede tener algún efecto, alguna acción eficaz, ante una de esas desgracias irreparables que, sin significar nada para el mundo, significa mucho para el sentimiento político y aun personal de los hombres que luchan, que tienen corazón y que tienen y defienden ideas."

"Hay un joven estudiante — agrega — el joven Mella, que muere en estos momentos en la ciudad de Santiago de Cuba, y yo desearía que el concejo, por intermedio de su presidente, se dirigiera al H. Consejo, o a la autoridad municipal de esa ciudad, diciéndole que interprete ante el gobierno de su nación, la necesidad de poner en libertad a ese joven, cuya muerte nada significaría para Cuba, por su bien, y en cambio, podría significar mucho para su mal.

La muerte del alcalde de Cock no tuvo más consecuencia que el crear un mártir, sin ningún beneficio para Inglaterra, y bastante, sí, en su perjuicio.

Entiendo que después del telegrama hecho ayer por un grupo de senadores de la nación de diversos sectores, es necesario un apoyo decidido de este cuerpo que vote por unanimidad una resolución de ese género."

Nuestro compañero Giménez, "se felicita de que Guerrico se haya adelantado a hacer esa hermosa manifestación de deseos por los ideales americanos de libertad y de justicia".

Luego agrega: "Nos ligan a Cuba vínculos amistosos de larga tradición. Ha sido Buenos Aires una de las primeras ciudades que puso sus mejores entusiasmos en favor de la causa cubana, en los difíciles momentos en que el país se levantaba en armas por su independencia política, y las suscripciones populares realizadas en Buenos Aires contribuyeron a la realización de la obra llevada a cabo por aquél que fué también otro gran amigo de los argentinos, que fué un mártir y que se llamó José Martí.

Tenemos, pues, señor presidente, vínculos sagrados de confraternidad y de amistad que nos unen con ese pueblo y que luchó un siglo después por los mismos ideales de libertad que sustentaron los hombres de la revolución de Mayo.

Con estos sentimientos y con este recuerdo, hemos de votar gustosos esta manifestación de deseos. Y yo creo, señor presidente, que por encima de las preocupaciones partidistas y tendenciosas que apasionan a ciertas democracias de América, donde el pueblo no se hace sentir con toda su acción en defensa de la libertad y de la justicia, creo, digo, que este voto será oído por los hombres del gobierno de aquella república".

Se vota, el envío de un telegrama, haciéndolo por aclamación y poniéndose de pie los concejales y la barra.

El telegrama enviado por el presidente del concejo al presidente de Cuba, dice lo siguiente:

"Concejo deliberante Buenos Aires, en representación de sus dos millones de habitantes e invocando sentimientos de humanidad y americanismo, pide a V. E. la libertad del estudiante Mella, ahorrando así al martirologio de la libertad americana un nombre más". — Horacio Casco, Leopoldo Larco".

A propósito de la detención del estudiante Mella, la legación de Cuba en Buenos Aires nos pide la publicación de este noticioso:

"El ministro de Cuba ha recibido un despacho cablegráfico de su gobierno, informándole, con referencia al caso del estudiante Mella, que, según noticias publicadas en la prensa, ha declarado la huelga del hambre, que el asunto en que se halla envuelto está totalmente desligado de la cuestión universitaria y que el caso de Mella está pendiente de resolución del juez competente de conformidad con las leyes de la república, tratándose de un grave delito para cambiar por medios violentos el sistema de gobierno."

Es evidente el engaño o la supercheria. ¿Nos va a hacer creer el gobierno reaccionario de Cuba que dentro de la ley no existen procedimientos que garanticen la libertad a aquellos ciudadanos que, como el compañero Mella, sólo pueden ser acusados de expresar francamente su pensamiento?

Cuide el gobierno de Cuba otros intereses, inmensamente mayores que le han sido conferidos, con imprudencia evidente, por el pueblo de ese país. Cuide, por ejemplo, su independencia, seriamente amenazada por el imperialismo, y no tenga, por el contrario, la preocupación banal de las formas exteriores de la democracia.

Será mejor y más provechoso que encarcelar a aquellos ciudadanos que no comulgan con las ideas reaccionarias de los políticos que empobrecen a ese país.

LA SESION DE HOY EN DIPUTADOS

Hoy debe sesionar la cámara de diputados. Son sin embargo pocas las probabilidades de quórum. La mayor parte de los diputados del interior se han ausentado para sus respectivas provincias con el plausible objeto de descansar de las muchas fatigas ocasionadas en las muchas sesiones celebradas...

Opinan diputados de todos los sectores que las sesiones no se reanudarán hasta el miércoles 13 de enero.

Por su parte el residente del cuerpo se ocupa activamente en preparar un plan de trabajo para las sesiones venideras.

Los grandes déficits en la Caja nacional de ahorro postal son consecuencia de la creciente desconfianza pública en las autoridades que la dirigen

El deber de la cámara de diputados y del P. E.

Tras pacientes investigaciones y sirviéndonos de datos que nos merecen fe, hemos podido establecer algunas cifras reveladoras del estado intranquilizador en que se encuentra actualmente la Caja nacional de ahorro postal.

Demás está decir que no podría ser de otro modo si hemos de tener en cuenta los resultados de la investigación que ha realizado la comisión de diputados que en nombre de la cámara estudió la administración de esa institución, y de la que se desprende claramente que allí ha existido una sociedad de pillos que aún sigue operando con el aparente beneplácito del presidente de la república, que es amigo personal del señor Saravia.

Pero de poco valdrá a la prosperidad de la Caja semejante situación de desconfianza pública cuando nos es posible ver que los ahorros disminuyen en forma alarmante de un año para otro como puede notarse en las siguientes cifras: En el año 1923, téngase presente que en septiembre de ese año se planteó el pedido de investigación en la cámara, el saldo líquido en favor de la Caja era de $ 10.862.000 m.n.; en el año 24 baja a $ 8.231.000, y para el año que corre se calcula un líquido de $ 700.000 y pico no obstante los cálculos risueños que hacen los delincuentes que siguen perjudicando a la Caja con su presencia y que asciende a los diez millones de pesos.

En los once meses del año en curso las entradas líquidas que figuran como superávit suman $ 1.437.000 y las cantidades que se consideran déficit ascienden a $ 733.000, dejando una diferencia líquida como superávit de pesos 704.000. Las entradas que se calculan para el corriente mes de diciembre comparadas con las salidas dejarán déficit, si hemos de tomar como índice el quebranto de $ 53.000 que hizo déficit en noviembre, y la decreciente entrada de los tres meses anteriores. Pero con todo, las autoridades de la Caja en su afán de mentir a sabiendas con fines inconfesables, alardean en sus cálculos atribuyendo un líquido para el año que termina de $ 10.000.000 que la realidad reduce a menos de un millón.

Y mientras ésto ocurre, y el público retira cada vez más los ahorros de una administración desastrosa, el P. E. permanece sordo y ciego haciendo causa común con el amigo Saravia como que no le importa la suerte de los ahorros que con la garantía de la nación allí están sirviendo para enriquecer a un grupo de aprovechados compinches. Toca a la cámara de diputados, que destacó de su seno una activa comisión que ha cumplido con su deber, lo que raras veces ocurre, considerar inmediatamente el despacho que por unanimidad declara incapacitado al presidente Saravia y sus cómplices para seguir al frente de la Caja nacional de ahorro postal.

Dar éste paso será demostrar al país que todavía no se ha perdido el control de la administración pública.

La producción de trigo y el peso específico

Nota de las cooperativas agrícolas entrerrianas a la cámara gremial de cereales

El compañero Marcos Wortman, presidente de la cooperativa "Fondo Comunal", de Villa Domínguez (Entre Ríos), ha dirigido a la Cámara gremial de cereales, la siguiente comunicación:

"Es ya del dominio público el desastre general que ha sufrido este año la producción de trigo. No se trata solamente de una merma, aun inapreciable, en cuanto al rendimiento, sino también en lo que respecta a la calidad. Las sementeras de trigo que hasta momentos antes de ser cosechadas, parecen en excelentes condiciones, en lo que respecta a la calidad del grano, una vez iniciada la trilla trae el desengaño completo. Los trigos en general, aún los de apariencia regular, son de un peso exiguo. Agréguese a esto el rendimiento mediocre, y se tendrá una idea aproximada del desastre de la producción. Pero no termina en esto la merma sufrida por el productor.

Al presentarse el agricultor a vender su trigo, el acopiador le hace descuentos fabulosos por el reducido "Peso Específico" que tiene este cereal.

El acopiador, al hacer tales descuentos, dice hacerlos de acuerdo a la norma establecida por esa cámara para transacciones de esta índole.

En representación de 10 cooperativas agrícolas importantes de esta provincia, que a su vez, representan genuinamente a los productores, nos hacemos el deber de llamar la atención de esa cámara sobre la necesidad de que, al fijar la base para el peso específico del trigo, para las transacciones comerciales, se tenga en cuenta los trigos de este año.

Creemos que la base debería ser este año, de 76 y no de 80 ks. En cuanto a los descuentos también debieran ser modificados, a fin de no reducir tanto el precio real que se cotiza.

La Cámara gremial de Rosario, teniendo en cuenta, sin duda alguna, razones análogas a las que aducimos nosotros, ha modificado ya las bases que regían hasta la fecha, poniéndose más en concordancia con las necesidades del momento.

No debe olvidar esa entidad que los agricultores no solamente sufrimos las consecuencias de la gran merma en la producción y su calidad inferior, sino que nuestra producción sigue sufriendo las consecuencias de una ley dictada con carácter de emergencia y que aun subsiste en todo su vigor: nos referimos al derecho de exportación que, indirectamente, gravita sobre el productor.

Sería un acto de equidad que esa cámara, tomando en cuenta las razones expuestas, accediera a nuestro pedido, sin tardanza, a fin de evitar que los acopiadores, entretanto, celebren contratos sobre las bases que rigen actualmente, cuyas consecuencias las sufrimos únicamente los agricultores.

En tal espera, saludamos a usted muy atentamente. — Firmado: M. Wortman, presidente; M Graschinsky, secretario".

COMO HA SIDO LENCINEADO EL PUEBLO DE SALTA

Por una municipalidad de voto calificado que se vendió a la compañía Anglo-Argentina de electricidad, del trust nacional

En materia de ladrones públicos, difícil es la superación. No hablemos del asombro que ciertas cosas debieran provocar y nos dejan tan tranquilos. Y la razón es simple: asombra lo inesperado y de los administradores de la cosa pública, no controlados por representantes del Partido Socialista, lo esperamos todo. Lo sorprendente sería que una administración, comunal, provincial o nacional, de la causa o del régimen, acabara honradamente.

La escuela lencinista, superación del salaberrismo, ha conquistado la municipalidad de Salta, barriendo con todo.

Vale la pena hablar con algún detalle.

Voto calificado—

El concejo salteño se elige por voto calificado muy restringido. Sobre una población de 30.000 almas, sólo unos 200 contribuyentes tienen derecho a voto.

Ello explica que el desenfreno de concejales e intendentes no tenga más límite que el de la mutua rapacidad. Se roba con un descaro heroico. Las apariencias son desdeñadas, como algo jesuítico, porque los representantes salteños serán ladrones, pero hipócritas, no!

Una intervención—

Con fecha octubre 7 ppdo., el P. E. provincial intervino la municipalidad, nombrando comisionado al señor Florentino M. Serrey, y secretario al señor A. Gambolini.

Contra la costumbre, la intervención ha trabajado bien y a prisa. Y en noviembre 20 presentó, el interventor, un extenso e interesantísimo informe al ministro de gobierno de Salta.

Y la coima y el robo aparecen en todas las líneas e interlíneas del lapidario informe. Nadie se salva: desde el secretario que debe explicar en qué invirtió 400 $ y que se niega a declarar por razones de "altivez política", hasta el ex intendente Langou y ex concejales Enrique Bargioni, Juan Abraham, Ceferino Velarde, Gabriel Salom, Miguel Pascual, Miguel Ribó (hijo) y Suárez.

Como caso típico presentamos el de Miguel Ribó, que entre otras "vivezas" perpetradas como concejal y presidente del cuerpo, cometió la de no pagar impuestos a la municipalidad, siendo su deuda: 1922, por alumbrado y limpieza del negocio, 180 pesos; 1922, por alumbrado y limpieza de la propiedad, pesos 23.40; 1923, por alumbrado y limpieza de la propiedad, 36 pesos; 1924, por alumbrado y barrido del negocio, 90 pesos, de la propiedad 36 y patentes generales 258 pesos; 1925, por alumbrado y barrido de la propiedad, 27 pesos. Total, 650.40 pesos.

El trust de la electricidad en acción—

En el informe se citan coimas de toda especie, inclusive una de 2000 pesos por la concesion solicitada para establecer un lenocinio. Pero el negocio grueso, el que pesa como losa de plomo sobre el pueblo salteño, el que determinó, más que otro alguno, la intervención, es el de la luz eléctrica. Encontramos a viejos conocidos: el trust de la electricidad o Asociación de industrias de electricidad, y su organizador, ingeniero Herliztka.

Explotaba el servicio de luz y fuerza la empresa Anglo Argentina de Electricidad, cuyo gerente es el ingeniero Herliztka. Terminado el plazo de la concesión, la municipalidad se dispuso a celebrar nuevos contratos. El público, que había sido explotado por dicha empresa, presionaba para que no se continuara prestando tan importante servicio.

La municipalidad sacó a licitación pública el negocio. La propuesta de la Anglo Argentina de Electricidad fué la única. Tratóse en la sesión de mayo 5, y he aquí cómo se expresaron algunos concejales:

Juan Abraham: "Habiendo ya hecho este H. concejo todo lo que humanamente pudo para conseguir del señor gerente de la compañía Anglo Argentina de Electricidad mejoras en el contrato, y viendo la imposibilidad de obtener las solicitadas que realmente son justas, y considerando que es un deber como concejal velar por los intereses de los contribuyentes, y como representan a éstos en las bancas que ocupan, creo que de una vez debe darse una solución terminante al asunto, aceptando o rechazando dicha propuesta". Y, seguidamente, el concejal Abraham se manifestó "partidario del rechazo inmediato, por cuanto no era dable celebrar un contrato en condiciones en extremo inaceptables, dado que ello importaría entregar a la municipalidad de Salta atada de pies y manos a la compañía Anglo Argentina de Electricidad"... Es lo que se llama hablar con claridad.

Miguel Ribó (hijo). "Dado el precio tan elevado y caro que la compañía cobra por el alumbrado, es que la municipalidad no puede salir del límite que le acuerdan sus ordenanzas y para poder llegar a un equilibrio en sus finanzas, tendría que aumentar en un 40 o|o los impuestos a los contribuyentes y al pueblo, por consiguiente, y viendo que deben obrar en beneficio del mismo, creo que es un deber rechazar de hecho toda propuesta en el contrato de esa compañía". Y para reforzar su tesis, hizo a continuación un discurso político, ensalzando a la U. C. R. y pidiendo en nombre de ella el rechazo "unánime" de la propuesta.

Los concejales Bargioni y Suárez se expresaron en términos parecidos.

Y la propuesta fué rechazada por unanimidad.

Se convocó a segunda licitación. Presentóse la empresa Anglo Argentina de electricidad con un pliego de condiciones igual al anterior, salvo en algunos detalles agravatorios.

Para "trabajar" se trasladó a Salta el gerente Herlitzca. Y trabajó bien.

Tan bien, que la opinión de los concejales citados varió completamente, y de impugnadores, se convirtieron en defensores acérrimos.

En la noche del 11 de agosto, se convoca a los concejales para estudiar en "privado" el contrato-concesión. Una vez reunidos, Juan Abraham invitóles a sesionar. Protestaron los concejales Salóm y Pascual y el presidente Ribó. No valieron protestas. Fueron llevados por la fuerza pública al salón de sesiones y se sesionó, presidiendo Abraham y haciendo de secretario Bargioni. Se leyeron los cuarenta artículos del contrato y fueron aprobados sobre el tambor, sin hacer caso de las airadas protestas de los concejales Salóm y Pascual. Presenciaban la escena el gerente local de la compañía y el general Herliztka. La contrata-concesión fué aprobada por los votos de los concejales Ribó, Bargioni y Suárez; Abraham, en la presidencia, no votó. Es decir, los mismos señores, que unos meses antes rechazaba la propuesta de la Anglo Argentina, por "no entregar la municipalidad de Salta atada de pies y manos", la aceptaban ahora, sacrificando al pueblo a sus apetitos. El acta de la sesión no fué firmada por el presidente y el secretario del cuerpo. Sin embargo, el 14 de agosto Juan Abraham y Borgioni, que actuaron de presidente y secretario y secretario en esa sesión, comunican, por escrito, al intendente que el concejo aprobó la contrata-concesión y que por lo tanto puede ya firmarla. Y el mismo día remiten copia legalizada "del acta que acepta la precitada propuesta" al gerente de la compañía en Salta. Después de esto no cabía sino tender la mano.

Así fué como la municipalidad de voto calificado entregó al pueblo de Salta "atado de pies y manos" a la compañía Anglo Argentina de electricidad, columna vertebral del trust nacional.

ALGUNAS REFLEXIONES—

En la capital, una poderosa empresa, la Anglo Argentina de tranvías, está empeñada en conseguir un aumento de tarifas desde hace varios años. Y a pesar de sus esfuerzos y del tiempo transcurrido, el concejo deliberante no se ha olvidado de sus deberes para con el pueblo. Para la capital federal pasaron los tiempos en que las empresas mandaban.

Fácil es comprender la razón. El pueblo elige a sus representantes y en el concejo una sólida minoría socialista es el dique donde se estrellan las maniobras tranviarias. Es seguro que de sufrir la antigua municipalidad de comisionados, la misma que aprobó los contratos leoninos con las empresas C. H. A. D. E. y C. I. A. D. E. de electricidad: hoy el pueblo pagaría una tarifa no ya de 15 centavos sino de 20 ó 25.

La intervención del pueblo en la administración de sus intereses es la única garantía de buen y honesto gobierno.

Aprenda la lección el pueblo salteño y exija el sufragio universal y secreto y se librará, en el porvenir inmediato, de ladrones y aventureros de toda laya.

El festival y conferencias de hoy

Juventud socialista "Pablo Iglesias", sección 7a. — Hoy miércoles, se realizará un festival y conferencia a beneficio de esta juventud, en el teatro Boedo, Boedo 949, con la colaboración del maestro Alberto G. del Castillo. Será desarrollado el siguiente programa:

Primera parte — 1. La Internacional, por la orquesta; 2. La pieza en 1 acto y 2 cuadros de Ignacio Iglesias, titulada "Juventud"; 3. Conferencia por el doctor Nicolás Repetto, sobre el tema: "La influencia de la universidad en la orientación social y política de nuestra juventud".

Segunda parte — 1. Hijos del Pueblo, por la orquesta; 2. El drama en 3 actos de C. Martínez Paiva, "Los nidos rotos"; 3. Números de música (órgano), por Alberto G. del Castillo: a) Lento, b) Pomposo, c) Final, para órgano; Bach: Aria para violín en 4a. cuerda, por el maestro Alberto G. del Castillo, con acompañamiento de órgano.

Tercera parte — El sainete cómico de Oscar Beltrán, titulado "De mal en peor".

Precios: Platea, por sección, $ 0.40; función completa, 1.20; palco con 4 entradas, por sección, 2.50; función completa, 7.50.

Centro de la 17a. — Organizada por este Centro, hoy miércoles, a las 21 horas, se realizará una conferencia pública, en el cruce de las calles Fraga y Concepción Arenal. Hablarán sobre temas de actualidad el ciudadano José Gierberg, el diputado nacional Alfredo L. Spinetto y José Celano.

SOCIEDAD LUZ

PUBLICACIONES DE PROPAGANDA ANTIALCOHOLICA

Se han publicado las siguientes hojas de propaganda popular:

I. Padres! Por amor a nosotros, no tomeis alcohol (grabado).

II. La utilidad de la embriaguez.

III. La copa. La templanza es el vigor del cuerpo y la salud del alma, por Joaquín de Salterain.

IV. El abuso del vino (leyenda árabe).

V. Respuesta de un monje (cuento antiguo).

VI. ¿Quiere Vd. enriquecerse? Historia de una puerta.

A los suscriptores y agentes de LA VANGUARDIA

Se les recuerda que con motivo de terminarse el año, deben renovar la suscripción. Los agentes deben enviar sus liquidaciones antes del 31.

V|30|12. LA ADMINISTRACION.

Arbitrariedades policiales

La comisaría de la sección 9a. viene significándose por una série de atropéllos y arbitrariedades de los que resultan víctimas modesta gente de trabajo. Aparece como autor principal de tales tropelías el cabo Ponti, chapa 2728, quien, o cuenta con el beneplácito del comisario, o se ingenia para que sus hazañas queden impunes. Falto de control, el cabo citado se da a la tarea de detener a cuanto conductor de vehículos se le antoja, inventando las más risueñas infracciones.

El domingo último, sin causa alguna, detuvo al ciudadano Pablo Ronchi en momentos que éste se ocupaba del reparto de carne. Detenido a las 7 fué puesto en libertad a las 20.30 después de pagar la multa correspondiente por "abandono de vehículo". Vanas resultaron las protestas que formulara el ciudadano Ronchi; no se le permitió comunicarse con su familia ni le dejaron entrevistarse con el comisario. Bastaba que lo hubiera detenido el cabo Ponti para que los agentes, los auxiliares, etc., se negaran a escuchar las razones que daba. Recobrada la libertad, Ronchi logró mas tarde entrevistar al comisario, y éste solo se limitó a presentar excusas.

No le preocupó la denuncia que, por otra parte, no era mas que la repetición de muchas otras.

Al ciudadano Ronchi se le tomaron las impresiones digitales, se le obligó a fotografiarse y se levantó sumario. Espléndida diligencia policial que no se pone en práctica para los quimeleros y redoblones que contribuyen a desplumar a los incautos y a enriquecer la fauna de delincuentes de la sección 9a.

Construcción y ampliación de cárceles en los territorios nacionales

Fueron aprobados por el P. E. los anteproyectos preparados por la dirección de arquitectura, a solicitud del ministerio de justicia e instrucción pública, para la construcción y ampliación de los edificios carcelarios en los territorios nacionales, debiendo la dirección citada preparar los proyectos y presupuestos definitivos en base a los mismos y en los siguientes sitios:

Cárcel de Resistencia, nuevo edificio, 240 celdas, $ 527.900; de Posadas, 2 pabellones de 100 celdas, $ 80.000; de Formosa, 1 pabellón de 70 celdas, administración y taller, $ 86.000; de Santa Rosa, nuevo edificio de 200 celdas, $ 600.000; de Neuquén, ampliaciones, $ 30.000; de Viedma, nuevo edificio, $ 528.000; de Rawson, nuevo edificio, 400.000, y de Río Gallegos, 1 pabellón y 50 celdas, $ 59.000

MUNICIPALES

NUMERO DE VEHICULOS INSCRIPTOS EN LA DIRECCION DE TRAFICO — A pedido de la dirección de puentes y caminos de la nación, la intendencia le ha sometido una nómina de los vehículos inscriptos en la dirección general de tráfico con sus respectivas características:

Automóviles particulares, 11.160; de alquiler, 9.300; de carga, 4.600; acoplados de carga, 300; automóviles de carga (gratis), 555; automóviles con chapas oficiales, 770; motocicletas, 120; motocicletas de carga, 100; automóviles con chapas oficiales, 770; carruajes en general, 2.030; carros de 4 ruedas, 10.910; carros de 2 y 4 ruedas de sustancias alimenticias, 14.810; charretes de 4 ruedas, 1.080; charretes de 2 ruedas, 1.059, y carros de mano, 1.490.

VENTA DE UNA FINCA DE LA CALLE PERU — Alberto y Antonio C. Leloir, han ofrecido en venta a la municipalidad, la propiedad ubicada en la calle Perú número 237 a 239, que forma esquina a la de Alsina 612 al 616, y que se encuentra afectada por la apertura de la avenida Presidente Julio A. Roca.

La finca se compone de 384.51 metros y su valor lo estipulan en 646.865 pesos.

Aceptado ese precio por la comisión de tasaciones, la intendencia celebró un convenio de compra "ad referendum" del concejo deliberante.

SORTEO DE CASAS — Hoy, a las 15, en el despacho del contador de la municipalidad, se llevará a cabo el sorteo de 300 casas construídas en los barrios Esteban Bonorino y Nazca.

SERVICIOS DE ALUMBRADO — La intendencia ha llamado a licitación para la instalación del alumbrado público eléctrico definitivo en el radio: Warnes, Jorge Newbery, Triunvirato, Darwip, Rivera, Río de Janeiro y Chubut.

VII. Credo de un alcoholista.
VIII. ¡Yo acuso!
IX. ¿Me conocéis?
X. ¡No bebo!
XI. La taberna (poesía), por Rodolfo Menéndez.
XII. El testamento de un borracho.
XIII. A las mujeres.
XIV. Apóstrofe al alcoholismo (poesía), por F. Julio Picarel.
XV. Indicaciones de higiene antialcohólica para los deportistas, por el doctor Legrain (folleto de 8 páginas).
XVI. Manifiesto de un tabernero al pueblo.

Toda biblioteca, escuela, centro cultural, gremial, etc., que envíe 20 centavos en estampillas a la Sociedad Luz, Suárez 1261, recibirá a vuelta de correo 500 hojas.

La Sociedad Luz espera completar el tiraje para el 31 de diciembre, con 500.000 ejemplares de estas hojas.

En los primeros días de enero aparecerá en un tomo de 80 páginas las "Memorias de un alcoholista", por el célebre novelista norteamericano Jack London.

Las tarifas de ómnibus no serán alteradas

Por fin fueron sancionadas las ordenanzas aclaratorias

Los irigoyenistas no intervinieron en la discusión ni votaron el asunto

Después de la sesión que terminó ayer a las 6.10 horas, pudo creerse que el concejo deliberante no efectuaría la sesión ordinaria correspondiente al día de ayer; pero, salvados algunos obstáculos que se presentaron para la obtención del número reglamentario, el presidente, **Casco**, declaró abierta la sesión, siendo las 18.40, con número estricto y la presencia de los secretarios del D. E.

Los concejales irigoyenistas no contribuyeron a formar número, y solamente cuatro de ellos penetraron al recinto en el momento en que iba a terminar la reunión.

Destinados a las respectivas comisiones los asuntos entrados, **Ghioldi** expresó que el concejo ha considerado las ordenanzas de gastos y recursos para el año próximo, pero no liquidó la correspondiente a la junta de abastecimientos, cuyo proyecto fuera enviado por el D. E. conjuntamente con los sancionados. Pregunta a la comisión de presupuesto si ese proyecto tendrá despacho antes de finalizar el actual período, y **García Anido** responde que dentro de un par de días la comisión despachará ese presupuesto.

Los concejales **González Maseda** y **Giusti** desean saber si ha llegado a la mesa la renuncia de los concejales irigoyenistas miembros de la comisión de presupuesto, y la presidencia informa que no ha llegado ninguna renuncia.

A continuación **Giménez** se refiere a la información adelantada por los diarios sobre el proyecto de la comisión de tráfico, en el sentido de convertir la plaza de Monserrat en playa de estacionamiento para vehículos, y señala los beneficios que presta esa plaza y la conveniencia de que el D. E. celebre un convenio con el F. E., a fin de permutar unos terrenos próximos a la plaza, en los cuales se proyecta construir el Instituto de enseñanza secundaria, con el propósito de ampliar ese paseo.

El **secretario de obras públicas** recoge la iniciativa, y dice que el D. E. la tomará en cuenta.

Se pasa luego a considerar el asunto referente a los ómnibus, que tenía preferencia.

El presidente de la comisión de obras públicas, **Zaccagnini**, informa brevemente el asunto en general, y **Rotta** formula diversas consideraciones sobre el particular, haciendo otro tanto **Mugica**.

Aprobada en general la primera ordenanza, el **secretario de obras públicas** formuló algunas preguntas, que fueron satisfechas por los concejales nombrados y **Briuolo**.

Las ordenanzas aprobadas establecen lo siguiente:

La limitación del veinte por ciento a que se refiere la última parte del artículo 14 de la ordenanza sancionada el 15 de diciembre de 1925, reglamentaria de las concesiones de autoómnibus, se aplicará a los recorridos superpuestos de servicios con iguales o distintos puntos iniciales o terminales. — **A. Zaccagnini, V. R. Rotta, Adolfo Mugica y A. M. Giménez.**

Artículo 1. Aclárase el inciso c) del artículo 1o. de la ordenanza de fecha 15 de diciembre de 1925, en la siguiente forma:

"Artículo 1o. inciso c) El precio que regirá para viaje directo será de diez centavos moneda nacional hasta un recorrido de cinco kilómetros, y de quince centavos para viajes cuyo recorrido sea superior a los cinco kilómetros. El precio que regirá para las combinaciones será de quince centavos." — **A. Zaccagnini y A. M. Giménez.**

Resolución:

Artículo 1. La comisión de obras públicas y seguridad procederá a despachar las concesiones actualmente pendientes de sanción del concejo deliberante y las que remita el D. E. antes del 31 del mes en curso, de acuerdo con la fecha de iniciación del servicio con permiso precario, para cada una de las líneas que comprenda el convenio ad referéndum, siempre que el funcionamiento de tal servicio se realice con estricta sujeción a la ordenanza básica.

Art. 2. Las solicitudes de concesión de servicios que al presente no estuvieren en funcionamiento, se despacharán después de las referidas en el artículo anterior, por orden de presentación del pedido inicial. — **A. Zaccagnini, Adolfo Mugica, V. R. Rotta y A. M. Giménez.**

Luego el concejal **Guerrico** propuso el envío de un telegrama a las autoridades municipales de La Habana, de lo que nos ocupamos en otro lugar, levantándose de inmediato la sesión. Eran las 20.30.

La sesión de hoy—

Esta tarde se reunirá el concejo deliberante con el objeto de considerar los asuntos contenidos en diversos órdenes del día.

Ordenanzas de impuestos municipales

QUEDARON SANCIONADAS EN LA MAÑANA DE AYER

El concejo deliberante permaneció reunido hasta ayer a las 6.10 horas, considerando las ordenanzas de impuestos para el año 1926. Todos los proyectos fueron aprobados en la forma que los despachara la comisión de presupuesto.

Al efectuarse el ajuste del presupuesto, se resolvió equiparar a los músicos en la categoría de empleados a los efectos de la bonificación y también se acordó, por indicación de Ghioldi, que la suma destinada a costear la "gota de leche" en las escuelas primarias, se distribuya entre lo consejos escolares en forma proporcional a la cantidad de niños inscriptos en las escuelas dependientes de los mismos.

El monto total del presupuesto municipal para el año 1926 no ha variado, es decir, que asciende a la suma de 85.409.121.05 pesos.

El artículo primero, correspondiente al concejo deliberante fué aumentado a 1.086.980 pesos; el inciso de gastos generales se aumentó a 18.472.400 pesos y el inciso de ordenanzas especiales que es el que se modifica para equilibrar el presupuesto fué llevado a 798.420 $. Los incisos que sufrieron disminución son los correspondientes a intendencia, secretarías y mesas de entrada general, 270.200 pesos; dirección de rentas, 1.327.500 pesos; asesoría y oficina de asuntos legales, 151.680 pesos; departamento de obras públicas, 9.974.640 pesos; dirección de paseos, 2.511.620 pesos.

Música popular

La banda municipal dará un concierto hoy, a las 18, en la [illegible] del Congreso.

JOSE B. MARIL

Falleció anteayer, en Florida, el ingeniero José B. Maril. El camarada que desaparece fué dentro del Partido Socialista un elemento útil.

Ingresó joven a nuestras filas, y actuó principalmente en la provincia de Buenos Aires. Fundó en Florida el Centro Socialista, agrupación que vivió tres años, hasta que se produjo la escisión motivada por el debate acerca de la tercera Internacional. Maril quedó entonces fuera del Partido — no porque hubiera seguido a los disidentes —, y volvió a formar en nuestras filas al resolverse la amnistía general, afiliándose al Centro de la 18a. Saavedra, donde actuó activamente y de cuya comisión formaba actualmente parte.

Fué una vez candidato a diputado por la provincia de Buenos Aires, y varias veces candidato a concejal por el partido de Vicente López. Los centros a que perteneció lo distinguieron numerosas veces confiándole su representación en los congresos del Partido.

Era hombre de estudio, dedicado principalmente a los problemas económicos, y revelaba en todo su método y su disciplina de trabajo.

Recordamos, como una nota amena, sana expansión de su espíritu humorista, aquel famoso "búfro de la 19a.", del que era autor y que nadie habrá olvidado.

El ingeniero José B. Maril muere en plena juventud, a los 38 años, y, según datos fidedignos, en momentos que se disponía a publicar un libro sobre la vida y la obra de Carlos Marx, libro al que había dedicado sus cariñosos desvelos durante varios años.

EXPOSICION COMUNAL DE ARTES INDUSTRIALES Y APLICADAS

El programa anunciado para esta noche ha sufrido una modificación, quedando en definitiva así preparado:

Primera parte — 1. La gruta de Fingal, overtura, por la banda, Mendelssohn; 2. Czardas, por el cuerpo de baile, Michelis; 3. Pas de deux, primeras bailarinas Anna Shawk y Marga Dilley, Adorno; 4. Amigo Fritz, intermedio, Mascagni; 5. Minuetto, por el cuerpo de baile, Paderewski.

Segunda parte — 6. Escenas, intermedio sinfónico por la banda, Franck; 7. Levedey, danza de las ondinas, por Anna Shawk, Marga Dilley y Lola Sigoria, con el cuerpo de baile, Catalani; 8. Ever Glad (Le Matin), por la banda, Grieg; 9. La nuit, por la primera bailarina Marga Dilley, Rubinstein; 10. Burnout, zapateo y Dolos, por la bailarina Anna Shawk, Saint Saens; 11. Marcha al suplicio, sinfonía fantástica, por la banda, Berlioz; 12. Vals de las flores, por A. Shawk, M. Dilley y T. Orlowsky, Oscar Evrard.

Tercera parte — 13. Gavota, por A. Shawk, M. Dilley, L. Segovia y Gomez Jerio, Cigarrera; 14. Lohengrin, preludio 3o., por la banda, Wagner; 15. Danza harmoniosa, por el cuerpo de baile, Grieg; 16. El barbero de Sevilla, sinfonía por la banda, Rossini; 17. Danza de las horas, La aurora, M. Dilley; 18 dic. T. Orlowsky, y la noche, A. Shawk, de Funchelli.

Director de la banda, A. Malvagni; coreografía, señorita José Ruiz.

OBRAS SANITARIAS

Con intervención del ministerio de obras públicas, el P. E. por decreto dictado ayer ha dispuesto que por el ministerio de hacienda se entregue a la dirección de las obras sanitarias de la nación las siguientes sumas destinadas a atender los trabajos que a continuación se detallan:

1.000.000 de pesos para atender el pago de los gastos que demande la prosecución de las obras de saneamiento en la capital federal, durante el mes de diciembre del corriente año.

600.000 pesos para gastos de construcción de las obras de saneamiento de la ley 4158, durante el mes de diciembre del año en curso, en las ciudades y en las cantidades que se indica como sigue: Mar del Plata, $ 100.000; Mendoza, 400.000, y Jujuy, 100.000.

1.956.535.35 pesos para atender el pago de los gastos que demanden las construcciones de las obras de la ley 19.998, en las cantidades que se indican, como sigue: Bahía Blanca (B. Aires), $ 300.000; Avellaneda (B. Aires), 400.000; Gonzáles Chaves (B. Aires), 50.000; Pergamino (B. Aires), 400.000; Concepción del Uruguay (Entre Ríos), 500.000; Resistencia (Chaco), 100.000; Santa Rosa de Toay (Pampa), 16.535.39; Rawson (Chubut), 30.000; Puerto Madryn (Chubut), 50.000; Colonia Alvear y Pueblo Luna (Mendoza), 30.000; Junín y Rivadavia (Mendoza), 20.000; San Martín (Mendoza), 20.000; San Rafael (Mendoza), 20.000, y Viedma (Río Negro), 20.000 pesos.

—También fué aprobado el contrato que la dirección de las obras sanitarias de la nación ha suscrito con la firma Agar, Cross y Cía., para la provisión de dos recalentadores de vapor Babcok y Wilcox, para el funcionamiento más económico de las turbinas de las instalaciones de bombeo del distrito de Mar del Plata, por la suma de $ 13.872

Se anticipa el pago de las jubilaciones y pensiones civiles

La Caja Nacional de jubilaciones y pensiones civiles ha resuelto iniciar los pagos por el presente mes, en el siguiente orden:

Hoy: pensiones (recibos azules) y jubilaciones (recibos blancos y amarillos).
Día 24, jubilaciones (recibos rosados).
Días del 28 al 31, pensiones y jubilaciones en general.

TEATROS Y CONCIERTOS

Colón

Hoy vence el plazo acordado para la presentación de las óperas de autores argentinos que intervendrán en el concurso organizado para destacar cual se representará el año próximo en este teatro.

El jurado lo forman hasta el presente los maestros Carlos López Buchardo, Floro M. Ugarte, Athos Palma y Celestino Piaggio, debiendo ser integrado por un representante de los autores que concurran al certamen.

Los estrenos

"¡ME CASO!", de G. R. Fernández y R. M. Cabrera.

La compañía de Pepe Ratti estrenó ayer, en el Sarmiento, "¡Me caso!" de Fernández y Cabrera. La obra, uno de aquellos viejos y disparatados juguetes cómicos españoles en los que la recargada caricatura, la situación antojadiza y el chiste a todo trapo, son recursos admitidos por el público, cumplió su fin al hacerse aplaudir a través de una interpretación en que cabe citar a las actrices Emma Martínez y Carmen Lemus y a los actores Pepe Ratti, César Mariño y Luis Vigneri.

* * *

La misma compañía realizará el sábado una función en honor de su capocómico Pepe Ratti, con el estreno de la humorada cómico-lírico-dramática, en un prólogo y siete cuadros, original de Eliseo Gutiérrez y León Alberti, titulada "Caricaturas...", cuyos cuadros son los siguientes: El misterio de un reservado (caricatura de pochade); Un momento terrible (caricatura de guiñol); Un mendigo aprovechado (caricatura de teatro sintético); Entretelones (caricatura de la "farsa"); ¡Oh, poesía! (caricaturas de "poetas"); Una noche de bodas (caricatura de "humorada"); ¡Ah, tigre! (caricatura de "sainete").

* * *

"LOS SENSUALES", de Manuel Beliniceff.

En la sección intermedia de la velada que hoy se anuncia en el Argentino, la compañía de teatro realista estrenará "Los sensuales", obra cuyo autor, Manuel Beliniceff, califica de tragedia grotesca.

El mismo conjunto ensaya "Quiero un hombre", que firma Enrique Cruza, y "Carne triunfal", de León Yarará.

* * *

"CRIOLLAS Y FRANCESAS", de Dupuy de Lome, Botta y De Bassi.

Conforme hemos anunciado, esta noche se estrenará en la Opera una revista que firman Emilio Dupuy de Lome, Antonio Botta y el maestro Antonio De Bassi, titulada "Criollas y francesas".

* * *

"¿DONDE VAS CON MANTON DE MANILA?" y "METELE AL VENTILADOR", revistas de Andrés Muñoz y el maestro Ricardo Devalque.

Con el estreno de estas producciones debutará hoy, en el Avenida, la compañía de revistas que han organizado y dirigen (¡así todo queda en casa!) los propios Muñoz y Devalque.

* * *

"YO BUSCO A MI PEBETA", de Miguel Sacarello

La compañía de pochades y revistas de Francisco Cardelli, que actúa en el Coliseo Rivadavia, estrenará hoy una pochade en dos cuadros titulada "Yo busco a mi pebeta", que firma Miguel Sacarello.

Marconi

Se verificó anoche la primera representación de la ópera "Mefistófeles", con intervención de Gaudio Manzuetto, como protagonista, quien, juntamente con el tenor Somali y la soprano Riani fueron sumamente aplaudidos.

Mañana se pondrán en escena las óperas "Pagliacci" y "Cavalleria Rusticana".

Noticias breves

Con buen éxito reprisó anoche, en el Ateneo, la comedia de Discépolo, De Rosa y Fulco, "El movimiento continúa", que fué discretamente interpretada por la compañía Olarra-Boubler.

—En Italia ha fallecido Napoleón Masi, actor que nos visitara en más de una oportunidad.

—Sumamente festejado fué anoche, en ocasión de su "soirée d'honeur", Ada Cornaro, la eximia característica de la compañía de Enrique Muiño.

—El domingo se despedirá del público montevideano la compañía de operetas Lombardo - Caramba.

—La empresa Romero-Pelay ha contratado para su próxima temporada de la Opera al barítono José Muñiz.

—Ha actuado con buen éxito, en Junín, la compañía dramática de José Gómez. En tres únicas funciones llevó a escena "Los espectros", de Ibsen, y "Muerte civil", de Giacometti.

—En Córdoba ha provocado un escándalo formidable con sus procacidades la compañía de revistas que actuó, hasta hace poco, en el Florida de ésta, y que para hoy tiene anunciado su debut en Rosario.

* * *

Vicente Martínez Cuitiño ha terminado una comedia, "La noche en el alma", con cuyo estreno debutará en el Ateneo la compañía de Camila Quiroga.

—Para mañana la compañía de Julio Sanjuán anuncia el estreno en el Mayo de un juguete cómico, "El tenedor", que firman Joaquín Dicenta y Antonio Paso (hijos).

—Hoy regresaron a ésta elementos que integran la compañía de Luis Arata.

—En el Nacional se reprisará, en el curso de la corriente semana, el sainete de Alberto Vacarezza, "Todo licho que camina va a parar al asador".

—La compañía del Porteño ha fijado para el lunes el estreno de "Vamos a abrir la heladera", de Manuel Romero, Ivo Pelay y Luis Bayón Herrera.

—En el Comedia debutó anoche la "troupe" Olimpia.

—El conjunto de Panigazzi dedicará su función de hoy a beneficio de los empleados del Variedades, poniendo en escena "Feliz año nuevo" y "Los Mirasoles".

—Ayer, en el teatro de Verano, se realizó una función a beneficio del actor Tomás Simari.

—Mañana se estrenará, en el Pueyrredón, "Navidad revista", de Alberto Ballestero y el maestro Cell.

LA EPOCA
16 Cigarrillos
EN DOS PAQUETES
de 20, 30 y 40 cts.
COMPAÑIA TABACALERA
CANGALLO 2675

EL MOMENTO UNIVERSITARIO ARGENTINO

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIPUTADO ENRIQUE DICKMANN

(Conclusión — Véanse los números 6653 y 6654).

Al promover esta interpelación, lo confieso a los señores diputados, mi propósito fundamental ha sido el de desmenuzar y analizar la superestructura universitaria y demostrar su inutilidad y que por ser inútil con precisamente en lo subalterno y a ello se debe el conflicto de la elección de su rector.

La futura organización universitaria del país debe tender a asegurar la independencia de cada facultad. La Facultad de Medicina debe estar vinculada a la Asistencia Pública y al Departamento Nacional de Higiene, en cambio nada tiene que hacer con la Facultad de Filosofía y Letras. La Facultad de Ingeniería debe estar vinculada al ministerio de Obras Públicas, al Departamento de Arquitectura, a Puentes y Caminos e Irrigación, mediante un mecanismo que coordine los estudios de ingeniería con esas vastas reparticiones públicas. La Facultad de Derecho debe estar vinculada con los tribunales, con la Suprema Corte y con el Parlamento, para que los estudiantes conozcan cómo se hace y se aplica una ley. La Facultad de Agronomía no tiene vinculación alguna con el ministerio de Agricultura — sólo depende del de Instrucción Pública — si con ninguna de las otras facultades, de agronomía del país. La Facultad de Ciencias Económicas debe estar vinculada con el ministerio de Hacienda y con las aduanas del país.

A eso debe tender la futura, grande y fundamental reforma universitaria y a ella tendemos, señores diputados. No es inquina lo que nos mueve contra la superestructura universitaria; es el deseo de una fundamental reforma que devuelva a la Universidad de todo aspecto electoral subalterno y de política inferior, que la aligere de dignidades inútiles, suprima cargos superfluos y ahorre mucho dinero a la Nación.

Tendría todavía muchas cosas que decir, señor presidente, pero no quiero fatigar a la honorable cámara. En todo caso, si hubiera réplica, tendría que completar mi exposición con datos y con hechos que por ahora omito.

Estamos, señores diputados, en una fase de la política del país del más alto interés. La República Argentina puede ostentar con legítimo orgullo, ante todos los países sudamericanos y ante muchos países de Europa, el normal funcionamiento de sus instituciones políticas y sociales, en progreso paulatino, gradual y seguro. El sufragio universal ha asegurado la soberanía popular y no corre peligro ninguna de nuestras instituciones constitucionales de la república. Pero hay un aspecto que es necesario eligar de cerca, y es el aspecto moral del gobierno. La política es moral pública en acción. La fuerza moral es fundamental para consolidar, asegurar y arraigar las instituciones políticas liberales y progresistas del país. Por la conducta moral podemos faltar. Hombres y partidos, particulares y gobiernos deben ahora purificar las instituciones públicas y la conducta privada de la inmoralidad. La Universidad, la más alta institución docente del país, debe ser la guía moral de la juventud estudiosa; no digo de las muchedumbres, porque no le incumbe este papel. Un profesor y decano de una facultad, que tiene a su cargo la cátedra de ética, como el doctor Alberini, debe dar ejemplo de alta moralidad a la juventud estudiosa del país y, por lo tanto, no puede ser un vulgar acumulador de cátedras y un empresario electoral en la Universidad.

El rector de la Universidad, mientras exista este cargo, debe ser la más alta expresión de la ciencia y de la conciencia moral del país y no puede ni debe ser expuesto siquiera a sospechas de inmoralidad y de maniobras subalternas electorales.

Yo comprendo, señor presidente, que la cultura del espíritu no es independiente de las circunstancias políticas, lo mismo que la moral privada. El progreso de la alta cultura del espíritu y el de la moral, deben ser paralelos.

Terminaré con las palabras pronunciadas por un eminente espíritu científico y liberal, hace unos veinticinco años en una universidad inglesa. Tyndall, gran sabio que descubrió nuevos hechos en el mundo físico y que dirigió la ciencia al alcance de la masa popular. En un discurso famoso que pronunció en Belfast, terminó con las siguientes palabras: "Nosotros pretendemos desligar la fecundidad intelectual de la fuerza moral, grave error, pues sin fuerza moral que la estimule las obras del intelecto serían claramente estériles".

En nuestro mundo universitario hay inteligencias fecundas, pero carecen de fuerza moral y por eso sus obras son mezquinas. Hagamos votos para que la inteligencia y la moralidad de nuestro mundo universitario marchen paralelas y sea un alto estímulo para el espíritu de verdad e investigación, y un amparo y un baluarte para las libertades públicas y para el progreso indefinido de las instituciones republicanas y liberales del país.

He terminado. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Replicando a varios diputados que le hicieron a continuación, dijo el doctor Dickmann:

Quiero decir muy pocas palabras para aclarar algunos conceptos y rectificar algunas apreciaciones del señor diputado Arce.

Sería vano y ocioso entrar a la discusión de si se ha violado o no el estatuto universitario, ahora, que la asamblea ha terminado su cometido. En mi concepto el estatuto se ha violado y en la misma asamblea universitaria algunos congresales han mostrado que la violaban ellos.

El señor diputado Arce ha afirmado que la Universidad nunca ha violado la ley. Sin embargo, al asumir el rectorado en 1922 ordenó gastos por sesenta pesos, violando la ley, y pidiendo después un crédito suplementario que concedió el honorable congreso legislativo el año pasado.

El señor diputado Arce dijo que no era exacto lo que yo he afirmado, que es que se gastaron 200.000 pesos del fondo universitario para iniciar un edificio que no estaba dentro de la ley Ramorchi, y se fundó para ello en que la Universidad ha votado un millón de pesos: 500.000 para la Facultad de Ingeniería, 300.000 para la Facultad de Ciencias Económicas y 200.000 para la Facultad de Filosofía y Letras. Pero se ha olvidado decir el señor diputado que de los 500.000 para la Facultad de Ingeniería no se ha destinado un solo centavo a levantar el edificio, como tampoco de los 300.000 para la Facultad de Ciencias Económicas y que sólo 200.000 para la Facultad de Filosofía y Letras se han invertido íntegramente. Quiere decir que para construir el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras se ha dado el pretexto de votar fondos también para otras facultades. El edificio para la Facultad de Filosofía y Letras no es de iniciativa del doctor Arce, y yo no he dicho que lo sea. Dije que la iniciativa del doctor Arce ha sido la de gastar fondos sin ley y fuera de ley. Ha dicho el señor diputado que los gastos han sido formulados por el arquitecto Noel, lo cual es otra irregularidad en que ha incurrido por dos veces la Universidad.

Los edificios públicos deben ser propiedad del Estado.

CACHETS FUCUS
Contra el dolor de cabeza

EXÍJA EL LEGÍTIMO
GIROLAMO PAGLIANO
QUE DEBERÁ TRAER IMPRESO EN LA ESTAMPILLA FISCAL
EL NOMBRE DE SU ÚNICO REPRESENTANTE: E. FREY

Fumen
Avanti
UNICO TOSCANO ELABORADO INTEGRAMENTE
CON TABACO KENTUCKY LEGITIMO

neados y aprobados por la oficina respectiva de la Dirección de Arquitectura dependiente del ministerio de Obras Públicas.

Sin embargo, la Universidad ha encargado planos y dirección de sus obras como la de la Facultad de Derecho, al arquitecto Prins, que creo que está en pleito por cobro de la suma de 70.000 pesos.

Lo mismo ha hecho el actual rector con la Facultad de Filosofía y Letras; encargando al señor arquitecto Noel hermano del intendente municipal de la capital, la confección de los planos para la Facultad de Filosofía y Letras, compensando al señor Noel la donación de un terreno municipal, mediante la asignación de esa obra, en contra de la Dirección de Arquitectura del ministerio de Obras Públicas.

Se ha referido el señor diputado Arce a que nosotros hemos defendido un instituto para un profesor de clínica médica y un instituto para la Escuela de Odontología. Debo declarar a la honorable cámara, que en el año 1915 cuando yo interpelé al poder ejecutivo sobre el Policlínico, interpelación que tuvo el efecto de paralizar aquella fantástica e irrealizable obra, yo sostuve la posibilidad de construir institutos independientes, que es la única forma viable, pues la nación no puede embarcarse en construcciones que cuesten decenas de millones de pesos.

Hoy se construye un instituto, mañana otro, de acuerdo con las necesidades de la enseñanza; y el instituto que propiciamos para el señor profesor doctor Castex es una cosa indispensable. El profesor Castex tiene una concurrencia a clase de centenares de alumnos y de médicos de toda la república y tiene que hacerlo en un local imposible. Entonces, sobre los terrenos que ya posee la nación, expropiados para el Policlínico, con una pequeña suma se puede levantar un instituto ni monumental ni lujoso, sino adecuado para la enseñanza de esa materia.

Mal puede criticar el señor diputado Arce esta iniciativa, cuando él tiene un instituto de clínica quirúrgica que es un monumento, que tiene un presupuesto de centenares de miles de pesos, que ahora se aumenta. El que tiene un instituto de esa naturaleza que hace contraste con los demás, enclavado en el mismo corazón del hospital de Clínicas, no puede oponerse a que modestamente se levanten otros institutos a medida que las necesidades de la enseñanza de la Facultad de Medicina lo reclamen.

El señor diputado Arce se ha referido a la elección del decano de la Facultad de Filosofía y Letras y ha dicho que yo he exagerado, que se ha elegido por unanimidad, etc. Yo no he querido dar extensión a este asunto, pero deseo dejar constancia de que no todos los señores consejeros han estado de acuerdo con la elección del señor Alberini y con sus procedimientos electorales. Puedo citar al correligionario del señor diputado Arce, el profesor Korn, que se ha pronunciado en estos términos al respecto: "En cuanto al consejero aludido que es empleado del doctor Alberini, entiendo no ha procedido en todo momento, a su manera y con los medios de que dispone, en defensa de su superior. Es un acto de obsecuencia que le honra, porque también el paniaguado debe tener las virtudes de su gremio. Si en esta ocasión me asalta un concepto despectivo, no es para el señor consejero, sino para quien utiliza esos servicios".

También el señor consejero Roberto Giusti, en una reunión del consejo de la Facultad de Filosofía y Letras ha dejado bien denunciados los trabajos electorales, al margen de la ley y de la moralidad, que se realizaban en aquella facultad, para la elección del señor Alberini. Yo no voy a leer este documento, pero pido permiso para insertarlo en el Diario de Sesiones, porque es oficial, corto, y figura en los documentos de la Universidad de Buenos Aires. El señor consejero Roberto Giusti, con asentimiento de muchos otros consejeros, ha denunciado los trabajos y procedimientos electorales para la elección del señor decano Alberini.

El señor diputado Arce se ha referido a su intervención en la elección de la Facultad de Medicina, y dice que simplemente ha asistido a una reunión de profesores. El señor diputado cree que somos ingenuos. ¿Es lo mismo que un profesor asista a una asamblea o que el rector de la Universidad concurra a una asamblea electoral? La asistencia del rector a una asamblea electoral de profesores importa poner toda su autoridad e influencia en favor de la lista propiciada por esa asamblea.

Cada uno, desde su punto de vista, los señores diputados Arce y Molinari, se han referido a la autonomía de la Universidad. El señor diputado Molinari no puede habiar en los términos en que lo ha hecho: bajo el gobierno del presidente Irigoyen se intervinieron, directa o indirectamente, las universidades — actitud que no entro a criticar, sino que me limito a citar el hecho —, y el señor diputado Molinari ha sido un factor principal en esas intervenciones. ¿Cómo va a erigirse ahora en paladín de la autonomía absoluta de la Universidad? Por lo demás, si mañana bajo otra presidencia hubiera de intervenirse las universidades, el señor diputado Molinari habría de servir en la misma forma en que lo hizo bajo la presidencia anterior.

El señor diputado Arce se ha referido al asunto de los sueldos de los profesores, diciéndonos que es una vieja iniciativa suya y citándonos alguna estadística aparecida en documento oficial, de la que resulta que 180 funcionarios de la universidad ganan menos de 1.000 pesos. Pero un profesor no puede compararse a un funcionario público que dedique todo su tiempo a su empleo: el profesor sólo roba algunas horas a sus ocupaciones principales. Los profesores de clínica médica o de clínica quirúrgica ganan mucho dinero en su profesión, que ejercen con eficacia y honestidad, y para ellos el sueldo que reciben no significa nada. Para el ingeniero, su sueldo de la Facultad es apenas una ayuda de costas: no dedica todo su tiempo a la cátedra, no vive de ella, tiene grandes empresas que atender u otras ocupaciones que son para él principales. Lo mismo ocurre con los abogados: para un abogado que tiene una cátedra, ¿qué significa el sueldo? Absolutamente nada. Son hombres que tienen estudios acreditados, donde trabajan y ganan mucho dinero.

No puede, pues, compararse el sueldo de los profesores con el de los empleados públicos, porque los profesores no son empleados públicos desde este punto de vista: son docentes a quienes el Estado paga en la forma en que se les puede pagar.

También el señor diputado Arce me ha atribuído cosas que no he dicho: que yo afirmé que la Facultad de Medicina debe depender de la Asistencia Pública, la de Ciencias Económicas de la Aduana y la de Ingeniería del Ministerio de Obras Públicas. Eso es, o no comprender mi concepto, o tergiversarlo a conciencia. He dicho que es indispensable establecer una coordinación entre las grandes reparticiones públicas y las facultades, en lugar de mantener la disparatada coordinación de facultades que no tienen nada que hacer entre sí. Una coordinación entre la Facultad de Ingeniería y el Ministerio de Obras Públicas es mucho más lógica, necesaria y conducente, para los altos fines de la instrucción pública, que la coordinación de la Facultad de Ingeniería y la de Medicina, por ejemplo.

También se me quiere hacer aparecer por el señor diputado Arce, e indirectamente por el señor diputado Molinari, como enemigo de la Universidad. Entendámosnos: enemigo del rector y del rectorado, porque considero que es una superestructura superflua e inconducente y que estorba; pero soy amigo y partidario ardiente del desarrollo de las facultades, de las escuelas de alta enseñanza, de alta disciplina e investigación, que desgraciadamente, todavía entre nosotros adolecen de grandes defectos, que atribuyo en buena parte a la organización universitaria, a la superestructura, a la quinta rueda del consejo y del rector.

Por otra parte, estoy seguro que estas ideas se abren camino. La reforma de la enseñanza superior no vendrá por un gran proyecto orgánico como el del señor Salinas, proyecto totalmente innocuo y que ha sido rechazado por la opinión sensata del país, considerándolo que no se podría tratar, proyecto que de lo nuevo tenía poco y de lo viejo todo lo malo, y de reforma universitaria ni siquiera tenía la intervención de los estudiantes en el gobierno de las facultades.

El proyecto establece planes de estudios y programas detallados para cada Facultad, lo que es una cosa disparatada.

Bienvenidas sean las reformas, pero las reformas parciales, que sean viables y posibles. En la instrucción primaria no se necesita una nueva ley orgánica, porque la ley 1.420 es una ley excelente; lo único que necesita son algunas reformas, a cuyo efecto hemos presentado los proyectos pertinentes, que ya han sido despachados por la comisión de instrucción pública, pero que no han sido tratados todavía, por este desorden y anarquía que hay en la cámara.

En la enseñanza secundaria cabe un proyecto de ley corto, sintético. Y en lo que respecta a la reforma universitaria, lo único que cabe son las ideas que hemos sostenido, que no son originales mías, sino que corresponden a otros legisladores. El doctor Justo, siendo diputado, las ha expuesto en distintas oportunidades en la cámara; eminentes profesores de la Universidad de Buenos Aires las sostienen, y el señor rector de la Universidad de Tucumán sostiene también la descentralización universitaria.

Por otra parte, esta interpelación no ha sido inútil. La violación del estatuto ha sido apenas la vía legal y parlamentaria para llegar a este debate, que estoy seguro será provechoso para la honorable cámara y para la Universidad. La Universidad comprenderá que su función no es meterse en bajos menesteres electorales; comprenderá que su aspecto electoral es apenas un detalle de forma y que su preocupación fundamental ha de ser la alta dirección de la enseñanza Y la honorable cámara comprenderá también que este asunto complejo y difícil merece ser considerado por sus miembros como legisladores y no como profesores.

Por esto tengo la satisfacción legítima de haber contribuido con mi grano de arena a la solución del conflicto universitario y a la ilustración y discusión de los grandes y fundamentales problemas de la enseñanza superiores del país. (¡Muy bien!).

Sindicato Obrero Afines al Automóvil

CONFLICTO A LA NAFTA ENERGINA Y KEROSEN AURORA, DE LA ANGLO MEXICAN PETROLEUM Co. LDA.

Dice el comité de huelga:

Las luchas fáciles no entusiasman. Es frente al enemigo fuerte y agresivo, pertrechado con las armas de la infamia y la traición; es frente a todas las artimañas patronales y contra sus elementos introducidos en las filas de los trabajadores, que hay que demostrar el valor de la organización y de la solidaridad.

Estamos frente a un problema pavoroso: la empresa Energina dispuesta a triunfar sobre la organización, y cuenta para ello con los chantajistas refugiados en la U. Expendedores de Nafta, con sede en B. Mitre 3270.

Ningún compañero del volante debe permanecer indiferente a nuestro llamado; aunemos entre todos nuestros esfuerzos hasta hacer morder el polvo de la derrota a la empresa Energina.

Demostremos, compañeros, que no se juega con nuestra dignidad, y que sabemos el significado de la solidaridad.

Que nadie consuma nafta Energina ni kerosén Aurora.

El personal del taller de impresiones oficiales de La Plata trabaja en condiciones peligrosas para su salud

Varios obreros del taller de impresiones oficiales de la ciudad de La Plata han denunciado — por medio de un manifiesto — el deplorable estado higiénico del mismo, con el propósito de llamar la atención del poder ejecutivo provincial y de la dirección de salubridad acerca del deber que tienen de adoptar sin dilación las medidas necesarias para que termine tal anormalidad.

He aquí el texto de la denuncia aludida:

"No se sabe porqué causas o influencias los diarios locales no han publicado en varias oportunidades lo que se relacione con la dirección y con los talleres mismos que se hallan a cargo del señor Felipe Costa y así nos vemos obligados a hacer pública nuestra formal protesta con el fin de llamar la atención del gobierno provincial y de las autoridades sanitarias sobre el estado antihigiénico y demás puntos que se detallan a continuación.

He aquí algunos de los tantos casos concretos que el P. E. y la dirección de higiene pueden comprobar en cualquier momento y es necesario que así lo hagan, pues una investigación sumaria y en la que depongan los que sufren las consecuencias dejará comprobadas las graves deficiencias:

1o. Desde hace seis años no se han blanqueado las paredes de la sección tipografía.

2o. Desde hace un año y tres meses no se ha lavado el piso de la misma sección y lo que es más todavía, se hace la limpieza a escoba durante las horas de trabajo teniendo que soportar la absorción del polvo y sus aláteres que tanto daño causan.

3o. Que dicha sección es sumamente insalubre, pues los gases del plomo que se desprenden de las máquinas de componer contribuyen a la intoxicación del personal y fomentan dos de las más terribles enfermedades, cuales son la tuberculosis y el saturnimo.

4o. Unido a esto, está la poca ventilación de dicha sección, pues hallándose circundada de edificación, los gases deletéreos no hallan salida, estacionándose y produciendo los efectos perniosos ya mencionados.

5o. Se han dado varios casos de fallecimiento por enfermedades infectocontagiosas y no ha intervenido la desinfección por no haberla solicitado la dirección del taller y por último:

Existen casos concretos en la Dirección general de higiene por los numerosos enfermos y por jubilaciones varias".

El hecho que se denuncia es una muestra elocuente de cómo se interesan por la salud de los trabajadores los gobernantes radicales, tan dados a declamar su "obrerismo" y tan aficionados a simular su preocupación por la suerte de aquéllos, actitud que la realidad se encarga de evidenciar que no pasa de ser una apostura con vistas electorales

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

GRAN PICNIC ANUAL

El domingo 10 de enero se realizará la gran fiesta que anualmente organiza la Federación Gráfica Bonaerense.

El lugar de la fiesta es el frondoso y espacioso terreno, especialmente cedido por la municipalidad para tal objeto, situado en la calle Olleros, frente al depósito de aguas corrientes y estación Golf.

Hogar Ferroviario

En sus últimas sesiones el directorio de la Caja nacional de jubilaciones y pensiones de empleados y obreros ferroviarios, ha concedido, de acuerdo con la ley 11.173, denominada del Hogar Ferroviario, los siguientes préstamos:

Para adquirir casa edificada — Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico: a Jovino María Fernández, $ 7.600; a Francisco Longo, 4.500; Ferrocarril Central Argentino: a Anacleto Rodríguez, 6.000; a Oreste Salzano, 7.400; a José Manuel Otegui, 5.000; a Manuel José Fierros, 5.600; a Francisco Congio, 6.000; a Tomás Mc. Carthy, 5.950; a Alfredo Valiaro, 3.600, a Vicente Devincente, 6.000; a Nazareno Patrici, 6.600 Ferrocarril Oeste de Buenos Aires: a Juan Montes, 9.150; a Juan Ricci, 5.450. Ferrocarril del Sud: a Camilo José de Loof, 7.500; a Esteban Parodi, 8.650; a Santiago Farmaini, 4.900; a Juan José Augusto Rezzano, 5.750; a Luis Iiori, 6.200; a Eulogio Fernández Pérez, 3.600. Ferrocarril Central Córdoba: a Filemón Nicolás Crespín, 6.000. Ferrocarriles del Estado: a Segundo Rafael Ance, 6.400; Ferrocarril Nord Este Argentino: a José Saucedo, 5.400. Sociedad Anónima del Puerto de Rosario: a José Rodolfo Zeballos, 5.800. Compañía Francesa de Ferrocarriles en la provincia de Santa Fe: a Mario Gubneuax, 9.000 pesos.

Para ampliaciones — Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico: a Aquilino Fernández, $ 950; Ferrocarril del Sud: a Adolfo Fracchia Guy, 1.000; a José Federici, 240.

Para edificar — Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico: a Luis Segundo Sapelli, 14.100; a Alfredo Del Veccheio, 5.000; a Guillermo Gatti, 9.000; a Pompeyo Guevara, 5.800; Ferrocarril Central Argentino: a Angel Miguel Cayetano Tedone, 8.750; a José Gabino Fernández, 7.000; Ferrocarril Oeste de Buenos Aires: a Luciano Marcelo Sargent, 6.000; a Tomás Stewaht Harris, 7.700; a Carlos Martín, 5.600; Ferrocarril del Sud: a José Tambella, 11.800; a Antonio Scaglia, 10.000; a Sandalio Martín Elustondo, 15.750; a Alberto Dussaut, 7.500; a Antonio Pezzano, pesos 6.000; a Gilberto Guilamondeguy, 6.950; Ferrocarril Central Córdoba: a Alfonso Luis Mallard, 5.400; Compañía General de Ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires: a Moisés Cándido Morris, 6.000; Ferrocarril Midland: a Gabriel Medrano, 11.250; Ferrocarril de Las Catalinas: a Salvador Abatángelo, 7.400 pesos.

Con los préstamos antes mencionados se ha llegado al número 1000, que representan una inversión de 7.519.300 pesos moneda nacional, cifra que se descompone en la siguiente forma: para edificar pesos 4.348.331; para adquirir casa edificada 3.170.969.

Los procedimientos reaccionarios de la empresa del Mercado Central de Frutos

La sección Mercado Central de Frutos de la Unión Ferroviaria nos pide hacer público lo que sigue:

Las resoluciones adoptadas por las secciones Buenos Aires sud, Ingeniero Brian y Haedo, que LA VANGUARDIA publicó días pasados, han de haber llamado a la cordura y sensatez a la prepotente y reaccionaria empresa del Mercado Central de Frutos, que en su afán de desconocer el derecho de asociación al personal, despidió y persigue a parte de sus obreros, creyendo que con ese sistema ahogaría un deber y un derecho que los obreros ni nadie deben dejar de ejercer.

La empresa, envalentonada por la actitud prudente de la C. D. de la U. F., actitud bien sensata, por cierto, por cuanto se creyó que los representantes de la empresa harían honor a la palabra empeñada, no esperaba que el gremio ferroviario respondiera como un solo hombre a negarse a trabajar para el Mercado en cuanto la C. D. se lo indique, y puede estar seguro el señor Hueyo que a ello se llegará si no depone su terquedad e intransigencia, que por cierto no le ha de reportar ningún beneficio.

El giro de las gestiones que se realizan para hacer cesar la prohibición de la entrada al Mercado a los cesantes, depende de la respuesta del señor Hueyo, ante quien se planteó el asunto, el cual alega para justificar tal medida la de que los cesantes distraían al personal en su trabajo. Quien conozca el Mercado no podrá menos que sonreír ante semejante argumento, como igualmente ante el de que habiendo algunos de los cesantes solicitado la devolución de los aportes, no deseaban seguramente volver más a trabajar en la empresa. No cabe duda que tal hecho prueba lo contrario: la situación angustiosa de los cesantes les ha obligado a varios a solicitar la devolución de los aportes, cosa que no les obliga a renunciar por cierto a trabajar.

Como se ve, para no olvidar las malas mañas de los representantes de la aristocracia ganadera, el señor Hueyo se vale hasta de ese mal argumento para oponerse a la reincorporación de los cesantes.

Nuestro denuncia pública contra el señor Gilardoni provocó palabras despectivas en contra de la organización, y que esta sección se hace un deber denunciar, no con el fin de darle valor ni ocuparse de la persona del señor Gilardoni — por cuanto comprendemos que los hombres valen por sus actos y por la honestidad y elevación de proceder —, sino con el propósito de que nadie ignore que el autor principal de los hechos indignos que se desarrollan en el Mercado Central de Frutos es el señor J. Gilardoni, eficazmente secundado por los señores jefes Juan Agnelli, Francisco Camilo, José Bulmini y el jefe del taller, Pedro García, que ahora respirará tranquilo después de su última hazaña al conseguir hacer despedir al ayudante mecánico José Dos Santos.

Las innovaciones del señor Pricoli han provocado las protestas más enérgicas de los señores consignatarios, que obligaron — tal es la palabra — a desistir del intento de mantener cerrados medio día varios galpones y cobrar el almacenaje por todo el día; y todo por la idea luminosa del señor Pricoli, de que un empleado tiene que atender dos galpones, manteniendo cerrado el galpón 11 a la mañana y el galpón 10 a la tarde.

La protesta enérgica de los consignatarios originó el fracaso de la absurda medida que pretendió imponer la empresa, y aun los señores Hueyo y Aguirre, presidente del directorio y gerente, respectivamente, han de recordar las palabras concluyentes que el consignatario Thompson y el barraquero Giraut, pronunciaron en el Mercado el día 17 del corriente y que muchas personas escucharon, mereciendo la aprobación general.

Agrupación Socialista de Empleados de Banco

Un grupo de empleados de banco afiliados al Partido ha iniciado los trabajos para constituir dicha Agrupación.

Con ese fin invitan a los afiliados a que remitan su adhesión a la secretaría, Defensa 127, local de las Agrupaciones de oficio del Partido.

Al mismo tiempo hacemos saber a los secretarios de los centros de la capital que les han remitido una nota encareciéndoles envíen a la mayor brevedad los informes solicitados.

Para el Departamento nacional del trabajo

Tenemos conocimiento de que en la fábrica de juguetes al por mayor que funciona en la calle Alsina 1329 se viene infringiendo la ley del descanso dominical.

Son ya varios los domingos que se hace trabajar mediodía al personal, en forma, claro está, que no permite a simple vista observar la infracción.

Esperamos que los inspectores del Departamento nacional del trabajo tomen nota de la denuncia y procedan en consecuencia.

Asociación de Socorros Mutuos Ordenanzas Unidos

VELADA ARTISTICA Y DANZANTE

Esta entidad patrocina el festival que tendrá lugar el sábado próximo, a las 21 horas, en el salón del Orfeón Español, Piedras 543.

Se pondrá en escena las obras "¡Para eso paga!" y "A primera sangre"; habrá otros números artísticos, y finalizará el acto con un baile familiar.

Correo Gremial

Sindicato Unión Chauffeurs, Rosario. —Los comunicados deben venir firmados por el secretario u otro miembro responsable.

No podemos hacer publicaciones de la índole de la que nos han remitido, si vienen en forma anónima.

D. G., Mechita — La ley 11.278 no es aplicable a ese caso; pero como se trataría de una violación al reglamento de trabajo, usted puede elevar su queja a la junta de reclamos.

Le aconsejamos que, al efecto, se haga asesorar por la entidad gremial respectiva.

Sobre los ataques de la U. S. A. a la Confraternidad Ferroviaria

A la U. S. A., hija de la que fué F. O. R. A. del IX, le ha dado desde hace un tiempo a esta parte por ocuparse de los ferroviarios.

A lo que parece, éstos no le agradecen en demasía sus desvelos, y desde luego piensan en todo menos en la U. S. A., a la que a pesar del cambio de rótulo no pueden tener mayor confianza, y razón tienen para ello.

Uno de los delegados de la U. S. A. que andan por ahí en jira de propaganda, es el sindicalista (?) Alonso, el que en una conferencia de propaganda (¡!) realizada en campaña en los primeros días del mes en curso, se despachó a gusto y con el brío "revolucionario" que los caracteriza en contra ¿de la A. F. N. o de las empresas?, es, nada de eso, no les incumbe, se despachó a gusto "revolucionariamente" contra los componentes de la Confraternidad!

Las dos entidades que la componen son para el tal Alonso, amarillas, traidoras y algo más, y tan es así, que en lugar de estar adheridas a la U. S. A., cotizando con regularidad (ojo), prefieren estar apartadas de ésta, y en lugar de cultivar el espíritu revolucionario de sus componentes, con sesiones periódicas de "gimnasia revolucionaria", consiguen de las empresas, aun de las más reacias, mejoras de ninguna importancia, como ser los escalafones del personal, con discusiones estúpidas entre sus representantes y los de las empresas.

¿Hase visto aberración más grande? Sin embargo, desgraciadamente para los ferroviarios, esto sucede así, y Alonso, que tal vez siente la nostalgia de los buenos tiempos de la F. O. R. A. con la F. F., con sus Mansillas y todo, no puede digerir semejantes incongruencias, su espíritu sindico-anar-comúnirigoyenista (es de la escuela de Arraga y Cía.) se rebela, y cumpliendo con un deber sagrado y sobre todo "revolucionario", da la voz de alarma a los que todavía no han sido víctimas de las inyecciones soporíferas que la propinan a sus adherentes la Confraternidad Ferroviaria.

Lo interesante, lo que llama poderosamente la atención de quienes hace muchos años militamos o hemos militado en los gremios del riel, es la similitud, diré más, lo absolutamente igual, lo indiscutiblemente parecida, lo melliza que resulta la actitud de estos delegados de la U. S. A. que van en jira de propaganda (?), con la actitud que observaron frente a la F. F. allá por los años 15, 16 y 17, los delegados de los sindicatos autónomos.

En aquella época, los delegados autónomos no tenían nada que reprocharles a las empresas, tampoco les preocupaba la formación de una entidad propiciada por éstas, que se llamó La Reforma, de la que es hoy digna sucesora la A. F. N.; todos sus ataques eran dirigidos a la entonces incipiente F. Ferroviaria.

No hay nada que hacerles; son así estos "revolucionarios", y son así porque: al que nace barrigón es al fiudo que lo fajen!!! — Un ex ferroviario.

Confraternidad Ferroviaria

SECCION 9 DE JULIO, F. C. P. B. A.—

En breve inaugurará su edificio social — Esta sección de la entidad de los obreros del riel están dando término a los trabajos de construcción de su casa propia.

Dicha obra consta de un salón de 10 metros de frente por 20 de fondo con un escenario de 5 metros de ancho por 10 de largo; 3 piezas de 4 x 3.90 para casero y biblioteca y escuela técnica, etcétera.

La C. D. prepara para la fecha de la inauguración una kermesse y velada a beneficio de la misma.

Se pondrán en escena las obras tituladas "El desconocido" y "Almas que luchan", cuya interpretación estará a cargo del cuadro dramático "Juventud Ferroviaria", integrado por compañeros de esta localidad y que dirige Armando Garabano.

La comisión agradece la entusiasta cooperación que prestan varios asociados para el mejor éxito del festival que se organiza, los que después de terminar sus tareas diarias no vacilan en aportar su concurso, llegando algunos, a tal efecto, a acudir desde 130 kilómetros de distancia.

Unión Obreros Sastres, Cortadores, Costureras y Anexos

REGLAMENTACION DEL TRABAJO A DOMICILIO

Patrones que cumplen y patrones que no cumplen con la ley

Desde el día 8 de octubre de 1918, fecha en que se promulgó la ley 10.505, la situación angustiosa de los trabajadores a domicilio no varió en lo más mínimo.

Para los que teníamos esperanzas de ver concluir un mal que tantos estragos traía aparejados, a miles de trabajadores, la ley del trabajo a domicilio vino a ser un bálsamo en el que pusimos nuestros ojos, esperanzados en la que creíamos panacea para nuestros males.

Pero la ley sólo sirvió para presentarnos ante los demás países como el país privilegiado por la "sana inspiración" de grandes gobernantes, siendo la realidad otra, y bien distinta.

En la despreocupación de nuestros "sabios" gobernantes, en la desidia de las autoridades que velan o deben velar por nuestras leyes para decirlo con más propiedad, reside el mal que nos aqueja y que como un eco se manifiesta en el descontento de la clase explotada.

¿Cómo justificar la despreocupación de las autoridades, por un problema que fuera señalado por el malogrado Enrique del Valle Iberlucea, como "uno de los más graves problemas sociales de nuestro tiempo y de nuestro país, problema que debe apresurarse a resolver para el bien de una legión innumerable de mujeres y de niños, que viven en la mayor miseria, condenados a un trabajo estéril, perjudicial para la salud, encerrados en miserables viviendas, sin aire, sin luz, sin higiene, sin la esperanza de gozar íntegramente la vida como seres humanos, y como habitantes o hijos de la Nación Argentina"!

Tal despreocupación significa atentar contra la vida de los infelices que están sometidos a un régimen inicuo de explotación que no tiene nombre.

Ya hemos tenido oportunidad de señalar en dos artículos anteriores la forma deficiente en que se realiza la inspección del trabajo a domicilio y hoy hemos de colocar ante la vista del lector los frutos que ella tras aparejados.

En la inspección llevada a cabo por el miembro designado a tal efecto por la Unión Obreros Cortadores, Sastres, Costureras y Anexos, en el término de 20 días pudo comprobar 86 infracciones en 146 visitas realizadas en compañía de inspectores del Departamento nacional del trabajo.

Como se puede ver, muy pocas casas son las que cumplen con las prescripciones de la ley, y si nos atenemos a que las sastrerías visitadas son por el radio en que se encuentran ubicadas las mejores, podemos sacar en conclusión que la ley no es cumplida por los patrones en su casi totalidad.

Para la vez próxima daremos una nómina de las casas que no cumplan con la ley, así como las casas que se encuentran en condiciones con la misma.

Unión Obrera Local

POR LA LIBERTAD DE MELLA

Con motivo de la detención del camarada Mella, la asamblea de delegados de los sindicatos de la capital, realizada el sábado 19 del corriente, resolvió enviar al gobierno cubano el siguiente telegrama de protesta:

"Presidente de la república de Cuba. — Habana: Asamblea delegados sindicales Buenos Aires protesta enérgicamente crimen imperialismo yanqui y reclaman libertad Mella y compañeros".

Federación de la Industria Textil y Anexos

Nos comunica la entidad del título:

Continúa con la misma intensidad la huelga de la casa Gratry.

A las denuncias que se han hecho sobre los desmanes de la Liga Patriótica, tenemos que agregar otras: el sábado pasado, siendo las 23 horas y en circunstancias en que un obrero de la casa Gratry pasaba cerca de los conventillos que esa casa tiene en la avenida Coronel Roca 1732, se le presentaron 3 tipos de la Liga, revólver en mano, y luego de atemorizarlo, teniendo respuesta negativa, a la pregunta de si era obrero huelguista, lo dejaron marchar amenazándolo nuevamente.

¿Cuáles eran los propósitos de estos liguistas si el obrero resultaba un huelguista? Es de figurárselo sin necesidad de mucho esfuerzo mental...

El compañero Enrique Chiarante, hermano del detenido y herido, Carlos Chiarante, fué también atacado por uno de los que motivaron la prisión de su hermano y está detenido.

LAS VICTIMAS DEL TRABAJO

MENOR CON LA FRACTURA DE UN BRAZO

En la calle Pedro Goyena, frente al número 1654, ayer por la mañana, en circunstancias en que Julio Ansaldi, argentino, de 17 años, domiciliado en Lautaro 752, trataba de poner en marcha el automóvil de alquiler chapa 2394, guiado por Pascual Laino, saltó la manija, golpeándolo fuertemente en el brazo derecho, a consecuencia de lo cual resultó con la fractura de dicho miembro.

Intervino en la averiguación del accidente la seccional 12a. de la policía.

PULIDOR ARRASTRADO POR UNA POLEA

En el taller de fundición situado en la calle Cánning 3630, el oficial pulidor Juan Cárdenas fué tomado por la polea de la máquina en que trabajaba y después de llevarlo a una altura de cuatro metros lo arrojó contra el pavimento con tal violencia, que se ocasionó múltiples heridas en el cuerpo de cierta importancia.

Cárdenas, con intervención del personal de la comisaría 23a., que comprobó el accidente, fué internado en el hospital Fernández.

ACCIDENTE A UN MENOR

En la fábrica de artículos de reclame situada en la calle José María Moreno 535, de Arturo Siciliano, el menor de 16 años de edad, Luis Carrizo, que se hallaba trabajando en una máquina movida a electricidad, al ser tomado por una de las piezas se lesionó en la primera falange del dedo índice.

El accidente fué comprobado por la comisaría 12a.

HECHOS DIVERSOS

SUCESO SANGRIENTO ENTRE MENORES

En la casa de la calle Herrera número 2408, Hernando Bravo, de 15 años de edad, fué herido en la región inguinal de una puñalada por José Besora, de 13 años, quien se dió a la fuga.

Besora utilizó para cometer el hecho un cortaplumas. Se procura su detención.

PERCANCES DEL TRAFICO

En la calle Mármol, frente al número 767, chocaron un tranvía Lacroze guiado por el motorista José Díaz y el carro manejado por José Slos.

A consecuencia de la violenta colisión, resultó herido aunque no de gravedad, en el brazo izquierdo, Angel Juan Corrini, al ser despedido del último vehículo en el cual viajaba.

— Dante Colone, de 12 años de edad, al descender por la plataforma delantera de un tranvía Lacroze, frente a la casa señalada con el número 1774 de la calle Pedro Goyena, perdió el equilibrio, cayó al pavimento y sufrió la fractura del brazo derecho.

— Frente a la casa señalada con el número 3821 de la calle Córdoba, fué arrollado Roque N. Catenaccio por el automóvil de alquiler número 10.233, cuyo conductor, Pablo Roisemberg, se halla detenido.

Las autoridades de la seccional de policía que intervinieron, hicieron trasladar al herido al consultorio central de la asistencia pública, iniciando el sumario de práctica.

— En las calles Maturín y Nicasio Oroño costaló el equino que montaba el cabo Florencio Peralta Lucero, resultando éste con contusiones en el costado derecho del cuerpo.

INCENDIO EN UNA CASA DE FAMILIA

Anoche, a las 23, se originó un incendio en una de las habitaciones de la casa de familia situada en la calle Azcuénaga 1509.

El fuego, que destruyó algunos de los muebles que adornaban la habitación, fué sofocado por un piquete de bombe-

Sancionóse en Avellaneda la ordenanza de impuestos, cálculo de recursos y presupuesto de gastos para 1926

Los provincialistas hicieron una verdadera "repartija"

Socialistas y radicales abandonan el recinto ante la intransigencia conservadora

AVELLANEDA, 22 — Con la presencia de 19 de sus miembros sesionó, anoche, el concejo deliberante.

Presidieron alternativamente los concejales Groppo y Peri.

Una vez aprobada el acta, el concejo se abocó a la consideración de los asuntos entrados, entre los que figura el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda en el proyecto de presupuesto, cálculo de recursos y ordenanza de impuestos para el año 1926, remitido por el D. E. y, para el cual, el concejal provincialista Lacambra hizo moción de tratarlo sobre tablas, a la que se opusieron el concejal radical Gerardín y nuestro compañero Palmeiro, manifestando, este último, que no se puede discutir la ordenanza de las ordenanzas sin tener de ella un conocimiento acabado.

Sin argumentar una sola palabra, el títere provincialista insistió en su moción, a raíz de lo cual nuestro compañero Cichero calificó de "bodrio" el despacho, que — dijo — no conoce ni el propio miembro informante, concejal Lacambra, como lo probaría si la mayoría insistía en tratar el asunto.

A continuación se aprobó la moción de sobre tablas y antes de pasar al orden del día, el concejal Onsari reclamó de la comisión de obras públicas el pronto despacho del expediente iniciado por la compañía Italo Argentina de Electricidad. Informó favorablemente el presidente de la comisión citada y, a moción del preopinante, se resolvió, por asentimiento general, tratar el asunto, como primero, en la sesión del lunes próximo.

De inmediato se pasó a considerar el proyecto de gastos, cálculo de recursos y ordenanza de impuestos para el año 1926, despachado favorablemente por la comisión de presupuesto y hacienda, a cuyo nombre informó el presidente de la misma, concejal Lacambra, concretándose a manifestar, que el presupuesto era "perfectamente conocido por los concejales", desde que en nada difería de la ordenanza en vigor "que tan excelentes resultados ha dado para la comuna" (!!!). Hace un análisis comparativo con presupuestos de otras municipalidades, en el deseo de probar pretendidas ventajas y terminó reclamando para la mayoría provincialista el éxito que alcanzará el sistema impositivo que estima "perfecto" y que consulta — según él — las necesidades del municipio (!).

A continuación expuso su absoluta discrepancia con el proyecto el concejal Gerardín, refutando el informe procaz dado por el miembro informante, y refiriéndose a numerosas anomalías de que adolece la ordenanza proyectada, citó los siguientes datos comparativos que evidencian el excesivo recargo burocrático que pesa sobre el nuevo presupuesto.

En el año 1920, siendo intendente Oddone, figuraban en el presupuesto 486 empleados; en 1923, intendencia de Salas Chavos, 696; en 1924, siendo intendente Barcelo, 725; en 1925, intendencia del mismo, 707; y, para 1926 habrá en la comuna 745 empleados, cuyos sueldos irrogan los gastos siguientes: año 1920, $ 735.480; 1923 — siete meses — $ 697.350; 1924, $ 1.281.520; 1925, $ 1.274.940; y para 1926, 1.426.880 pesos, lo que importa el 50 o|o más o menos del presupuesto total.

Después de manifestar Gerardino, que el deseo vehemente del sector radical hubiera sido colaborar en la confección del presupuesto, terminó censurando el egoísmo provincialista, que guarda todos los caracteres de una obstrucción.

Le sucedió en el uso de la palabra nuestro compañero Palmeiro, quien inició su exposición censurando la situación creada por los provincialistas al tratar sobre tablas un proyecto de tanta importancia, lo que le obligaba a analizar ligeramente el asunto. Negó terminantemente las aseveraciones del concejal Lacambra al asignar ideas preconcebidas a los concejales socialistas, a menos que ellas sintetizaran, dijo, dictados de nuestra plataforma electoral.

Consideró un anacronismo la ordenanza de impuestos y expresó que no acertaba a explicarse el criterio seguido por el D. E. para confeccionarla, pues, mientras se gravan todas las actividades útiles repercutiendo sobre el costo de la vida, se desprecian, o mejor dicho, se protegen cuantiosas riquezas, al no utilizarse fuentes de recursos tan importantes como el impuesto al mayor valor de la tierra, por ejemplo, lo que implicaría una evolución progresista en el sistema impositivo, que vendría a beneficiar a las clases laboriosas al eximirlas de gravámenes odiosos e injustos.

Para probar las ventajas del impuesto a que hizo referencias, se refirió a los resultados obtenidos en varias comunas en las cuales rige ese gravamen.

Analizó luego las contradicciones que se observan en la ordenanza proyectada y manifestó que al discutirse en particular propondrá una serie de modificaciones, entre ellas: la disminución de impuestos a la construcción, la supresión de ciertas patentes, la concesión de subvenciones a instituciones culturales, el salario mínimo de 160 pesos para los obreros de la comuna, el restablecimiento del diario de sesiones, y las subvenciones al cuerpo de "Bomberos voluntarios".

Terminó expresando que en el presupuesto presentado sólo se evidencia el afán de equilibrar cifras.

Cichero, que usó de la palabra a continuación, calificó de bodrio político-administrativo el proyecto intendentil y lamentó la ausencia del jefe del D. E., por cuanto le formularía preguntas, que, seguramente no podrá contestar el concejal Lacambra, miembro informante de la comisión, a menos que lo hiciera cuando algún empleado de la intendencia le pasara el "papelito" con los datos pedidos.

Refutando aseveraciones del concejal Lacambra, se refirió a la precaria situación, del desprestigiado hospital Fiorito, para el cual se destinaba una insignificante partida del frondoso presupuesto en discusión. Coincidió después con apreciaciones hechas por los concejales Palmeiro y Gerardín, y pasó a preguntar al miembro informante, en cuánto estimaba la deuda pendiente y cuál era el estado financiero actual de la comuna.

Tras una penosa vacilación contestó el aludido, diciendo que al informar ya había dicho que se destinaba una partida de 140.000 $ para la deuda pendiente. El segundo punto y el primero los dejó sin contestar.

Volvió nuestro compañero Cichero a preguntar ¿a cuánto ascienden los gastos del concejo? y el presidente de la C. de P. e H. no contestó.

Continuó su exposición Cichero, y, más adelante, dijo: "Inciso 21, letra A, para gastos de afirmados, 220.000 pesos". ¿Podría informarme el concejal Lacambra cuánto se ha invertido ya y cuánto se proyecta invertir para el año próximo? El presidente de la comisión no contesta.

Queda demostrado, dijo, nuestro compañero, que el concejo está inhabilitado para tratar un presupuesto que desconoce hasta el mismo presidente de la comisión, que se jactaba de haberlo despachado en "una" sesión y manifestaba al informar que era conocidísimo de los señores concejales.

Todo esto, terminó diciendo Cichero, evidencia que se ha traído un presupuesto por traerlo, para equilibrar cifras y nada más.

A continuación, y cuando se esperaba que el concejal Lacambra saliera de la ridícula situación en que se hallaba colocado, al no poder contestar los datos que se le solicitaron, el mismo hizo moción de que se cerrase el debate y se votara en general el proyecto, a lo que se procedió de inmediato contra los votos del sector socialista.

Al discutirse en particular, a requerimiento de la presidencia, el concejal Lacambra manifestó que la comisión de presupuesto y hacienda no aceptará modificaciones de ninguna naturaleza, lo que motivó el retiro de los concejales radicales del recinto.

Los concejales socialistas, sin embargo, intentaron, por repetidas veces, proponer modificaciones que fueron rechazadas de inmediato.

Al discutirse el inciso 6o. nuestros compañeros Cichero y Ganza reclamaron el salario mínimo para los obreros empleados por la comuna, llamando la atención, al mismo tiempo, sobre los altos sueldos que se pagan a ciertos empleados.

Como no se obtuviera absolutamente nada de la intransigencia de la mayoría, nuestros compañeros abandonaron el recinto, después de expresar su enérgica protesta por intermedio de Cichero.

Sin discusión se votaron, luego, los artículos e incisos que comprende el presupuesto de gastos y recursos para el año próximo.

A la 1.10 horas se levantó la sesión.

Incorporación de una colección de animales procedentes de Sumatra al Zoológico de La Plata

LA PLATA, 22 — El director del Jardín Zoológico, doctor Marelli, ha pasado un informe al ministerio de obras públicas por el cual le comunica que el día 16 del corriente, de regreso el explorador Sherer de su último viaje a Sumatra, vendió al Jardín Zoológico de esta ciudad parte de la importante colección de animales traída de aquella región.

Los animales incorporados al Jardín Zoológico son los siguientes:

Un orangután de Borneo, joven, cazado en el interior de la isla de Sarabak. Kanguros de tamaño mediano. Es sabido que donde se han desarrollado los representantes de este género es en Australia, pero éstos representan al kanguro de la Nueva Guinea Holandesa.

Un opossum. Los representantes de esta variedad son todos americanos, pero el mercado de animales les ha encontrado parecido con los opossum, lo que no excluye que sea un marsupial sumamente raro, de hábitos nocturnos y de régimen omnívoro.

Ciervos enanos de Sumatra. Son del tamaño de un conejo; graciosísimos e interesantes. Así como la naturaleza — dice el señor Marelli — produce seres enormes que concluyen por desaparecer debido al exceso de desarrollo, éste, en cambio, se ha reducido de tal modo que viene a ser una especie de transición.

Mal llamado ciervo es un tragulido, que se aproxima a los camellos por su organización. Son de Sumatra, de la isla de Bankalo; se domestican fácilmente y llegan a reproducir cautivos. Es un animal de hábitos nocturnos, se alimenta con frutas y es muy apetecido por su carne.

Oso malayo. Se ha adquirido un importante espécimen joven de este, oriundo. Procede de Malaca.

Un mangosta. El representante exótico de este género es muy estimado por ser un gran destructor de serpientes venenosas. Es un animal omnívoro.

Palomas coronadas. Se ha incorporado un hermoso casal, que son verdaderas joyas de la naturaleza — dice el profesor Marelli — por su impecable tocado y por el copete abierto de plumas que tienen sobre la cabeza. Son originarias de la Nueva Guinea Holandesa.

Un casoar. Ejemplar de la misma procedencia; es un animal joven y manso.

Un casal de casuáricas moluccanas de copete rojo.

La causa Saggio

Prosigue el juicio oral con la declaración de numerosos testigos

Las manifestaciones del detenido causan impresión al finalizar la audiencia

Hoy se pronunciará el veredicto

LA PLATA, 22 — En el segundo día, el juicio oral al obrero Saggio, acusado por la policía de un crimen que él afirma no haber cometido, atrae a la sala de la cámara tercera, donde se realiza el acto, un público aún más numeroso que el que asistió a la audiencia de ayer.

Ocupan su sitial los jueces Aislna, Míguez y Machado; sus correspondientes pupitres el fiscal de cámara y acusador público en el proceso, doctor Julio Sánchez Viamonte, el defensor doctor Arturo Vera, y los secretarios del tribunal doctores Vaz Lozada y Fernández.

El acusado Saggio, manteniendo su imperturbable serenidad, ocupa su sitio junto al pupitre de su defensor.

La expectativa en la sala se acentúa a partir de las declaraciones prestadas por los parientes del acusado, los hermanos Antonio y Francisco Mártire, especialmente la de este último, cuya deposición filibuster y contradictoria de la audiencia anterior produjo una impresión de desconcierto y aún de duda acerca de su sinceridad.

Su declaración constituye la única prueba seria consignada en contra de Saggio. Afirma este testigo que al quedar solos con el acusado en la habitación de la asistencia pública donde agonizaba María Rosa Saggio y donde se encontraba también, separado por un biombo, el víctimario de ésta, Tomás Quilmes, le pidió el acusado que saliera al patio un momento; lo así hizo, y que poco después, agrega, se le acercó Saggio y tocándole en el codo le dijo: —¡Ya está!

El presidente Míguez autoriza al procesado a hacer preguntas al testigo.

Saggio: —Que diga si no es cierto que me dijo así cuando yo entré a la asistencia: "Mira lo que ha hecho ese canalla de Quilmes... va a ver lo que le pasará".

Mártire niega esto.

La audiencia de hoy se inicia con la declaración del médico Alejandro Dyuela que atendió a Francisco Mártire al ser puesto éste en libertad después de ocho días de arresto y de firmar al cabo de los cuales la declaración en parte repetida en la audiencia anterior. En esta audiencia quedó aclarado que Mártire, al ser puesto en libertad, se le condujo a su domicilio en el automóvil de la comisaría 1a.

A continuación depusen Atencio Villaseca, empleado superior de la oficina inmediata a los talleres ferroviarios de la provincia en que trabajaba Saggio. Dice que éste se desempeñó siempre correctamente en sus labores.

El ingeniero Federico Martí, de la misma empresa, dice que el concepto que tiene de Saggio es inmejorable, pues observó excelente conducta mientras trabajó en los mencionados talleres.

Prestan declaración luego varios compañeros de trabajo del detenido, estando todos contestes en cuanto al buen concepto que les merecía éste como camarada. El capataz del taller Plácido Fortes expresa asimismo el buen concepto que tiene del acusado.

Otro testimonio interesante es el del obrero calderero Juan González, quien se encontraba trabajando junto a Saggio sobre una máquina en compostura al ser éste avisado del hecho sangriento que originó este juicio. Afirma como los demás obreros que el detenido gozaba del mejor concepto como trabajador y camarada y que al retirarse del taller para ir a ver lo sucedido a su hija no vió que recogiera arma alguna de ninguna parte.

Es de importancia lo declaración del comerciante Salvador Garretano, vecino de Saggio y de los Mártire, a quienes desde hace mucho tiempo conoce. Dice que al ser puesto en libertad Francisco Mártire, éste le expresó que había declarado en contra de Saggio para salvarse él.

Después de deponer otros testigos de concepto, y que como la mayoría de los anteriores, no aportaron ningún nuevo antecedente de importancia para el juicio, el tribunal pasa a cuarto intermedio a las 16.20.

Reanudada la audiencia, el defensor renuncia, por su parte, al testimonio de las demás personas que aún falta interrogar. El fiscal presta su aprobación.

El presidente del tribunal dice entonces que corresponde pasar a cuarto intermedio hasta mañana, en que se oirá la acusación fiscal y la defensa, y luego el veredicto.

El acusado pide hablar. Se le autoriza a hacerlo.

En medio de un gran silencio y luchando con el inconveniente de en idioma dificultoso, Saggio se acerca a la mesa de los jueces, y dirigiéndose a la presidencia, dice:

—Quiero decir nada más que en la mañana del día en que mataron a mi hija fui como de costumbre al trabajo, tranquilamente, y sin sospechar lo que después iba a pasar. Trabajando estaba cuando se me dijo algo que había sucedido una desgracia a mi familia. Sufrió, dice, la corpresa y confusión que puede imaginarse; pero cuando ya en la calle se le informó lo ocurrido, es decir, que su hija Rosa estaba mal herida de bala y que su matador era Quilmes, quien había intentado suicidarse, entonces ya no expresó lo que pensó, dijo o hizo. Que únicamente recuerda que corrió a ver a su hija, ya en la asistencia, y que al ser llevado junto a la cama en que aquélla se encontraba, la besó y allí quedó, sin saber qué más hizo, hasta ser detenido por la policía.

Esta manifestación de Saggio produjo cierta sensación en el público, pues se interpretó como una confesión tácita del acusado respecto a su intervención en el crimen de que se le acusa, máxime cuando el fiscal, aprovechando la incidencia, instó al detenido para que expresara toda la verdad.

—¿Usted llevaba cuchillo? — le interroga.

—No, señor — responde el acusado.

El presidente interviene y declara levantada la audiencia hasta mañana.

Las elecciones municipales en Balcarce

EL CONCURSO POLICIAL

LA PLATA, 22 — Ayer visitaron al ministro de gobierno, doctor Casás, el secretario de la Federación, doctor Rosas, y los diputados Lemos y Ruggieri, con el propósito de conocer la actitud oficial frente a las elecciones municipales que deben realizarse el domingo 27 en Balcarce, convocadas por nuestro compañero Blas A. Viggiani, en su carácter de vicepresidente 1o. del Concejo deliberante.

Nuestros compañeros reclamaron el concurso activo de la policía para la constitución de las mesas y para garantizar el orden durante las horas del comicio.

El ministro aseguró el concurso de la policía; prometiendo, al mismo tiempo, el envío de un comisario inspector.

El diputado Ruggieri observó al ministro las pocas garantías que ofrecía el actual comisario de Balcarce, a cuya efecto concretó el abuso de que el mismo había hecho víctima al compañero Viggiani, haciendo efectiva una pena que no estaba consentida y sobre la cual debe pronunciarse todavía el juez del crimen de Dolores.

LOS ABUSOS DEL COMISARIO DE BALCARCE

LA PLATA, 22 — En el recurso de "habeas corpus" de que ya he informado y que se sustanciara en amparo de la libertad del compañero Viggiani, amenazado de detención, el comisario de Balcarce informó al juez del crimen que no existía orden alguna de detención contra nuestro compañero. Agregó que el vigilante permanecía en la puerta del domicilio de aquél esperando que saliera para notificarle algo acerca de la tramitación del asunto en que se acusaba a Viggiani de haber incurrido en una falta. (¿?)

No obstante dicho informe, y después de resuelto el recurso de "habeas corpus", el comisario procedió a la detención de nuestro compañero, al notificar a éste que la intendencia municipal le había impuesto una multa o cuatro días de arresto.

Lo más grave de esto es que por la ley procesal de las penas por faltas se puede recurrir ante el juez del crimen dentro de las veinticuatro horas de practicada la notificación, y que entre tanto no puede hacerse efectiva la pena. El comisario, sin embargo, notifica y de inmediato aplica la pena. Recién a las seis o siete horas de tener en su calabozo a Viggiani, y cuando éste, asesorado por el letrado que designara la Federación, dedujo los recursos que correspondía, recién entonces puso en libertad a Viggiani.

El letrado, que lo es el diputado Ruggieri, ha presentado un enérgico escrito al juez del crimen, calificando duramente la actitud del intendente y la más abusiva del comisario.

Veremos lo que ahora resuelve el juez.

Adulteraciones de artículos alimenticios

VARIOS COMERCIANTES MULTADOS

LA PLATA, 22 — La oficina química de la provincia ha multado a los siguientes comerciantes, establecidos en Quilmes, por expender productos alimenticios y bebidas en contravención a las reglamentaciones respectivas en vigencia:

Con pesos 100 a cada uno de los siguientes comerciantes: Gandolfo Hnos, Juan Elisali, Emilio y Jorge Hnos y S. y J. Vendin, por expender productos en envases de otros fabricantes.

Con pesos 50 c.u. a Ismael Suárez, Luciano Pañor, Félix Steinan, Carlos Meredia, León Roland, Morelli y Tomasselli, Héctor Orlando, Jesús Fernández, Cooperativa La Constancia S. A., Victoriano La Hera, Cairo y Garbarini, Felipe Grimoch, Juan Cassell, Vicente Mira, Baraldi y Conca, Alvarez y Rodríguez e Ildefonso E. Jáuregui, por expender aceites sin el rótulo reglamentario que indique la materia prima de origen.

A F. Elisali y Hnos, por expender embutidos sin rotulación.

A Pacífico Francia, Benjamín Matos, Silvestre Larrañaga, Artaro Barros, José M. Iyarzun, Radi Hilart, Santiago Lezono, Martín Bartolomé, Juan Ancaldi, Fernando Martín y Mauro Partal, por expender leche aguada.

Inauguración de una destilería oficial de petróleo

LA PLATA, 22 — Mañana, a las 9, será inaugurada la primera sección de la destilería oficial de petróleo que se levanta en el Dock Central, Puerto La Plata.

Al acto concurrirá el presidente de la república, el ministro de agricultura, el gobernador de la provincia y otros diversos funcionarios.

La cosecha en Bragado

O'BRIEN (Bragado), 22 — Con la salida de varias máquinas trilladoras se ha dado principio a las faenas agrícolas. El rinde por cuadra oscila, término medio, en 15 quintales. El peso específico es de 64 a 75 kilos.

Se han hecho operaciones de $ 11.50 a 12.50 los 100 kilos, por tratarse de trigos de inferior calidad.

Se cree mejorar mucho en algunos lotes el precio, rendimiento y calidad, y especialmente en los trigos conocidos por tipo "Universal", que no han sido afectados mayormente por las plagas, como las demás clases.

Los maíces se encuentran en inmejorables condiciones, y con la lluvia caída en estos días, hacen concebir grandes esperanzas.

De cualquier modo, el año no será tan malo en esta zona como se creía, siempre que los agricultores y trabajadores del campo dediquen una atención especial a su administración, eliminando toda clase de gastos innecesarios.

Conferencia realizada

SAN MARTIN, 22 — Llevóse a cabo, el sábado pasado, la anunciada conferencia doctrinaria de propaganda socialista. Abierto el acto por el secretario del Centro, significando la importancia de estas conferencias tanto para los afiliados como para los simpatizantes, cedió en seguida la palabra al ciudadano Manuel Ramírez (h). Este habló extensamente sobre el tema "Capital y trabajo", partiendo desde los tiempos primitivos, en la ruda lucha del hombre por la subsistencia. Continuó así bilvanando su disertación dividida en varios períodos, hasta la revolución francesa, significando detenidamente el advenimiento del sistema capitalista.

A esta altura del discurso y dada la hora avanzada, a pedido del orador, se resolvió continuar la conferencia en otra oportunidad por cuanto recién entraría en la faz capitalista; su desarrollo y las demostraciones del obrero a jornal; cosa que ocuparía un tiempo como el transcurrido.

Oportunamente se anunciará la fecha en que proseguirá la segunda parte de esta conferencia.

En las tareas agrícolas

Otro motor que hace explosión

Un muerto y dos heridos

SALADILLO, 22 — En circunstancias en que se hallaba funcionando una máquina trilladora, de propiedad de Alejandro Sabino, en un campo cercano a la estación Cazón, el motor que la accionaba hizo explosión, resultando muerto en el acto el maquinista Vicente Copponi y gravemente heridos el fogonero Juan Gómez y el aguatero Eduardo Prado.

Ambos heridos fueron trasladados en seguida al hospital de esta, para su curación.

La policía está levantando un sumario.

Conferencia realizada

SAN CRISTOBAL, 21 — Como informara oportunamente, el corresponsal y agente viajero de LA VANGUARDIA ha permanecido en esta localidad durante tres días.

En su estada, el ciudadano Besasso ha sido acompañado por varios afiliados a fin de que obtuviera el máximo éxito posible en la misión que desempeña.

El lunes 15, a las 21 horas, se efectuó la conferencia pública que organizó el Centro local, en la que hizo uso de la palabra el secretario del mismo, ciudadano Castañón y el compañero Besasso.

Fué esta conferencia una de las más concurridas de las que se han efectuado en ésta, pues han sido numerosas las familias que escucharon la palabra socialista.

La justicia santafesina y la ley de accidentes del trabajo

SANTA FE, 22 — Hace pocos días, como informamos, fué asesinado a puñaladas en pleno centro de la ciudad a media cuadra de la comisaría 1a. el doctor Marcos Anelo. Ampliando la noticia publicada, debemos agregar que el matador es un ex obrero del F. C. S. F., oriundo del estudio de la víctima, pues ésta lo patrocinaba en un juicio por accidente del trabajo contra la compañía nombrada.

Parece que el matador había venido a esta ciudad a esperar el fallo de su asunto, que él creía le habría sido favorable. Pero la sentencia de primera instancia le fué adversa, y en un momento de desesperación atentó a su abogado.

Este hecho delictuoso ha puesto de actualidad la siguiente cuestión, relacionada con la ley de accidentes: La reclamación administrativa que el obrero o su representante entable ante la dirección general de estadística y trabajo para obtener el pago de la indemnización, ¿es suficiente para interrumpir la prescripción de la acción?

Tal era la cuestión que se había planteado en el juicio a que nos referimos, ante el juez de primera instancia, doctor Puccio, quien la resolvió negativamente. El obrero accidentado, creyendo que de un derecho que la reglamentación provincial le acuerda expresamente, se había presentado a la dirección general de estadística antes de iniciar la acción judicial, y como fracasara en su gestión por la negativa de la empresa, se presentó ante los tribunales. Entretanto había transcurrido con exceso el plazo de un año que la ley de accidentes exige para la prescripción de la acción. Fundado en esta circunstancia, el juez la declaró prescripta.

El fallo citado ha venido a poner de relieve una vez más el espíritu calificado con que los jueces provinciales aplican la ley de accidentes, cuyas bondades tratan de restringir en toda forma para favorecer a la clase patronal.

Ante el derecho y la equidad, resulta evidente que la reclamación administrativa interrumpe la prescripción. Si ésta se basa en la inactividad del obrero, en el abandono que hace de sus derechos durante el plazo de un año señalado por la ley — inactividad o abandono que hacen presumir el desistimiento o la renuncia de la acción — es sencillamente absurdo declarar la prescripción cuando el interesado lejos de permanecer inactivo, ha gestionado empeñosamente por vía administrativa y haciendo uso de una facultad que la reglamentación expresamente le confiere, el pago de la indemnización, a que tiene derecho. Por otra parte, si la reclamación administrativa no interrumpiera la prescripción, sería un derroche trampa acordado al obrero en beneficio de los patronos.

Cuando se reforme la ley de accidentes — y es urgente hacerlo — habrá que tener en cuenta el caso que nos ocupa para hacer más completa la redacción del artículo 19, y evitar así ciertos fallos judiciales, pronunciados con un espíritu que está en abierto desacuerdo con el que presidió la sanción de la ley.

Contra las patrañas de los políticos criollos

DECLARACION DE LA J. E. DE LA FEDERACION SOCIALISTA MENDOCINA

MENDOZA, 22 — Con motivo de las rumores echados a rodar, por los que se hacía aparecer al Partido Socialista como dispuesto a votar la fórmula alternativa de los titulados liberales, la junta ejecutiva de la Federación socialista ha resuelto dar a la publicidad la siguiente declaración:

"Considerando que el Partido Soci-

CIGARRILLOS

Príncipe de Gales

ES UN CIGARRILLO TODO CALIDAD

PICCARDO & Cía. Ltda. S. A.

LIBRES DE TODO TRUST

NEUROTROFINA

Restaurador del sistema nervioso

La neurastenia, el decaimiento físico, la irritabilidad nerviosa, la debilidad senil y los males que acuerdan a esos estados del organismo, se combaten inmediatamente usando la

NEUROTROFINA

EN VENTA:

Droguería de LA ESTRELLA Ltda.,

Defensa 215, sus secciones y toda farmacia

CORREO

José Civitate, Pueblo — No tenemos conocimiento de que se haya sentado jurisprudencia al respecto. Los obreros podrían reclamar indemnización, porque en el caso de ser solvente el dueño del taller, podría esa pérdida equipararse a salarios impagos. Habría en contra de la reclamación la circunstancia de tratarse de un caso de fuerza mayor.

Pablo M. Lucci, Leones — Tomamos buena nota de su denuncia, la que aprovecharemos en su oportunidad.

ros que concurrió a los pocos instantes de producirse el fuego.

AGRESION A BALAZOS

En la esquina de las calles Artigas y Médanos, Manuel Aguado descerrajó tres tiros de revólver contra Antonio Alvarez.

Ninguno de los proyectiles dió en el blanco.

La policía de la sección 41a. procura detener al prófugo y esclarecer las causas del hecho.

PEQUEÑO INCENDIO

Ayer, por la mañana, en un depósito de carbonilla situado en un terreno del Ferrocarril Central Córdoba, en las calles Austria y Junín, se produjo un principio de incendio.

Acudieron dos dotaciones de bomberos y apagaron el fuego. Los daños no han sido estimados.

ROBO DE UN AUTOMOVIL

De la calle Carlos Calvo, frente al número 1483, a Pedro M. Vardi le hurtaron el automóvil particular número 3969.

El damnificado denunció el delito en la comisaría 18a.

lista de Mendoza, de acuerdo a la resolución sancionada en el congreso extraordinario celebrado en septiembre del año próximo pasado, resolvió concurrir a las elecciones de gobernador y vice y de legisladores y concejales con candidatos propios, desechando toda inteligencia con otros partidos o grupos políticos;

Que concordante con esa resolución el Partido Socialista de Mendoza ha elegido hace varios meses sus candidatos respectivos, cuya proclamación pública hará en esta capital el domingo 27 del corriente con la presencia del grupo parlamentario socialista nacional;

que el Partido Socialista que no irá jamás a la zaga de ninguna organización política ajena a su propio credo y doctrina y mucho menos tras de fracciones sin ideas ni principios a las cuales sólo guía la conquista del poder por el poder mismo;

que, por otra parte, se siente lo suficientemente fuerte para disputar en los próximos comicios de enero, el gobierno de la provincia a todos los partidos adversarios, convencido de que la mente de la clase trabajadora mendocina ha sido suficientemente esclarecida por la acción socialista como para estar en condiciones de dar en las elecciones a realizarse en enero un triunfo completo a la organización política de los trabajadores:

En consecuencia, el Partido Socialista votará sus propios candidatos a gobernador y vice, legisladores y concejales, en la seguridad de que serán los únicos candidatos que han de recibir el apoyo definitivo y entusiasta de todos los trabajadores mendocinos que quieran defender sus intereses y de los ciudadanos honestos que anhelan el progreso histórico y social de Mendoza."

La complicidad de los conservadores con los lencinistas en el "affaire" de la cooperativa vitivinícola

MENDOZA, 22 — Continúa siendo objeto del comentario público, en todos los círculos, el "affaire" de la cooperativa vinícola, en el que aparecen complicados los más conspicuos miembros del conservadorismo mendocino, figurando entre ellos Frank Romero Day, diputado nacional.

Este escandaloso proceso, ha venido a echar por tierra la decantada moral de que hacían gala los conservadores, quienes se verán ahora imposibilitados, en caso de llegar al gobierno, para continuar los procesos contra los ladrones públicos, pues ellos quedarían sin su más granado elemento.

Esta ola de corrupción pone en evidencia que la provincia de Mendoza sólo tiene un camino para purificarse y sanear el ambiente, y él consiste en consagrar a los candidatos socialistas en el gobierno, ya que al lencinismo y al conservadorismo los une la misma responsabilidad.

—En la situación de los detenidos no se ha producido ninguna novedad. El juez del crimen debe resolver de un momento a otro las cuestiones sometidas a su estudio por los abogados. Se espera que se procederá a la detención de todo los viñateros complicados en los robos descubiertos en la famosa comisión de fomento.

Cierre de la campaña electoral

TUCUMAN, 22 — En los últimos días ha cobrado una actividad inusitada la campaña electoral.

Con la llegada del diputado nacional Joaquín Coca se realizaron varios actos públicos en los que habló extensamente nuestro legislador.

El viernes próximo Coca hablará en Aguilares.

Mañana miércoles daremos por terminada nuestra campaña electoral en ésta, a cuyo fin se realizará una gran concentración en la plaza Independencia, donde hablarán el diputado Coca y otros compañeros.

Es intensa la propaganda socialista en Tucumán

TUCUMAN, 22 — Con todo éxito continúa la propaganda socialista en Tucumán.

El miércoles se dieron cuatro conferencias callejeras, las que se vieron muy concurridas. Como pocas veces, nuestro partido realiza una propaganda intensa atrayendo alrededor de su tribuna un público que antes permanecía indiferente a nuestra propaganda.

Los oradores hicieron una extensa explicación de la plataforma electoral municipal que interesó al público, preocupado de llevar al gobierno comunal aspiraciones concretas y hombres honestos.

Hicieron uso de la palabra nuestros compañeros E. Fornes, Vera Hernández, Diego Martínez y otros.

En Famaillá se levantó también la tribuna socialista. Ante un grupo numeroso hablaron los compañeros Díaz y Fornes.

El primero se ocupó de la organización obrera, el cooperativismo y otros medios de lucha.

El compañero Fornes se refirió a la obra constructiva y de crítica que realiza nuestro partido.

Ecos del mitin de Jachal

AMENAZAS DE CANTONI

SAN JUAN, 22 — Se comenta el fracaso sufrido por los cantonistas en la "demostración de fuerzas" que hicieron en Jachal para protestar contra la detención del ex ministro Valenzuela, complicado en un asalto.

Causó gran indignación el hecho que el doctor Federico Cantoni en su discurso dijera, refiriéndose a los militares y policía allí presentes: "El sable de esos soldados será desenvainado el día que nos vuelva al gobierno para castigar a mis adversarios". Luego sindicó como futuras víctimas a varios dirigentes políticos opositores al bloquismo.

Igualmente se comenta de diversos modos la actitud de las autoridades de Jachal, por haberse encontrado presentes en el mitin (realizado este en pleno día y frente mismo de la policía) los sujetos Matías Carrizo, el ex intendente Enrique Stoerman, y Roque Arnáez, cuyas capturas están recomendadas por el juez del crimen de ese departamento.

La policía, en este caso, no procedió a detenerlos, ignorándose los motivos de esta falta de cumplimiento a órdenes judiciales.

ADMINISTRATIVAS

Jornales de obras públicas

La dirección administrativa del ministerio de obras públicas recibió ayer de la tesorería general de la nación 820.000 pesos, con destino al pago de los jornales que se adeudan al personal obrero.

Conferencia internacional del frío

Por el ministerio de relaciones exteriores se han nombrado delegados del gobierno argentino a la quinta sesión de la conferencia general y del comité ejecutivo del Instituto internacional del frío, a Luis Bemberg y al doctor Juan E. Richelet, respectivamente.

Sociedades anónimas y civiles

Se dió a conocer ayer una disposición del P. E. derogando el decreto del 9 de octubre de 1924 por el que se autorizaba el funcionamiento de la sociedad anónima "La mandataria de ultramar" (S. A.), constituída en esta capital el 6 de septiembre de ese año.

—También se derogó el decreto del 2 de noviembre de 1922 por el que se autorizaba el funcionamiento de la "Sociedad anónima de Valores industriales", constituída en esta capital el 10 de mayo de ese año.

Gastos de la armada

A cuenta de los gastos efectuados por la armada nacional durante el transcurso del mes de noviembre último, la intendencia de marina recibió del ministerio de hacienda $ 451.000.

Comisión nacional de Bellas Artes

Debiendo ausentarse a Europa en el carácter de delegado a la Exposición Ibero Americana de Sevilla el presidente de la comisión nacional de Bellas Artes, Martín Noel, se le ha concedido seis meses de licencia, encargándose interinamente de la presidencia de dicha comisión al miembro nato de la misma, Ernesto de la Cárcova.

EL TIEMPO

Sinopsis del tiempo hasta las 20 horas de ayer:

Durante el día cayeron lluvias aisladas en el sur de Córdoba.

El tiempo estuvo seminublado en todas partes, con vientos del sureste en el litoral, del norte en las provincias centrales y del oeste en los territorios del sur.

La temperatura ha subido en general en las provincias, mientras que se ha producido un leve descenso en el sur del país.

El barómetro marcó un descenso en las provincias y en ascenso en los territorios del sur, indicando un centro de baja presión en la región andina.

La temperatura registrada fué: máxima, 23.5, a las 14.45; mínima, 14.0, a las 2.10. La presión atmosférica: máxima, 761.0; mínima, 758.2. El sol alumbró 2 horas con 55 minutos.

La oficina meteorológica pronostica para hoy hasta las 20 horas: tiempo nublado en general, con ligeras lluvias aisladas en las provincias del este y centro. Poco cambio de temperatura. Vientos del este.

Instrucción pública y popular

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Han sido citadas para hoy miércoles, a las 17 horas, las siguientes mesas examinadoras:

Contabilidad, constituída por los profesores: Juan Bayetto, Santiago B. Zaccheo, Angel Sesma y Santiago G. Rossi.

Legislación industrial, formada por los doctores: Alfredo L. Palacios, Alejandro A. Usain y Augusto Comte Mac Donnell.

Legislación consular, constituída por los doctores: Telémaco Susini, Eduardo Sarmiento Laspiur y Ernesto Restelli.

Régimen agrario, compuesta por los profesores: Mario Sáenz, Miguel Angel Cárcano, Emilio Coni y Guillermo Garbarini Islas.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

El decanato de esta Facultad ha citado para hoy a la mesa examinadora de anatomía y fisiología comparada, constituída por los doctores: F. L. Soler, S. C. Parodi y A. Buzzo.

Mañana jueves a las 9 se reunirá la comisión examinadora de kinesiterapia.

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

El decanato de esta Facultad ha citado para hoy a las 8 las siguientes mesas examinadoras:

De la escuela de agronomía: Matemáticas, mecánica, zootecnia, segundo y tercer curso, industrias agrícolas, cuarto, y práctica agrícola.

Escuela de veterinaria: Zoología, bacteriología, patología quirúrgica y enfermedades infecciosas.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

De acuerdo con el horario respectivo, se reunirán hoy, a las 16.30 horas, en esta Facultad las mesas examinadoras siguientes:

Introducción a la filosofía, latín, tercer curso, literatura griega, literatura castellana, estética, historia del arte, ciencia de la educación, crítica y práctica (alumnos del plan 1922).

El día lunes 28 del corriente, se reunirá la comisión examinadora de tesis.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Se reunirán hoy en esta Facultad las mesas examinadoras siguientes:

Análisis matemático, tercer curso, constituída por los profesores: Julio Rey Pastor, Juan Blaquier, Delfín Rabinovich, Antonio Babaglia y Rodolfo Saniángelo.

Física aplicada, primer curso, formada por los profesores: Francisco A. Meomoz, José S. Fernández, Daniel E. Olmos, Belisario Alvarez de Toledo y Eduardo L. Ecko.

Hidráulica teórica y aplicada, compuesta por los profesores: Guillermo Céspedes, Eugenio Alcáraz, Pedro Rosell Soler y Agustín Mercau.

Máquinas, ingeniería civil, constituída por los señores: Eduardo Latzina, Nicolás Martelli, Alberto Taiana y Pedro Torre Bertucci.

A las 8.30, puertos y canales, compuesta por los profesores: Eduardo Huergo, Fernando Segovia, Raúl E. Dubecq, Sebastián Ghigliazza y Humberto Canale.

Química industrial y minera, constituída por los profesores: Martiniano A. Leguizamón Pondal, F. Aurelio Mazza, Enrique V. Zappi y Jorge Magnin.

Trigonometría teórica y aplicada, formada por los profesores: Manuel Guitarte, Manuel Ordóñez, Daniel E. Olmos y Delfín Rabinovich.

Termodinámica y tecnología del calor, compuesta por los profesores: Julio R. Casañeiras, Belisario Alvarez de Toledo, Ricardo J. Gutiérrez, José S. Fernández y Juan P. Batana.

Asociaciones diversas

Centro de cultura "El Hogar Obrero" — Exposición de labores — Hoy se inaugura en el local de este centro la exposición de labores del curso de corte y confección que, como en años anteriores, ha estado a cargo de la profesora señorita Margarita Farina, constituyendo la exposición citada una manifestación elocuente de lo proficua y útil que resulta dicho curso para las jóvenes que asisten al mismo en número cada vez mayor.

Próxima excursión fluvial — Se han puesto en venta las entradas para la excursión que realizaráse en celebración del X aniversario de la fundación de este Centro, al Paraná de las Palmas, en el vapor "Sarmiento", el domingo 24 de enero próximo, habiéndose fijado los precios en $ 3.50 las de hombre y en $ 2 las de señoras y señoritas.

PERIODISMO

Sarmiento — El número 20 de esta interesante revista pedagógica que se edita en Rosario, dirigida por nuestro compañero Juan Torres, trae el siguiente sumario: La reforma del plan de estudios. La obra desarrollada; Entrevista con el ministro de instrucción pública; Omisión y acusación indecentes. Las hace "La Capital" con el congreso pedagógico; En la Facultad de ingeniería. Siguen las irregularidades; ¿Por fin?, Acusación contra "Sarmiento"; Defensa de lo indefendible. Un pataleo del inspector de escuelas normales; La alquimia de ayer y la de hoy, por B. Cabrera; La recta, cucato, por Felipe Trigo; Escuela industrial No. 1 de señoritas. Denuncias sobre la norma adoptada para conceder diplomas; Un gran ejemplo para la juventud, por el doctor E. Dickmann; Biblioteca "Pablo A. Pizzurno". Ha sido inaugurada en Santa Fe; Un impuesto intrasmisible, por Baldomero Arjente; ¡No quiero!, monólogo escolar; Las clasificaciones del personal docente; Lord Haldane y la educación; Ignorancia pura. Un decreto sobre ortografía dado por el presidente de Bolivia; Un milagro revolucionario, poesía, por Juan Torres; Advertencia, poesía, por M. Casores Varela; Constancia, poesía, por Lorenzo Roldán; Actualidades; Contra el alcoholismo; Material para la enseñanza; Ortografía americana, por D. F. Sarmiento; Publicaciones recibidas.

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo Nacional

ELECCIONES EN MENDOZA

SALIDA DE PARLAMENTARIOS

Con motivo de las elecciones que se realizarán en la provincia de Mendoza el próximo mes de enero, los parlamentarios socialistas saldrán para dicha provincia a fin de intervenir en la agitación electoral que viene sosteniendo la Federación Socialista Mendocina desde hace varios meses.

Hasta la fecha han comunicado a la secretaría su determinación de salir para Mendoza los siguientes parlamentarios, que lo harán en las fechas que a continuación se expresan:

JUEVES 24

El diputado Augusto Bunge. Sale de Retiro en el tren de las 9.15.

VIERNES 25

Los diputados Francisco Pérez Leirós, José D. Castellanos y Agustín S. Muzio. Salen en el tren de las 15 horas.

SABADO 26

Los diputados Antonio de Tomaso, Héctor González Iramain y Pedro Revol. Salen en el tren de las 9.15 horas.

Los diputados Ricardo Belisle, Edmundo S. Tolosa y Juan F. Remedi salen de Córdoba.

LUNES 28

Diputado Joaquín Coca. Sale en el tren de las 9.15 horas.

El diputado Jacinto Oddone, por enfermedad se ha visto obligado a suspender su jira por el sur de Mendoza.

CAPITAL

Grupo comunal

Se reunirá hoy, a las 15, en el local de costumbre.

FEDERACION SOCIALISTA

Junta Ejecutiva

SESION ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE

Presentes: Besasso, Beschinsky, Dickmann, Farreras, Reuy, Moreda, Pagano, Pfleger y Rouco Oliva. Ausente con aviso: Moro. Ausente sin aviso: Nocetti. Preside: Farreras.

Acta — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior de fecha 4 de diciembre en curso.

Balance — Lo mismo se aprueba el balance de caja correspondiente al mes de noviembre ppdo.

Correspondencia — El secretario general informa del movimiento de correspondencia y novedades habidas en la secretaría.

Propaganda cinematográfica — Se resuelve realizar determinadas gestiones para la organización de la propaganda cinematográfica.

Campaña nacional 1925 — Mitin final — El secretario general informa haberse obtenido la autorización pertinente para la realización del mitin final de la campaña nacional de 1925 en la noche del 5 de marzo de ese año.

Siendo las 22.30 horas se levanta la sesión.

A LOS SECRETARIOS Y TESOREROS

Se recuerda a los secretarios y tesoreros de los centros y agrupaciones de la capital que el art. 15 de los estatutos de esta federación dispone que deben remitir "mensualmente a la Junta Ejecutiva una planilla detallando el número de afiliados, las altas y bajas que se produzcan, sus causas y el estado de la tesorería".

CARTELES PARA CONFERENCIAS

La Agrupación de Obreros del Cuero puede hacer retirar desde ya de esta secretaría los carteles que tiene solicitados para la conferencia del domingo próximo.

Asambleas y reuniones

Sección 2a. — Monteagudo 90. Asamblea hoy miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, elección de 10 candidatos a candidatos a diputados, asunto local, informe fiesta.

Sección 7a. (Caballito Norte) — Arengreen 1295. Asamblea hoy miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, elección de 10 candidatos a candidatos a diputados, afiliados morosos, renovación parcial de la C. A., nombramiento del comité electoral, varios.

Sección 16a. (Belgrano) — Amenábar 2471. Asamblea hoy miércoles, a las 20.30. Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, elección de candidatos a diputados, renovación total de la C. A., varios.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS GREMIALES — Gráfica. Asamblea extraordinaria el domingo 27, a las 9. Orden del día: Organización por industria, resolución de la Comisión de Prensa.

Nota: Una hora después se sesionará con cualquier número de afiliados presentes.

—Se encarece puntual asistencia, dada la importancia de los asuntos a tratarse.

BUENOS AIRES

FEDERACION SOCIALISTA

Junta Ejecutiva

REUNION DEL 16 DE DICIEMBRE

Presentes: Barraza, Della Latta, Lemos, Rozas, Ruggieri y Vera.

Escrutinio de elecciones municipales — Se resuelve fiscalizar, con personal de la Federación y miembros de la Junta que puedan concurrir, el escrutinio que debe practicar la junta electoral de elecciones municipales realizadas el domingo 13 en varias comunas acéfalas.

Designación de secretario general — Se procede a designar el nuevo secretario de la Junta Ejecutiva, con el siguiente resultado: votan por Rozas, que resulta electo, los miembros Barraza, Lemos, Ruggieri y Vera. Della Latta vota por Barraza y Rozas por Vera.

Voto general — Se resuelve iniciar los actos preparatorios del voto general para la elección de candidatos a diputados nacionales y a senadores y diputados provinciales. Se autoriza a la secretaría para requerir de los centros la elección de las listas de posibles candidatos, a cuyo efecto se fija un plazo hasta el 6 de enero próximo.

Cuarto intermedio — Debiendo retirarse algunos miembros de la Junta, se resuelve pasar a cuarto intermedio hasta el viernes 18, a las 16 horas.

REUNION DEL 18 DE DICIEMBRE

Presentes: Barraza, Della Latta, Lemos, Rozas y Ruggieri.

Secretario de actas — Por los votos de Lemos, Barraza, Della Latta y Rozas se designa a Ruggieri secretario de actas. Ruggieri vota por Barraza.

Comisión de "El Sol" — Barraza renuncia de miembro de la comisión redactora de "El Sol", la que queda integrada en la siguiente forma: Rozas, Lemos y Ruggieri, con la dirección del primero.

Elecciones municipales en General Alvarado — Considerada una consulta del Centro de esta localidad, se resuelve hacerle saber que el padrón legal para las elecciones que deben realizarse el 27 de diciembre es el confeccionado por la junta electoral, es decir, el nacional distribuído en serie de trescientos electores; pero que el Centro debe concurrir lo mismo a las elecciones con el padrón provincial del año pasado, que ha resuelto utilizar la intendencia, según decreto de convocatoria.

Elecciones en Balcarce — Se resuelve dar instrucciones a los socialistas de Balcarce con respecto a las posibles dificultades que se opondrán a la realización de las elecciones del día 27.

Concejales de Las Flores — Se acuerda hacer saber al Centro de Las Flores que la representación socialista en el concejo deliberante debe integrarse con los candidatos de la lista que llenando los requisitos legales para incorporarse les corresponda por su orden de colocación en la misma.

Intendencia de Chacabuco — Se considera y resuelve una consulta que formula el Centro de Chacabuco a propósito del voto de los concejales socialistas en la designación del nuevo intendente.

Elecciones en Chascomús — Se autoriza a los afiliados directos de Chascomús para que concurran con lista propia de candidatos a las elecciones del 27.

Denuncia contra la oficina telefónica de San Antonio de Areco — Se resuelve poner en conocimiento de la Unión Telefónica las deficiencias de su servicio en la oficina de San Antonio de Areco.

Asuntos internos de Balcarce y Lobería —Se mandan al archivo actuaciones producidas con motivo de asuntos internos de dichos dos centros.

Varios — Se despachan varias cuestiones de trámite y se archiva su respectiva correspondencia.

Tesorería — Lemos informa ampliamente sobre los gastos efectuados durante la última campaña electoral. Se le autoriza a pagar varios gastos anticipados por los centros.

Adquisición de una máquina — Se resuelve adquirir una nueva máquina "Continental", de ciento ochenta espacios.

Acusación contra funcionarios de Balcarce — Se designa a Ruggieri para que patrocine la acusación contra los funcionarios municipales de Balcarce que omitieron la convocatoria a elecciones.

Se levanta la reunión a las 20 horas.

Junta Ejecutiva — La Junta Ejecutiva se reunirá hoy miércoles, a las 18 horas.

ELECCIONES DE DIPUTADOS NACIONALES Y DE SENADORES Y DIPUTADOS PROVINCIALES POR VARIAS SECCIONES

El primer domingo de marzo próximo se realizarán elecciones para elegir diputados al congreso nacional por la provincia, y además el último domingo del mismo mes deberán elegirse representantes a la legislatura bonaerense en la forma y por las secciones que se mencionan en la circular que la secretaría general de la Federación Socialista Provincial ha dirigido a los centros, y que son las siguientes:

DIPUTADOS NACIONALES

La provincia elegirá 21 diputados nacionales, 14 por la mayoría y 7 por la minoría. Cada Centro, pues, y de acuerdo a las indicaciones de la secretaría de la Federación, deberá designar, en asambleas convocadas al efecto, 14 posibles candidatos a diputados nacionales.

ELECCIONES PROVINCIALES

La **sección primera** elegirá siete senadores; la **sección tercera**, seis senadores y doce diputados; la **sección cuarta**, trece diputados, y la **sección quinta**, seis senadores.

Cada Centro deberá, pues, proponer o designar los siguientes candidatos a candidatos:

Los centros de la **sección primera**: 14 para diputados nacionales y siete para senadores provinciales;

Los de la **sección segunda**: 14 para diputados nacionales.

Los de la **sección tercera**: 14 para diputados nacionales, 6 para senadores provinciales y 12 para diputados provinciales.

Los de la **sección cuarta**: 14 para diputados nacionales y 13 para diputados provinciales.

Los de la **sección quinta**: 14 para diputados nacionales y 6 para senadores provinciales.

Los de la **sección sexta**: 14 para diputados nacionales.

Los Centros deberán realizar las asambleas y designar los posibles candidatos antes del 5 de enero próximo, debiendo comunicar las resoluciones de inmediato a la Federación, pues la Junta ha resuelto mandar imprimir el 10 de enero las listas de posibles candidatos que deberá remitirse a todos los afiliados para la elección definitiva de los candidatos del Partido.

En la circular mencionada, la secretaría transcribe a los Centros las disposiciones legales y estatutarias que deben reunir los afiliados que se designen como posibles candidatos, y les recomienda que, para facilitar los trabajos de la misma, procuren no demorar la convocatoria de esas asambleas.

Las comunicaciones que llegaren después del plazo estipulado no serán tomadas en consideración, como tampoco se incluirán en la lista a los compañeros que no reunan las condiciones establecidas.

Asambleas y reuniones

Remedios de Escalada — Asamblea hoy miércoles, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la comisión administrativa, asunto de un afiliado, varios.

Se ruega puntual asistencia.

Biblioteca del Pueblo, anexa al Centro de Avellaneda — La C. A. se reúne el viernes 25, a las 20.30, en O'Gorman 208, para tratar el asunto de la rifa.

Se encarece puntual asistencia.

Lanús (Oeste) — Reunión de la C. A. el sábado 21, a las 21 horas, para tratar asuntos de importancia.

Comité electoral de Lomas de Zamora— La reunión que los miembros de este comité debían efectuar hoy en el Centro de Bánfield, a las 21 horas, a los efectos de ultimar los detalles del informe que se presentará a la consideración de la asamblea local, ha sido postergada para mañana jueves, a la misma hora y lugar.

Comité electoral de Avellaneda — Se reúne mañana jueves, a las 21, en avenida Galicia 430. Asuntos urgentes relacionados con las nuevas trapisondas provincialistas.

SANTA FE

Asambleas y reuniones

Rosario (secciones 1a. y 2a.) — Sarmiento 789. Asamblea hoy miércoles, a las 20.30. Orden del día: A. B. C., situación de afiliados a este Centro con residencia en las secciones 6a. y 7a., con respecto al Centro de las mismas, circular Centro Santa Fe, renovación de la C. A. (3 miembros), varios.

Después de una hora de espera, se sesionará como en segunda convocatoria.

Rosario (sección 9a.) — Asamblea hoy miércoles, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., reintegración de la C. A., situación del Centro, circular del Centro de Santa Fe, movimiento de afiliados, varios.

LA PAMPA

Asambleas y reuniones

General Pico — Asamblea el miércoles 30, a las 21. O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A., elección de 2 revisores de cuentas y de corresponsal de LA VANGUARDIA, informe del miembro de la comisión empadronadora, informe de los delegados de Quemú, mov. de afiliados, varios.

Asociación O. de Socorros Mutuos

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 3 hasta 55 años de edad.

SAAVEDRA 450

UNION TELEFONICA 2707, MITRE

Sección Bánfield y Remedios de Escalada, calles Garibaldi y Arrascaete, REMEDIOS DE ESCALADA.

INDEPENDENCIA

ES PRODUCTO DEL AHORRO

PAGAMOS EN CAJA DE AHORROS

5 % de interés anual, trimestralmente compuesto.

Los depósitos pueden retirarse en cualquier momento.

BANCO HOLANDÉS

DE LA AMÉRICA DEL SUR

B. Mitre 300 — Corrientes 1900

SEÑORAS

EN TODO HOGAR LA JERINGA GIRATORIA "Dr. KOENIG" (QUE REEMPLAZA EL IRRIGADOR) ES INDISPENSABLE PARA LA HIGIENE INTIMA

LEONARD PRODEL

1172-Avenida de Mayo-1172

BUENOS AIRES

Nota: Contra remesa de $ 8.50 remitimos porte pago por correo, no indicando en su exterior signo que revele su contenido.

MANUEL A. SEOANE 8

"CON EL OJO IZQUIERDO"

MIRANDO A BOLIVIA

viduales y colectivos de sus hombres, de las desventajas de su clima y de la incomodidad de sus calles en pendientes. Discute con calor y al conjuro del ruído y del tema, se acercan varios pasajeros. Todos asienten, hasta que el joven profesor inicia el elogio de Tarija, la ciudad sonriente, sede de una región riquísima, la mejor de Bolivia, según él.

Hay disputas. Un orureño argumenta en contrario, atacando a la capital, pero defendiendo a su ciudad. Un potosino lo imita. De pronto, un señor, callado y grave, se levanta e inicia la apología y la defensa de Sucre, la capital histórica de Bolivia, donde el general criollo convocara al congreso que resolvió la independencia de las provincias del Alto Perú.

"Es la ciudad docta — nos dice — allí está el cerebro del país. La Paz tiene una capitalía condicional, a corto plazo, que adquirió sólo por latrocinio. De seguir esta situación intolerable — concluye amoratado por la ira — el sur boliviano pediría su anexión a la Argentina".

Alguien me llama aparte y me refiere que el movimiento separatista es efectivo, que en varias regiones funcionan comités que propician esa idea.

La discusión toma caracteres álgidos, se argumenta con una energía impropia en gentes que no han dormido bien. Un colegial pálido, con magra figura de estampa católica, aprovecha un silencio para decir que no deben pelearse, que "todos son bolivianos". Nadie le oye.

El sentimiento regionalista es fortísimo. Las ciudades de Bolivia mantienen rivalidades históricas. Se imputan mutuamente ocultos propósitos de hegemonía. Circulan chismes, historietas, anécdotas azuzadoras. Las montañas y la falta de vías de comunicación contribuyen a acentuar el localismo.

La hora del almuerzo ha llegado, suena un timbre imperativo, y los glotones inician un desbande que se hace general.

Debemos llegar a La Paz dentro de breves horas. El ferrocarril, hace curvas abrazando a los cerros y a las laderas de los montes que rodean a la capital. Por fin llegamos a las cumbres que la dominan. Alguien divisa un monumento que se destaca sobre el azul del horizonte, en el más alto de los puntos del trayecto. Es una estatua al Corazón de Jesús.

Saavedra la hizo construir, a pedido de la clerecía boliviana, cuando ésta demostró las conveniencias de la protección divina, en una célebre campaña mística. Tras muchas colectas, hechas con codicia fanática, se erigió la estatua.

Los paceños no tienen muchos hospitales, ni asilos, ni casas confortables para los pobres, que son los más, pero la misericordia divina los alcanza. Tienen en el "Alto de La Paz" un blanquecino monumento de mármol, con la delgada figura del calumniado apóstol de Nazareth.

Corre la locomotora los últimos metros de la planicie, y, de pronto, el abismo se abre a nuestros pies. Es una quebrada sinuosa, rodeada por montañas, con caprichosos desniveles. Allí está La Paz. Las casas se derraman por las faldas, se asientan sobre las grietas del centro de la hondonada, trepan por las laderas, se agrupan desniveladas en un laberíntico amontonamiento.

De arriba, donde estamos, sólo se ven las tejas rojizas de los techos, en todas las formas geométricas. Descuella alguna obesa bóveda de las iglesias católicas. Al centro se alza imponente la cúpula de bronce, reverberante y brillosa, del Palacio Legislativo, donde los parlamentarios bolivianos han elucubrado el progreso del país.

Muchas casas de varios pisos la rodean. Está en el rectángulo alegre de la plaza Murillo, que es el eje de todas las viviendas al estilo europeo y la sede del mestizaje gobernante. Versallesca plaza Murillo, donde se eleva un opaco monumento a la Libertad, pero a la cual no pueden ingresar los descalzos aborígenes, porque así lo prohibe una terminante disposición "superior", que se hace cumplir a latigazos.

Más allá, por los arrabales de Santa Bárbara y San Pedro, las mismas chozas de Mojo y Tupiza, de Uyuni y de Atocha, aún los mismos galpones de "San Antonio", los mismos indios tristes, vestidos de colores, la misma pobreza, la misma angustia.

El Palacio Legislativo está a su vista, hermoso y grande, condensando la esperanza democrática del mestizaje, con su cúpula de bronce que parece algo así como el estuche del pensamiento de los hombres de gobierno. Pero como todo metal, es insensible y como todo metal resuena a hueco.

En un ángulo de la ciudad se inicia la pendiente del Illimani que se levanta, sobrepasando los edificios, sobrepasando la meseta donde estamos, para perder entre las nubes su testa puntiaguda, coronada de nieves eternas.

VI

LAS "FIESTAS" DEL CENTENARIO

Los estudiantes bolivianos nos hicieron una gran recepción en un desfile que serpenteó por las calles de La Paz, bajo una lluvia de flores, arrojadas con esa romántica debilidad de que padecen las señoritas cuando se saben vistas por una multitud. Los hombres graves nos aplaudían cordialmente, faltos de ese celo un poco decepcionante que les invade cuando se enteran de que la juventud puede ser iconoclasta.

En la plaza Murillo, desde los balcones del Palacio del Congreso y de la Casa de Gobierno, presenciaron nuestro paso los diplomáticos, recamados de oro y el presidente Saavedra, acribillado de condecoraciones y cintajos. Suponían que éramos suficientemente ingenuos e impresionables, como para creer en la autenticidad de su representación. Agradecían, combando las pecheras, supuestos saludos colectivos. El jefe del gobierno se llevaba la mano al corazón, significando con ese gesto de púlpito su intensa y honda emoción.

Los clarines de un piquete de caballería, resonaban estridentes, apostados en un ángulo del itinerario, como dando forma auditiva a la descontada alegría popular. Evidentemente, el desfile era un "número" del centenario.

Sin embargo, los estudiantes, un poco pesimistas del presente, un tanto exigentes y descontentadizos, voceábamos: "Viva Bolivia libre!" "Abajo las tiranías de América". Un diplomático del Perú, figurín escapado de algún sarao francés, y uno de Venezuela, espléndido tipo de minuet federal, con ciertas patillas sanmartinescas, nos salu-

(Continuará)

:: DEPORTES ::

FUTBOL

Campeonato de la A. Argentina

PARTIDOS PARA EL DOMINGO PROXIMO

La secretaría de la institución del epígrafe ha preparado para el domingo 27 del corriente, el siguiente programa de partidos:

Primera división, a las 16.30: Boca Juniors v. Porteño; Alvear v. Universal; Boca Alumni v. El Porvenir; Nueva Chicago v. Argentinos Juniors; Argentinos de Banfield v. Argentinos de Quilmes y Sportivo Dock Sud v. Temperley.

Intermedia reserva, a las 14.30.

Intermedia Norte, sección A, a las 16.30: Caseros v. Unión; La Paternal v. Retiro; Central Argentino v. El Talar; Centenario Argentino v. Bulnes y Pampero v. Gutenberg.

Segunda reserva, a las 14.30.

Intermedia Norte, sección B, a las 16.30: Sportivo Balcarce v. Deportivo Saavedra; Martínez v. Deutscher Fusball; Sportivo Olivos v. Defensores de Villa Piñeiro; 25 de Mayo v. Villa Crespo y Nobleza Argentina v. Victoria.

Segunda reserva, a las 14.30.

Intermedia zona Sud, a las 16.30: Los Andes v. Wilde; Barracas Juniors v. Martín Aria; Sarmiento v. Sportivo Monserrat y Adrogué v. Nacional.

Segunda reserva, a las 14.30.

Intermedia zona Oeste, a las 16.30: Morón v. Buenos Aires, 30 minutos.

Segunda zona Oeste, a las 16: Estudiantil Argentino v. Libertad, en la cancha de Sportivo Barracas.

Tercera Norte A, a las 9: Argentinos Juniors v. Chacarita Juniors.

Tercera Oeste, sección A, a las 9: Leandro N. Alem v. Río Platense A.

Cuarta Norte C, a las 9: Sportivo América v. La Paternal.

Próxima olimpiada latinoamericana

SE REALIZARA EN EL BRASIL EN 1927

En la última reunión verificada por el consejo directivo de la Confederación Argentina de Deportes, aprobándose un plan de acción que, en síntesis, consiste en realizar en 1926 una olimpiada latinoamericana con el fin de preparar a los atletas de Sur América para la olimpiada mundial que se efectuará en 1928, debiendo repetirse estas actividades íntegras cada cuatro años.

Al efecto se convino que la próxima olimpiada latinoamericana se realice en Río de Janeiro en 1927.

Asimismo se resolvió que las olimpiadas nacionales se realicen de octubre a diciembre del año próximo, quedando convenido que las instituciones afiliadas a la Confederación serán consultadas sobre las fechas que consideren más oportunas para la realización de las pruebas del deporte que dirigen dentro de los meses citados.

A esta reunión, además de los delegados de las instituciones que componen la C. A. de D. asistió el presidente de la delegación brasileña, que interviene en el actual campeonato sudamericano de fútbol, doctor Renato Pacheco Machado.

CICLISMO

Excursión a Bella Vista

LA ORGANIZA EL C. C. UNIDOS

El próximo domingo, el Club Ciclistas Unidos realizará su décima excursión de la temporada a la vecina localidad de Bella Vista.

Los participantes deberán partir de la plaza Once, a las 5.45, a las órdenes de Angel Traverso, Francisco Goncalves y Salvador Grasso, que actuarán de capitán de ruta y pilotes zagueros, respectivamente.

Próximas carreras del C. C. Palermo

SON PARA TERCERA CATEGORIA

La comisión directiva del Club Ciclista Palermo ha resuelto llevar a efecto, el 10 del mes entrante y 6 de febrero, dos carreras ciclistas. La primera se efectuará sobre el recorrido Plaza del Congreso, Liniers, Moreno, Liniers, y el vencedor se hará acreedor a la copa Carlos Delsart, y la segunda, sobre Palermo-Pacheco-Palermo, recibiendo el ganador una medalla de oro.

Estas pruebas estarán reservadas a competidores de tercera categoría, y las inscripciones se reciben en la secretaría del club, calle Billinghurst 1252.

NATACION

Campeonatos de la Liga intercolegial

SE REALIZARAN EN MARZO PROXIMO

En la pileta del Club de Gimnasia y Esgrima, en Palermo, para los últimos días del próximo mes de marzo la Liga Atlética Intercolegial llevará a efecto, con el patrocinio del Club Universitario de Buenos Aires, el primer campeonato intercolegial de natación y water polo.

Al efecto se ha preparado el siguiente programa de pruebas:

Primera reunión — 100 metros pecho (novicios), series; 100 metros espalda (veteranos), series; 100 metros libre (novicios), series; 500 metros (veteranos), series; 50 metros espalda (novicios), series; 100 metros pecho (veteranos), series, y carrera de postas de 400 metros (4 por 100), series.

Segunda reunión — 100 metros libre (veteranos), series; 400 metros libre (novicios), series; 100 metros pecho (veteranos), final; 50 metros libre (novicios), series; 500 metros (veteranos), final, y 100 metros libre (novicios), final.

Tercera reunión — 50 metros libre (novicios), final; 100 metros espalda (veteranos), final; 100 metros pecho (novicios, final; 100 metros libre (veteranos), final; 400 metros libre (novicios), final; 50 metros espalda (novicios), final, y postas de 400 metros, final.

PEDESTRISMO

Carreras libres del C. D. Andino

SE DISPUTARAN PASADO MAÑANA

Para todo competidor y perdedores, respectivamente, el Club Deportivo Andino activa la organización de dos carreras pedestres sobre 500 y 1.500 metros, las que se verificarán el viernes próximo, a las 16, sobre el circuito que comprende las calles que circundan el estadio del Club Atlético Platense, en Núñez.

De Junín

FUTBOL.

El primer cuadro del Club B. A. P. se clasificó campeón

JUNIN, 22 — Con el triunfo obtenido el domingo último contra Sarmiento primera, de la igual categoría de B.A.P., clasificóse campeón de esta temporada, con 17 puntos; segundo finalizó Moreno, con 16 puntos.

Tócale a B. A. P. jugar contra el campeón de Pergamino, que es el Club Argentinos.

TRIBUNALES

POR ATENTADO A LA SALUD PUBLICA

Improcedencia de un recurso ante la Suprema Corte

El procurador de la nación se expidió en el proceso seguido contra Nicolás Calandriello por atentado a la salud pública, estableciendo dicho magistrado la improcedencia del fuero federal en el asunto debatido.

A Calandriello se le imputaba el hecho de expender sin receta médica éter sulfúrico, o sea una substancia medicinal considerada como narcótico.

Resolviendo el sumario la cámara del crimen sobreseyó provisionalmente en él, solicitando luego el interesado que esa resolución fuera convertida en definitiva, en virtud de haber dictado el P. E. una resolución favorable al asunto que se le imputara.

La cámara desestimó la petición del recurrente, y éste dedujo entonces un recurso para ante la Corte suprema nacional en el que le tocó dictaminar al procurador general de la nación, haciéndolo ayer en la forma que informamos al comienzo.

En lo que atañe a la denegatoria de la cámara del crimen, considera que ella se funda en el antecedente de ser posterior el hecho que invoca el interesado, por lo cual es de opinión que debe ser desestimado el recurso.

LOS DECRETOS DE PROMULGACION DE LEYES

"El fisco no está obligado a publicarlos expresamente en el Boletín Oficial"

Dictó sentencia la cámara federal en la demanda que entablara la Compañía Mercantil Argentina contra el gobierno de la nación, sobre devolución de una suma de dinero cobrada por concepto de derechos de exportación.

Reclamaba la actora el importe de los derechos abonados a la exportación de trigo, en razón de que la ley que gravaba la salida de ese producto no había sido publicada en la fecha del embarque, en el "Boletín Oficial", como expresamente se establece, para dar a conocer al público la promulgación de toda ley por parte del poder ejecutivo.

El representante de dicho órgano que se bien la ley que grava los productos de exportación no había sido publicada en el "Boletín Oficial", en cambio lo había sido en tiempo oportuno en un diario particular y como aviso oficial del Estado.

Revoca el tribunal el fallo condenatorio de primera instancia y se rechaza la acción intentada, por no estar obligado el fisco a publicar expresamente en el "Boletín Oficial" el decreto de promulgación de leyes, bastando para llenar ese requisito con hacerlo en cualquier diario particular.

CAUSAS CRIMINALES

El juez del crimen, doctor Pessagno, ha dictado sentencia en los siguientes procesos:

Angel Antonio Forti, argentino, de 21 años, casado, hojalatero, por lesiones; condena a 6 meses de prisión.

—Salvador Comi, italiano, de 29 años casado, albañil, y Fabio Ambrosio, italiano de 53 años, viudo, lustrador de botines por homicidio en la persona de Amos Yando, marinero del vapor "Pan América", hecho perpetrado el día 2 de agosto de 1921 en las inmediaciones de la calle Chorroarín esquina Warnes; condena al primero a la pena de 11 años y 6 meses de prisión y absuelve de culpa y cargo al último.

—Ernesto Vieyra, argentino, de 40 años viudo, y Felipe Sahores, argentino, de 27 años casado, comerciante por estafa, absuelve por prescripción al primero y condena a tres meses de prisión al último, en forma condicional.

—Antonio Soto, español, de 37 años, soltero, por homicidio en la persona de Miguel Ayar, hecho ocurrido el día 27 de marzo del corriente año, en la pérsa de la estación Cañas Amarillas del ferrocarril Sud; condena a 10 años de prisión.

CAMARA FEDERAL

Dictó sentencia este tribunal, en el acuerdo último, en los juicios que siguen:

Juan F. Díaz, contra la Compañía general de ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires, por daños y perjuicios sufridos a consecuencia del incendio de un campo; confirma, con costas, la sentencia del juez doctor Escobar, que condenaba a la empresa demandada al pago de la suma de 10.000 pesos.

—Fisco Nacional contra Santiago Repetto, por apremio; revoca el fallo del inferior y se declara que no se halla prescripta la multa impuesta.

ASUNTOS ADUANEROS

La cámara federal, además, se pronunció en los siguientes juicios:

D. Rasero y Cía., apelando de una resolución aduanera; confirma, con costas, y pena de veinte imponeta.

—Banco Italo Belga, recurriendo de un fallo condenatorio de la aduana; deja sin efecto lo actuado por vicio de procedimiento.

PENSION FERROVIARIA

El mismo tribunal falló en el juicio iniciado por María B. de Della Bianca, solicitando pensión ferroviaria; revoca la resolución recurrida y se acuerda a la interesada la pensión que reclama.

Sastrería de Calidad
Créditos: A. FRANCHINI E HIJO
Pídanos solicitud al 38, Mayo, 4677.
Las solicitudes son despachadas en el día Cangallo 1418

TEATROS-CINEMATOGRAFOS-RADIOTELEFONIA

TEATROS

ATENEO — Compañía de comedia Olaria-Bechler. Temporada de verano. — Hoy, a las 21: El movimiento continúa. Platea, $ 1.50.
Mañana reprise: Mariñas caseros.

NACIONAL — Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. — El conjunto artístico más completo en su género. — 11a. temporada de género chico, nacional. —Director-empresario: F. E. Carcavallo.— Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: La fuerza de hierro. A las 21 y a las 23.15: Tocumamocho. Platea, $ 1.20 por sección.

BUENOS AIRES — Compañía argentina de sainetes y comedias Enrique Muiño. — Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: El reo de la familia (reprise). A las 21.15: Gente alegre. A las 23.15: Cuidado con los ladrones. Platea, $ 1 por sección.

OPERA — Compañía nacional de grandes revistas, Dirección, Antonio de Bassi. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: ¡Arriba las mujeres! A las 22.15: Criollas y francesas (estreno). Platea, $ 1.50 por sección.

AVENIDA — Compañía de revistas. — Hoy debut. A las 22: ¿Dónde vas con manión de Manila (estreno). A las 23.15: ¡Metéle al ventilador! (estreno). Platea, $ 1 por sección.

PORTEÑO — Compañía nacional de grandes revistas, Dirección, M. Romero. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: El año gráfico. A las 22.15: No arrugue que no hay quien planche.

COMEDIA — Compañía de variedades. Espectáculo por secciones y morales. — Hoy, a las 18.15, a las 21.30 y a las 23.30: Exito de Hines, Palacios, Troupe Olimpia, Fiesta andaluza y demás atracciones. Platea, $ 1 por sección.

AMERICA — Pordo 821. Compañía de operetas y zarzuelas española Pibernat.— Hoy, a las 18.30 y a las 22.30: El día de reyes (estreno). A las 21: El señor Joaquín. A las 22: Marina.

PUEYRREDON — Rivadavia 8871. Compañía argentina de revistas y sainetes. — Hoy, a las 18.30 y a las 22.30: Rag Time Berretín Revue. A las 21.15 y a las 23.30: Dos en una. Platea, $ 1 por sección.
Mañana estreno: Navidad Revista.

HIPPODROME — Corrientes y Carlos Pellegrini. Todos los días, continúa exhibición de las tribus de indios chamacoco y chiriguanos. Horario: de 16 a 19.30 y de 21 a 24. Entrada general, $ 0.50.

VARIOS

MAIPO — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: Abajo los hombres. A las 22.15: Me gustan las alegres chicas. — SMART: A las 18.15: El año de la Africana. A las 21.15, beneficio: Gigantes y cabezudos. Gran acto de concierto. Bohemios. — MARCONI: A las 21.15: Pagliacci, Cavallería rusticana. — SARMIENTO: A las 19.30 y a las 22.15: ¡Mi caso! A las 21.15 y a las 23.15: La mano que aprieta. — MAYO: A las 18.15: La pomarverde. A las 21.15: La casa de los milagros. A las 22.15: Los ratones. — BOLIVIA: A las 18.30: Los niños rotos. A las 21 a beneficio de la Juventud socialista "Pablo Iglesias": Juventud. Los niños rotos. Un mal en peor. — VERANO: A las 18.15 y a las 23.15: El cabaret Montmartre. A las 21.15: Puente Alsina. A las 22.15: El casamiento de Chichita. Mañana 24 — NUEVO: A las 21.15 debut de la compañía Podestá Hess, Juan Moreira y fiesta campestre.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. — Music-hall. — Hoy, a las 21: Gran éxito de la Troupe Inés Mikalowa. Les Harris, Hard, Hoy y Tita. La Rosina y demás atracciones. Entrada general, $ 1.50.

PARQUE JAPONES — Leandro N. Alem y Callao. Centro de diversiones al aire libre. Hoy, a las 20.30: Sorprendente éxito de La aldea africana, compuesta de tres pequeñas de ambos sexos, indios, cactus, indígena, talleres de joyería y tejidos y otros números muy curiosos. Debut de Hoy y Tita, tiradores al blanco. Bilógrafo, conciertos sinfónicos y otras diversiones. Entrada $ 1, niños 0.50, con teatro y una atracción.

EMPIRE THEATRE—Corrientes y Maipú. Todos los días tarde y noche, variado programa cinematográfico y números de variedades. Grandes estrenos diariamente.

FLORIDA — Galería Güemes. Campañía de variedades. Funciones a las 16, 17, 18, 21, 22 y 23. Continuamente abierta.

EXPOSICION COMUNAL DE ARTES APLICADAS E INDUSTRIALES — Sociedad Rural, plaza Italia y avenida Sarmiento. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 24 horas. Domingos y festivos, de 13 a 24. Conciertos, cinematógrafo al aire libre, teatro infantil Labardén, pistas de ejercicios físicos, tómbola, bailes y cursos de teatro Colón. Entrada general con derecho a todas las diversiones, 20 centavos.

CINEMATOGRAFOS

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. Función tarde y noche. — Hoy: Eva en la pelea. Cuando el amor volvió. Juventud indomable. 12 episodios Brandon.

STANDART — Corrientes 1387. Funciones de tarde y noche todos los días. Programa selecto y estreno diariamente.

PABLO PODESTA — Rioja 1340. Funciones de tarde y noche, con programa selecto y números de variedades.

ETOILE PALACE — Corrientes 3450. Funciones todos los días tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 858. Función todos los días, tarde y noche.

AUDICIONES RADIOTELEFONICAS

PROGRAMA PARA HOY

RADIO CULTURA (L O X)

A las 12 — Bailables por A. Polito.
A las 13 — Noticiosa. Hora oficial.
De 13 a 14 — Audición por la Real Jazz Verona.
A las 14 — Boletín del ministerio de agricultura.
De 15 a 16 — Audición por la orquesta típica Lomuto.
A las 19 — Noticiosa.
A las 20.40 — Noticioso y clase de radiotelegrafía del R. C. A.
A las 21 — Audición:
Violoncello, por Pascual Ayllón: 1, Tres danzas; 2, Aria.
Piano por Lorila Machuca de García: 1, Capricho; 2, Pastoral; 3, Nocturno número 19; 4, El torrente; 5, Variaciones brillantes.
Quinteto Radio Cultura: 1, Guillermo Tell; 2, Aznel (preludio); 3, Murmullo de la selva (de Sigfrido); 4, Córdoba; 5, Sancia el Diablo, fantasía.
A las 22 — "Nuestro teatro", por José Berrutti.

BRUSA (L O V)

A las 18 — Audición por el trío L O V.
A las 18.30 — Bailables por la orquesta típica González Beltrán.
A las 18.30 — Bailables por el trío Juventud.
A las 21 — Audición a cargo de la orquesta Castro. Bailables cantados por Clarita H. Schnaderman, acompañada al piano por Víctor J. Troysi.

GRAND SPLENDID (L O W)

A las 13 — Boletín noticioso.
A las 15 — Bailables por la orquesta típica Pacho.
A las 18 — El dúo de guitarristas Gómez-Davis.
A las 19 — La orquesta típica Castillo.
A las 20.20 — Jazz band.
A las 21.30 — Piano por Elsa Straigmann.
A las 21.45 — La soprano Berta G. de Gloria cantará romanzas.
A las 22 — Tenor Enrique Bosch.
A las 22.15 — Soprano Rosina Tasso.
A las 22.30 — Trío L O W.
A las 22.45 — Finalizará su programa la soprano Gloria.
A las 23 — El tenor Bosch dará término a su programa.
A las 23.15 — La soprano Tasso finalizará su programa.
A las 23.30 — Trío L O W.

RADIO NACIONAL (L O Y)

De 11 a 12 — Audición a cargo de los siguientes ejecutantes: Maruja González canto; Julián Robledo, piano; Tomás Simari, recitados festivos; Magaldi (del dúo Magaldi-Noda), canto, acompañado por Antonio Polito (piano); A. Farías, canto y guitarra; Máximo Orsi, recitador; Boston, canto, acompañado por Héctor J. Pont (piano).
A las 12 — Transmisión del boletín informativo de todos los mercados.
De 17 a 18 — Canto y piano por Wells. Informaciones.
De 19 a 21 — Canto y guitarra por el dúo Urso-Fontán, acompañado por el guitarrista Bella. Solos de bandoneón por Ferrara. Informaciones.
A las 21 — Hora oficial.
De 21 a 23 — Bailables a cargo de la orquesta Amigo-Stamburgo. Recitados por el monologuista Fernando Ochoa. Informaciones sociales.

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914
de 9 a 11 y de 14 a 20
1777 — CORRIENTES — 1777

EL SOCIALISTA Diario de Madrid. Información diariamente y de política obrera internacional. Suscripción mensual, $ 1.20. Agente: Miguel Navas, Alsina 1160. Buenos Aires.

EL ARROZ
Marca
"EL GALLO"
es IRREEMPLAZABLE

URINARIAS
La blenorragia, gonorrea, gota militar, uretritis, cistitis, prostatitis, leucorrea, flujos blancos (de las señoras), vaginitis y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, se curan radicalmente, en breves días y sin molestias, con los
CACHETS COLLAZO
medicamento argentino que se impone en todo el mundo, por sus decisivos resultados superiores a todo tratamiento conocido hasta la fecha, como lo prueban miles de testimonios médicos y de enfermos curados. Una los que se publican en "La Prensa", "La Nación", "C. y Cartas", "M. Argentino" etc., cuyos originales están a disposición de los interesados. Precio, $ 6.
Gratis se remiten del Informe médico y muestra de
AZUCAR COLLAZO
Para purgar a los niños y adultos sin que lo sepan, si exigieran dosis. El mejor de los laxantes de efecto suave y seguro e igual sabor que el azúcar común.
Pídalos a: "Específicos COLLAZO", Perú 71, segunda Avenida de Mayo, Buenos Aires, o a la Farmacia del Cóndor, Rosario.

★CHAPAS★
Grabados y sellos de goma. Placas de bronce, chapas esmaltadas. SAENZ PEÑA 153, U. T. 0612 Riv. Pº BARREIRO — Buenos Aires.

NAVIDAD
en La Cooperativa
EL MAYOR SURTIDO de ESPECIALIDADES

LOS FAMOSOS CAJONES Y CANASTOS PASCUALES de LA COOPERATIVA cuestan menos y contienen más

CAJON "A"
1 bot. Sidra española extra "Olaya"
1 bot. vino fino para postre "Lasabra"
1 caja 1 kilo fruta seca seleccionada surtida.
1 cesta 1 kilo higos secos italianos, calidad extra.
1 caja 200 gramos neto bombones de turrón, clase extra.
1 caja 125 gramos neto, caramelos finos Crema de Leche.
1 frasco 250 gramos neto, caramelos de fresa, surtidos.
1 lata 200 gramos neto, Amaretti, extra, Carpinani.
1 pan dulce de 1 kilo, a la milanesa, extra, Carpinani.
12.50

CAJON "B"
1 bot. Sidra española extra "Olaya"
1 bot. vino generoso tipo Oporto "Kaldy"
1 bot. 1/2, kilo fino de Jerez Cazalier.
1 caja 250 gramos neto Bombones finos "Tresor".
1 caja 400 gramos neto fruta extra, abrillantada.
1 caja 220 gramos neto caramelos finos "Crema de leche".
1 estuche 6 piezas turrón italiano extra fino "Perugini".
1 botella 300 gramos neto Peladillas calidad extra.
1 cesta 1 kilo higos secos italianos, calidad extra.
1 Pan dulce 1 kilo, a la milanesa, extra, Carpinani.
17.50

CAJON "C"
1 bot. Champagne francés, calidad extra.
1 bot. vino fino lágrima dulce "Olaya".
1 bot. 1/2, licor crema de Abricots Everdie.
1 caja 1 kilo fruta extra abrillantada.
1 caja 1/2 kilo neto bombones finos "Forestier".
1 caja 1/2 kilo neto caramelos finos Crema de leche.
1 caja 1/4 kilo neto galletitas finas "Saint Regis".
1 caja 1/2 panes turrón italiano extra fino "Perugini".
1 frasco 450 gramos neto, dulce fino "Hugo Peking".
1 cesta 1 kilo higos secos italianos, calidad extra.
1 Pan dulce 1 kilo, a la milanesa, extra Carpinani.
24.50

CANASTO 1
1 bot. vino espumante "Trapiche".
1 bot. vino fino Laguna dulce "Olaya".
1 bot. 1/2, licor crema de Abricots "Lanos".
1 caja de 1/2 kilo neto Bombones finos "Forestier".
1 caja de 1/2 kilo Mazapán extra fino.
1 caja de 1/2 kilo neto, fruta extra abrillantada.
1 paquete 1/2 kilo turrón de Alicante, extra.
1 frasco 500 gramos neto caramelos surtidos surtidos.
1 botella 300 gramos neto, Peladillas, calidad extra.
1 caja 230 gramos neto, caramelos finos, Crema de leche.
1 lata 200 gramos Amaretti extra Carpinani.
1 cesta 1 kilo higos secos italianos, calidad extra.
25.50

PAN DULCE, TURRONES, VINOS, etc.

TURRONES
Alicante, Cijona $ 4.--
Fruta, Yema

MAZAPAN, peladillas grageadas, y pinones, en todo lo mejor... $ 4.-

FRUTAS SECAS, seleccionadas, surtidas caja de 1 kilo... $ 1.50

PAN DULCE
lo mejor que se elabora a la Milanesa Genovesa y Veneciana.
EL KILO 2.50

La Cooperativa Nacional de Consumos
263 - SUIPACHA - 272
268 - SARMIENTO - 274

SIDRA CHAMPAGNE CHAMPIA, exquisita la botella $ 1.50

LA COLMENA
Sociedad de Ahorros en Participación
Creada y Administrada por el
BANCO POPULAR ARGENTINO
Recibe AHORROS que se invierten en DEBENTURES HIPOTECARIOS del mismo Banco de 6 1/2 o/o los que a la cotización actual producen una renta de:
7 %
Los fondos pueden ser retirados en cualquier momento.
PIDA PROSPECTOS
Bmé. Mitre 370 Cangallo 948

A. ARIGONI
TALLERES ARTISTICOS
Grabados sobre metales — LAVALLE 448

TALLER DE RELOJERIA
Se garantiza el trabajo y se hace las reparaciones y cambios
SANTA FE 1400 — JUAN BIRAGO

GRAMOFONO "SPORT"

De muy buen efecto de sonoridad, debido a su construcción de metal charolado. Caja Ebonizada. Se remite a cualquier parte de la república, libre de todo gasto, con 6 pavas y 200 agujas ... $ 28.-
Pedidos a "Casa Chica" de A. Ward
Salta 674-676, B. Aires
Catálogos y folletos ilustrados GRATIS.

«QUILMES CRISTAL» :: ES LA MEJOR :: CERVEZA

LOS PRECIOS

CAMBIOS

A continuación publicamos un cuadro demostrativo de lo que debe pagarse por los giros de moneda extranjera según los cambios de ayer, tomados del Balance de la Nación, y lo que debería pagarse si el peso papel argentino conservara el valor legal de 44 centavos oro:

	Damos $ m/n.	Deberíamos dar
E. Unidos, 100 dólares	240.45	235.—
Inglaterra, 1 libra est.	11.67	11.49
Francia, 100 francos . .	8.73	8.52
Italia, 100 liras . . .	9.71	9.49
España, 100 pesetas . .	33.97	33.19
Bélgica, 100 francos . .	10.91	10.66
Suiza, 100 francos . .	46.48	45.41
Montevideo, 100 pesos .	246.70	241.03

Valor real del peso papel

De acuerdo con estas cotizaciones, que pesan en nuestra moneda una depreciación de 2.27 por ciento sobre el dólar, el valor del peso papel argentino era ayer de $ 0.43 oro.

TITULOS Y FONDOS PUBLICOS

Cotizaciones corrientes

Cédulas H. Argentina 8172, a 101.90; 2a. serie, a 97; 3a., a 97, 4a., a 96.80; 5a., a 96; 6a., a 96; 7a., a 96.30; 9a., a 96.70; 10a., a 96.80; 11a., a 95.50; 12a., a 95.50; 13a., a 95.80; 14a., a 95.80 15a., a 95.40; 16a., a 96.50; 17a., a 96.20; 20a., a 96.75; 21a., a 97.60; 22a., a 97.60; 23a., a 95.70; 24a., a 95.70; Cédulas nacionales serie K, a 88.50; Crédito Argentino 1924, a 94.50; id. 1906, a 87.20; Deuda municipal 6 1/2 (A), a 78.60; id. 7 o/o, a 98.60; Bonos (sem.), 7031, 1a. serie, a 99.20; id. 2a., a 89.70; Empréstito Conversión, a 32.40; Salubridad Entre Ríos, a 94.90; Consolidada E. Ríos de 1892, a 92.

MERCADO DE CEREALES

Las ventas efectuadas ayer acusaron los siguientes precios:

Trigos varias clases y calidades, de pesos 10 a 16.20; id. con triguillo, a 9; triguillo, a 8.50; maíz amarillo, de 7.10 a 7.80; id. cuarenteno, de 8.70 a 8.80; id. morocho, de 5.70 a 6.50; avena, de 7 (húmeda) a 8.30; cebada, a 7.60; cebadilla, a 5; lino, de 16 a 17.50; nabo, a 26.50; enredadera, a 3.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales de ayer

Trigo — Barleta, a $ 16.20; id. de pan, a 14.10; Bahía Blanca, a 14.

Avena — Darsena, a 7.25; Bahía Blanca, a 7.15.

Lino — 4 ojo, a 16.80.

Maíz — Amarillo, a 8.

CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS

Precios oficiales de las harinas y subproductos del trigo:

Harina 000, por diez kilos, a $ 2.66; id. 00, a 2.56; id. 0, a 2.40; id. especial, a 2.20; id. 2a., a 1.

Rebacillo, por 100 kilos, a 7; afrecho a 6.20; afrechillo, a 5.25.

BOLSA DE ROSARIO

Precios corrientes registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo — Barleta No. 1, a $ 15.60; id. No. 2, a 14.20; id. No. 3, s/c.

Lino — 4 ojo, a 16.75.

Maíz — Amarillo, a 7.90.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers (vacunos)

Entrada de ayer, 12.687 cabezas, clasificadas así: vacas, 5859; novillos, 2653; terneros, 4175.

Cotizaciones — Novillos especiales chilled beef, de $ 0.272 a 0.288 el kilo en peso vivo; id. id. para congelar, de 0.25 a 0.26; id. gordos para continente, de 0.245 a 0.264; id. generales para consumo, de 0.20 a 0.23; novillitos especiales y excepcionales, de 0.255 a 0.27; id. gordos id., de 0.22 a 0.235; id. generales id., de 0.16 a 0.20; vacas gordas y especiales id., de 0.215 a 0.23; id. pesadas de grasa id., de 0.195 a 0.21; id. gordas de saladero, de 0.165 a 0.185; id. flacas y de conserva, de 0.12 a 0.15; vaquillonas especiales de consumo, de 0.255 a 0.298; id. gordas id., de 0.225 a 0.24; id. generales id., de 0.16 a 0.20; terneros especiales id., de 0.30 a 0.32; id. gordos id., de 0.25 a 0.275; id. generales id., de 0.20 a 0.23; mamones gordos y especiales id., de 0.30 a 0.33; id. generales id., de 0.25 a 0.285.

Liniers (porcinos)

Entrada, 311; compras de los frigoríficos, 82.

Precios corrientes — Capones mestizos especiales, de $ 0.50 a 0.52 el kilo; id. gordos y pesados de consumo, de 0.47 a 0.49; livianos de frig., y media gordura, de 0.44 a 0.46; generales y flacos, a 0.42.

Matanza (lanares)

Entrada del día, 21.011; existencia anterior, 63337.

Precios corrientes por cabeza — Capones pesados de consumo, a $ 19.50; id. livianos gordos de frig., de 14 a 19; id. flacos y de conserva, de 10.50 a 11.40; ovejas pesadas especiales, de 16.50 a 20.50; id. livianas gordas, de 10 a 15.50; id. generales, a 8.50; corderos excepcionales, de 15 a 16.50; id. especiales, de frig., de 13 a 14.50; id. generales de frig., de 11 a 12.50; id. para mataderos, de 4 a 10.

Por libra se vendió a los siguientes precios; Capones pesados especiales, nominal; id. livianos gordos, de frigorífico, de pesos 0.34 a 0.36; ovejas livianas, gordas y esp., de 0.24 a 0.26; id. pesadas, de 0.23 a 0.25; corderos especiales, de frig., de 0.42 a 0.44; id. generales, de 0.40 a 0.42.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Precios al por mayor

Verduras y legumbres — Papa nueva especial (los diez kilos), de $ 1.40 a 1.50; id. inferior, de 1 a 1.20; batata, de 2 a 2.20; cebolla, de 0.80 a 1; arvejas, de 1.50 a 2.50; chauchas, de 2 a 3.

Repollos comunes, la docena, de $ 0.40 a 0.50; id. especiales, de 1 a 1.20; id. blancos, de 1 a 1.30; alcauciles, de 0.25 a 0.35; zapallitos, de 0.15 a 0.20; pepinos, de 0.30 a 0.40; choclos, de 0.50 a 0.60.

Aceiga (la docena de paquetes), de $ 0.15 a 0.20; espinaca, de 0.30 a 0.40; radicha, de 0.20 a 0.25; remolacha, de 0.25 a 0.30; rabanitos, de 0.20 a 0.25; zanahorias, de 0.15 a 0.20; porros, de 0.15 a 0.20; espárragos, de 3 a 4.

Lechuga, el lienzo, de $ 1.50 a 2; escarola, de 1 a 1.50.

Tomates de San Juan, el cajón, de $ 6 a 7; id. de Buenos Aires, de 3 a 3.50; ajíes, cajones grandes, de 7 a 8; id. chicos, de 3.50 a 4.

Frutas frescas — Bananas, de $ 1.50 a 2 el cacho.

Manzanas de N. América, Jonathan, el cajón, de $ 13 a 14; id. Deliciosas, de 16 a 17; id. del país, de 5 a 7; limones, de 7 a 7.50; ciruelas blancas, de 12 a 14; id. coloradas, de 14 a 18; damascos, de 18 a 20; duraznos, de 8 a 15; id. Santa Ana, de 2 a 5; id. en canastos, de 18 a 25; naranjas del Brasil, de 23 a 25 en cajones grandes; id. chicos, de 10 a 12; pelones, de 12 a 15.

Sandías, el ciento, de $ 40 a 45; melones, de 50 a 60; ananás, de 40 a 60; cocos, de 22 a 28.

Castañas españolas, los diez kilos, de pesos 4.50 a 5.50.

MERCADO DE AVES Y HUEVOS

Precios al por mayor:

Gallinas especiales, la yunta, de $ 4.70 a 5.40; id. regulares, de 3.60 a 4; id. chicas, de 2.50 a 3; pollos grandes, de 4.70 a 5.30; id. medianos, de 3.40 a 3.80; id. chicos, de 1.80 a 2; patos criollos, de 3 a 3.50; id. marruecos, de 2.20 a 2.60; gansos, de 3.40 a 3.80; pavos de cerda, de 16 a 18; id. regulares, de 7 a 8; id. inferiores, de 5 a 6; pavitas, de 5 a 7; pichones de palomas, de 0.45 a 0.50.

Huevos, la docena, de $ 0.71 a 0.72.

JUNTA DE ABASTECIMIENTO

Esta junta anuncia haber fijado los siguientes precios para las ferias y mercados municipales que funcionarán hoy:

Gallinas especiales, la yunta, de $ 5.50 a 6; id. comunes, de 5 a 5.50; pollos grandes, de 5.50 a 6; id. medianos, de 2.50 a 4; id. chicos, de 2.20 a 2.50; patos criollos, de 3.80 a 4.20; id. marruecos, de 2.50 a 3; gansos, de 4.70 a 5; pavos, de 8 a 14; pavitas, de 7 a 8.

Huevos, a $ 1 la docena.

LEÑA Y CARBON DE LEÑA

Precios al por mayor

Leña — (Quebracho colorado). Campana de medida, de $ 32 a 33 los mil kilos.

Noticias marítimas

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA CON EL EXTERIOR

A DESPACHAR

De Europa y Brasil

23 — En el Aurigny, fechas hasta 29|11.
23 — En el Deseado, fechas hasta 30|11.
23 — En el Infanta Isabel de Borbón, fechas hasta 7|12.
23 — En el Giulio Cesare, fechas hasta 9|12.
24 — En el Duca degli Abruzzi, fechas hasta 5|12.
26 — En el Mosella, fechas hasta 3|12.

De Norte América y Brasil

23 — En el Southern Cross, fechas hasta 5|12.

De Gran Bretaña únicamente

27 — En el Highland Pride, fechas hasta 7|12.

SE DESPACHARA

Para Brasil y Europa

23 — A las 13, en el Werra, alcance a las 19.
23 — A las 13, en el Almanzora, alcance a las 19.
23 — A las 8, en el Príncipe di Udine, alcance en el puerto a las 10.
24 — A las 13, en el Zeelandia, alcance a las 19.

Para Canarias y Gran Bretaña

23 — En el Upwey Grange, sin alcance.
25 — A las 14, en el Highland Piper, alcance a las 19.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Entradas — Francés Formosa, de Génova y Marsella, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Inglés Strabo, de Liverpool, con carga, en el dique 2.

Español Apolo, de Cardiff, con carbón, en la dársena sur.

Noruego Crux, de Oslo, con carga, en el dique 2.

Salidas — Francés Amiral R. de Génouilly, del dique 3 para Rosario, a cargar.

Inglés Cymeric Pride, del dique 3 para San Lorenzo, a cargar.

Inglés King Edward, de la dársena sur para Rosario, a cargar.

Italiano Artico, de la dársena A para Londres, con carga.

Noruego Cubano, del dique 2 para Nueva York, con carga.

Inglés Portuguese Prince, del dique 3 para Boston, con carga.

Esperados — Norteamericano S. Cross, de Nueva York, con pasajeros y carga, en Nueva York, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Alemán Koln, de Bremen, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Italiano Giulio Cesare, de Génova, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Español Infanta I. de Borbón, de Barcelona, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Francés Aurigny, de Hamburgo, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Inglés Natia, de Londres, con carga, en Barracas.

Francés Eliane L. D., de Rotterdam, con carga, en el dock sur.

Mañana — Italiano Duca degli Abruzzi, de Génova, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

A salir — Alemán Werra, de la dársena norte para Bremen, con pasajeros y carga.

Inglés Almanzora, de la dársena norte para Southampton, con pasajeros y carga.

Francés Desirade, de la dársena norte, para La Plata, a cargar.

Argentino Fluminense, del dique 3 para Bahía Blanca.

Mañana — Holandés Zeelandia, de la dársena norte para Amsterdam, con pasajeros y carga.

Italiano Principe di Udine, de la dársena norte para Génova, con pasajeros y carga.

VAPORES FLUVIALES

Esperados — Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

Berna, de Asunción.

A salir — Tritón, para Santa Fe.

Viena, para Gualeguaychú.

Ciudad de Montevideo, para Montevideo.

---

id. tortas, de 34 a 35; id. hachada, de 36 a 37.

Carbón — De la, zarandeado, de 65 a 72 los mil kilos; id. segunda, de 58 a 61; id. con mezcla, de 54 a 58.

MERCADO DE PAPAS

Precios de venta, de $ 0.85 a 1.10 los diez kilos, según clase.

MERCADO DE PASTO

Precios de venta — Pasto alfalfa en fardos grandes, de $ 29 a 70 los mil kilos; id. id. en fardos chicos, de 27 a 70; id. mezcla en fardos grandes, de 26 a 52.

BANCOS

Banco Italo Sud Americano
460 - Bmé. MITRE - 468
Capital autorizado $ 10.000.000
Capital suscripto y realizado . . . „ 8.250.000
Establezca con sus ahorros una cuenta en nuestro Banco, con el interés del
4 %
y capitalización trimestral
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. — Fundado en septiembre de 1889. — Capital realizado, $ 49.845.470. Reservas, pesos 1.147.050.25. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. — Casa matriz: Avenida de Mayo No. 886. Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata. — A. Meilan, director-gerente.

HERRAMIENTAS CABOT GARANTIDA LA MEJOR RIVADAVIA 2085 BUENOS AIRES MARCA REGISTRADA

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Proveedora de Energía Eléctrica a la Ciudad de Buenos Aires
651 - CORRIENTES - 659
El que desee conocer las más recientes aplicaciones de la electricidad puede visitar nuestra Exposición, adonde se le mostrarán los más modernos aparatos para la utilización de la energía eléctrica tanto en el campo de la industria como en las aplicaciones domésticas.
TELEFONOS:
U. T. 5940, 41, 42, 43, 44 y 45 Av.
C. T. 1254 y 1287 Central.

Profesionales

MEDICOS

Secretas - Piel
Tratamiento de las enfermedades venéreo-sifilíticas, génito-urinarias, impotencia viril. Piel: eczema psoriasis, lepra, etc. con el específico DERMIKAL. Abonos económicos.
Clínica "Dr. CANTARELL"
Lavalle 3970, de 17 a 21 horas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. — Consultas todos los días, de 13 a 15. — Lavalle 1665. — U. T. 2376, Mayo.

Dr. Mario Cornero
(ESPECIALISTA)
BLENORRAGIA SIFILIS — CURACIONES RAPIDAS
ABONOS ECONOMICOS
Jueves y domingos, consultas gratis
CORRIENTES 1737
De 9 a 11 y de 16 a 19

Estómago
Cura radical
Dispepsia, Dilatación, Colitis, Estreñimiento, Diarrea, Gastroenteritis de los Niños. Hemorroides sin operación, Enfermedades del Hígado y del Vientre en general.
Rayos X y Ultravioleta - Diatermia
Dr. C. SANCHEZ AIZCORBE
Director del Instituto de Fisioterapia
PIEDRAS 387 — CONSULTAS
37 Rivadavia 4666 — De 8 a 20

SECRETAS - PIEL
Cura rápida por métodos modernos — Uretra, vejiga, próstata, avariosis, impotencia. — Eczemas, granos, úlceras,
Rayos X y Ultravioleta-Diatermia
Dr. ALVAREZ ORTEGA
Consultas de 8 a 20. Piedras 387

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas — Partos
Consultas: de 13 a 16
Lavalle 2935. U. T. 5366, Mitre

Dr. Octavio C. Fernández
MEDICO
Jefe de Kinesiterapia del H. de Clínicas. Prof. del curso de Kinesiterapia.
Consultas, de 2 a 5 p. m. U. T. 38 (Mayo) 6450. Paraná 416.
Examen médico para orientación deportiva.

DENTISTAS

EN 10 MENSUALIDADES
Dentaduras y arreglos de la boca en todos los sistemas
GRAN CLINICA DENTAL:
ALSINA 1867, Buenos Aires
Sucursal: Mitre 714, Avellaneda

Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE
Enfermedades de la boca y de los dientes
Lavalle 1665 — U. T. 32 Mayo 2376
Consultas: de 12 a 19

CLINICA DENTAL POPULAR
DEL CIRUJANO DENTISTA
J. M. SOSA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
y todos los demás trabajos dentarios en general — Taller mecánico en la casa.
Trabajo esmerado y precios módicos.
Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20
Calle Patricios 391, esq. Diamante
U. T. 2169, Buen Orden

Dr. JUAN CHERTKOFF
Dentista Cirujano del Hospital Alvear
Consultas: de 14 a 19 — SARMIENTO 1614
En Talleres, F. C. S.: Pavón 6153, de 9 a 12.

CLINICA DENTAL
I. S. GUESTRINO
CIRUJANO DENTISTA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Dientes artificiales de todas clases
HONORARIOS MODICOS
CORRIENTES 4315, de 9 a 12 y de 6 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m.
U. T. 6509 Chacabuco 9287 Mayo

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA
ABOGADO
Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, Cangallo 1372. U. T. 38 Mayo 4023. Mitre 432. QUILMES.

E. SALVI y CIA.
ORTOPEDICOS DESDE 1865
Brazos y Piernas Artificiales
Bragueros y Artículos de Goma
CANGALLO 1068

JOSE E. PFLEGER
ABOGADO
Perito mercantil
Asuntos civiles, comerciales y criminales
Tucumán 1335 (2o. p.) — U. T. 6731, Mayo

JUAN ATILIO BRAMUGLIA
ABOGADO
Perito mercantil. Asuntos civiles, comerciales y criminales. — Tucumán 1335 (2o. piso). U. T. 6731 Mayo.

J. M. MANGANIELLO
ABOGADO
(Horas de oficina: de 10 a 18)
LAVALLE 1268 — Planta baja No. 11
U. Telefónica 7298 Mayo

HUMBERTO BARRAZA y JOSE ROZAS
ABOGADOS
Asuntos judiciales en la provincia de Buenos Aires. Estudio: Calle 48 No. 934, La Plata. — Particular: Ayacucho 336.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GIL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1925. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|11|1926.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña DOLORES RODO o RODO de MARTINEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, diciembre cinco de 1925 — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|8|1|926.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE BOSCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre cuatro de 1925. — Doctor Manuel A. Marini, secretario. V|10|1|926.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO LOPEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, tres de 1925. — Doctor Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. V|11|1|926.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Vedia y Mitre ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA BETAT DE PASCUAL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1925. — Miguel Echegaray, secretario. v. 15|1|26.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Vedia y Mitre ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO ROSSO y don ANTONIO ROSSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1925. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. v. 15|1|26.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CLARA SCASSO DE GARASSINO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1925. — Miguel Echegaray, secretario. v. 19-1.

A 0.75 DISCOS DOBLES LIQUIDA LA ACREDITADA "CASA CHICA"
Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar.
DISCOS ROTOS o GASTADOS (No Columbia)
PAGAMOS EN EFECTIVO . . . . . $ 0.60 kilo
„ MERCADERIA . . . . „ 0.80 „
COMPOSTURAS Gramófonos - Victrolas - Membranas "WARD". Mecánico experto.
"CASA CHICA", de E. WARD, Salta 674-676. — Bs. Aires, U. Tel. 0141, Riv
Apareció!! Catálogo General (2a. edición)
CONSTA DE 200 PAGINAS

Aux Charpentiers MEXICO 1302
Unica Sucursal Rivadavia 4181, Rivadavia
Casa especial en ropa para trabajo y para el campo.
Impermeables
ofrecemos una sola clase
LA MEJOR
Soliciten muestras y precios.

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente. Perm. 1

MANIQUI
La France Ortega
B. MITRE 1123
GAONA 150
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo SORIANO 966

BRONCERIA
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y barata del mundo.
R. HAUPT Y M. PIZZA
VICTORIA 3278 — BUENOS AIRES

GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS
Chapas Grabadas, Esmaltadas para Puertas — Numeradores, Fechadores, Perforadoras
537 VICTORIA - SARMIENTO 825
U. T. 392, Av. — U. T. 1991, Riv.
BUENOS AIRES
PIDANSE CATALOGOS

Tintorería MARTINEZ
Limpiar y planchar 1 traje $ 4
Teñir „ „ 1 „ „ 7
SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS
VICTORIA 942
U. T. 4681, Rivadavia

A RETRATARSE
a Sociedad Artística, C. Pellegrini 282, al lado del bazar Bignoli, y sucursal Rivadavia 3230. Regalamos peinado y retrato grande en docena retratos sepia. Postales desde $ 5 docena, retratos a lápiz, casa especialísima, lo mejor desde $ 15. Para carnet, dos por $ 1.

Casa Roveda — Fundada el año 1884
818 Defensa 818 Bs. As.
AMBO MECANICO
ROPA PARA OBREROS
UNIFORMES CHAUFFEURS
PIDA USTED CATALOGO

EL MAS GRANDE SURTIDO DE LA REPUBLICA
CALIDAD - TAMAÑOS SURTIDOS - PRECIO - DURACION
CATALOGO GRATIS
"NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE"

SUSCRIPCION MENSUAL $ 2
Número suelto 10 centavos

LA VANGUARDIA

RECONQUISTA 675 — Administ. U. T. 31 Retiro 0831 — C. T. Central 6311 — Redacción U. T. 31 Retiro 1318

PORTE PAGO — MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1925

Los parlamentarios socialistas belgas votarán en favor de los proyectos financieros del gobierno

SITUACION FINANCIERA DE FRANCIA

PARIS, 22 — El gabinete reunido bajo la presidencia del primer magistrado Doumergue, estuvo estudiando los proyectos financieros de Doumer.

Toda decisión con respecto a los mismos ha sido postergada hasta la nueva reunión que celebrará en breve.

RESTRICCIONES A LA PORTACION DE ARMAS—

PARIS, 22 — El gabinete ha autorizado al ministro de justicia a presentar a la cámara un proyecto de ley aumentando las restricciones para la portación de armas y autorizándole a disolver las organizaciones cuyos miembros lleven armas.

Dicho proyecto de ley está principalmente encaminado a contener las demasías de los fascistas y comunistas quienes por igual son causa de continuos disturbios.

PROVOCA DIVERGENCIAS EL PLAN FINANCIERO DE DOUMER—

PARIS, 22 — "L'Echo" de París, en su edición de hoy, anuncia que de los planes financieros del ministro de hacienda Doumer, el que concierne especialmente al movimiento de la tasa sobre la cifra de los negocios, es el que levanta más objeciones por parte de ciertos ministros pertenecientes al cartel.

Agrega el citado órgano que en vista de ese hecho y como un medio de conciliación, Doumer encararía solamente la aplicación de dicha medida a las tasas que superarán ciertas cifras. Doumer se inclinaría a la sugestión de instituir un timbre obligatorio proporcional para todas las transacciones comerciales.

EL GOBIERNO ESTUDIARA TODAS LAS INSINUACIONES QUE SE HAGAN—

PARIS, 22 — El gabinete se reunió bajo la presidencia del presidente de la república, Doumergue y continuó sus deliberaciones acerca de los proyectos financieros presentados por el ministro de hacienda, Doumer, los cuales no se hallan aún completos en todas sus partes.

El consejo resolvió estudiar con toda solicitud todas las insinuaciones que se hagan respecto a la situación financiera tanto por los grupos de la derecha, como por los de la izquierda, pues el propósito del gobierno es orientarse cabalmente, mediante el conocimiento exacto del criterio que domine en los distintos círculos del parlamento.

DOUMER PIDIO UN CREDITO PROVISIONAL—

PARIS, 22 — El ministro de hacienda Doumer, presentó un proyecto a la cámara de diputados pidiendo la aprobación de un crédito provisional para hacer frente a los gastos nacionales durante el mes de enero.

Se entiende que esto equivale a confesar que el presupuesto correspondiente a 1926 no podrá ser aprobado antes de fin de año.

LA SITUACION ES DE ESPECTATIVA—

PARIS, 22 — Se reunió esta tarde el consejo de gabinete para considerar los proyectos financieros del ministro Doumer, y nada ha resuelto, pues el pronunciamiento depende de un mayor estudio.

Esta situación hace que se dude de que el gabinete haga obra práctica, respecto a la solución del difícil problema financiero. Y provoca una situación de expectativa.

Hoy se han hecho diversos comentarios al respecto. En los círculos financieros se manifestó que la propuesta de los industriales del norte no satisface, arguyéndose que la proposición de ser aceptada puede traer una serie de dificultades. A juicio de los grandes financistas, la solución reside en el aumento de los impuestos existentes, sin establecer categorías.

Otros opinan que la proposición puede ser materia de un detenido estudio, pudiéndose sacar todo lo bueno que ella encierra.

No hay que creer lo que se ha hecho común de que el gobierno tarda en pronunciarse debido a la oposición que hace a la propuesta. Lo que hay de cierto es que el gobierno antes de dedicarse al estudio detenido de la proposición quiere despachar los proyectos de Doumer, para así dejar libre el camino.

La resolución socialista de invitar al gobierno a aceptar sin más trámite la propuesta de los industriales, fué bien recibida en los círculos gubernamentales. Pero los grandes financistas la juzgan "interesada", pues dicen que la declaración viene a confirmar lo que desde hace días se venía diciendo, de que los socialistas apoyaban la iniciativa porque ésta encierra, en parte, el establecimiento del impuesto al capital.

LA MISION DEL CAPITAN CANNING

MARSELLA, 22 — El delegado del caudillo moro Abd-el-Krim para negociar la paz con Francia y España, Cordon Canning, llegó a este puerto con procedencia de Tánger y debe trasladarse hoy mismo a París, para dar comienzo a la misión que se le ha confiado.

Anunció Canning que el jefe moro desea que se establezca en el Rif el régimen existente en las colonias británicas, reconociendo en ciertas condiciones la soberanía espiritual del sultán en diversas poblaciones rifeñas.

(Servicio radiotelegráfico exclusivo para LA VANGUARDIA)

BRUSELAS, 22 — Esta tarde se reunió el consejo general del Partido Socialista belga, a fin de considerar los proyectos financieros que el gobierno sometió a estudio de las cámaras.

Asistieron a la reunión representantes de los centros socialistas de las regiones más importantes por su desarrollo industrial, llamados especialmente para que expusieran los puntos de vista susceptibles de ser tenidos en cuenta cuando las cámaras inicien la discusión de los proyectos.

El compañero Emilio Vandervelde, en su carácter de miembro socialista en el gabinete belga, dió los fundamentos del porqué aparece su firma al pie de los proyectos, como también expuso las causas que motivaron su pedido de convocatoria del consejo general del Partido.

Dijo Vandervelde que los proyectos, si bien no son lo mejor de lo mejor, representan un paso hacia adelante en materia de sana política financiera. Por él, añadió, se llega a lo que inútilmente se ha pregonado durante mucho tiempo. Esto es, gravar como merecen los medios de que se valen los grandes poseedores de fortunas para aumentar siempre más y más sus ganancias. Abogó Vandervelde en favor de la aprobación de los proyectos, pidiendo al C. G. dé instrucciones a los senadores y diputados socialistas para que los voten.

Hablaron otros compañeros, resolviéndose que los parlamentarios socialistas voten en general y particular en favor de los proyectos.

A la reunión asistieron también todos los diputados y senadores socialistas.

CORRESPONSAL ESPECIAL.

EL CONFLICTO CHILENOPERUANO

ARICA, 22 — La atención pública y la de los observadores que siguen de cerca las negociaciones que se vienen desarrollando en torno al problema de Tacna y Arica, se concentran por el momento en la reunión que mañana celebrará la comisión encargada de redactar las leyes que deberán regir para el acto plebiscitario, mientras llega la resolución del árbitro con respecto a la apelación chilena.

A este respecto se sabe que el presidente Coolidge ha solicitado de la comisión plebiscitaria el envío de diversos documentos relacionados con la apelación chilena y otros informes.

Mientras tanto, los asesores jurídicos de la delegación norteamericana han completado el estudio de los proyectos electorales sometidos por los chilenos y peruanos, sin que por el momento se conozcan detalles acerca de los mismos.

Se tiene entendido que entre ambos proyectos existen también divergencias en lo que a la situación de las juntas electorales se refiere, debido a que, según parece, los delegados chilenos desean que estas juntas, que el árbitro en su laudo establece que por lo menos deben instalarse cuatro, deseen que funcionen en las ciudades de cierta densidad de población, mientras que los delegados peruanos creen que debe aumentarse su número y ser establecidas de preferencia en las aldeas y valles del territorio en litigio.

El laudo arbitral, empero, si bien ha establecido que el número de dichas juntas debe ser, como decimos, de cuatro por lo menos, faculta a la comisión plebiscitaria a aumentar su número conforme a la necesidad, debiendo una de las juntas tener asiento en Tacna y la otra en Arica, dejando al albedrío de la comisión plebiscitaria el emplazamiento de las demás.

Los conocedores de la situación hacen depender en gran parte el resultado del plebiscito de la ubicación que se dé a dichas juntas, pues creen que si estas fueran emplazadas en los centros de relativa densidad, las probabilidades de la victoria se inclinarían más del lado chileno, por cuanto la población chilena se encuentra preferentemente situada en las ciudades, en tanto que la peruana se halla diseminada por las aldeas y valles.

También parece que se planteará en las discusiones que iniciará mañana la comisión de leyes electorales, la conveniencia de situar juntas electorales fuera de las provincias de Tacna y Arica, donde tanto los peruanos como los chilenos tienen gran número de nacionales con derecho a voto, quienes con esta medida podrían sufragar. Sin embargo, en determinados círculos se insistía en que esto es poco factible.

Desde luego, por la enumeración de los asuntos que deberá conocer dicha comisión, que como ha sido anunciado no llegó a reunirse más que una vez en el curso de todas las negociaciones plebiscitarias, se comprenderá la importancia de las discusiones a entablarse y de los acuerdos que se tomen, los cuales deberán adoptarse antes del 15 de enero, en cuya fecha, con arreglo al plan propuesto por el general Pershing, deberá verificarse la adopción de las leyes electorales.

Sin embargo, son muchos los que creen que el éxito de estas negociaciones depende también, como todo el sistema plebiscitario, de la actitud final del árbitro, presidente Coolidge.

ENVIO DE DOCUMENTOS A WASHINGTON—

ARICA, 22 — La comisión plebiscitaria ha recibido de Washington una solicitud de informes y de diversos documentos relacionados con la apelación chilena, los cuales serán enviados posiblemente hoy mismo.

Los funcionarios de dicha comisión siguen ignorando la fecha probable en que el árbitro dará a conocer su resolución; pero creen que ésta tardará en producirse, debido a la misma índole de los estudios que deberá verificar.

KELLOGG RECIBIO A LOS EMBAJADORES CHILENO Y PERUANO—

WASHINGTON, 22 — El secretario de estado, Kellogg, conferenció ayer en su despacho con los embajadores de Chile y del Perú, a quienes notificó oficialmente la apelación presentada por el delegado de Chile en la comisión plebiscitaria de la Liga de las naciones contra la moción del presidente de dicha comisión, general Pershing.

Al propio tiempo, Kellogg les pidió el envío de algunos documentos, así como también el texto de los discursos pronunciados y las declaraciones formuladas en la sesión en que fué sometida la apelación.

Kellogg recibió por separado a los representantes de los dos países en litigio.

Hoy asumirá el mando el nuevo presidente de Chile

LA OPINION PUBLICA ESPERA UN GOBIERNO DE ORDEN Y PROGRESO

El ministerio está compuesto por elementos de la coalición

COMPOSICION POLITICA DEL PARLAMENTO

SANTIAGO, 22 — Se activan los preparativos para la ceremonia que se realizará mañana con motivo de asumir la presidencia de la república el doctor Figueroa Larrain. En la ceremonia estarán representadas varias naciones americanas y europeas.

Figueroa Larrain fué elegido presidente de Chile por los partidos tradicionales, venciendo al candidato de los partidos liberales, Salas.

La opinión pública espera del nuevo presidente una acción gubernamental encaminada a intensificar el desarrollo comercial de la nación y, más que todo, un gobierno libre de los prejuicios que guiaron a sus antecesores y que sea de orden y progreso.

No se oculta que el presidente Figueroa Larrain tendrá que hacer frente a una seria oposición si él no encuadra su acción dentro de las normas preestablecidas.

Se tiene entendido que los legisladores que pertenecen a la coalición liberal objetarán la elección del nuevo presidente, argumentando que hubo fraudes durante el acto electoral. De objetar la elección, no prosperarán los propósitos de los opositores, pues el nuevo gobierno cuenta con una mayoría abrumadora en las dos cámaras.

Figueroa Larrain ha formado el nuevo ministerio. Lo componen los siguientes políticos:

EL NUEVO MINISTERIO—

Interior, Maximiliano Ibáñez.

Relaciones exteriores, Beltrán Mathieu.

Instrucción, Alamiro Huidobro, liberal.

Hacienda, Jorge Silva Somarriva, balmacedista unionista.

Guerra, coronel Ibáñez.

Marina, almirante Swett.

Obras y vías, Angel Guarello, demócrata.

Previsión social, Lucio Córdova.

Agricultura, Luis Larraín Prieto, ex presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura.

COMPOSICION DE LAS CAMARAS—

De acuerdo al resultado de las elecciones de diputados y senadores, el parlamento se compone así:

Senado — Por Tarapacá y Antofagasta: Arturo Alessandri, liberal; Maximiliano Poblete Cortés, radical; Aurelio Núñez Morgado, radical independiente; Alberto Cabero, radical; Javier Hurtado, liberal democrático.

Atacama y Coquimbo: Abraham Gallea, liberal; Guillermo Ascar, radical; Joaquín Irarrázaval, conservador; Nicolás Maramuno Montt, radical; Oscar Urzúa Jaramillo, liberal democrático.

Aconcagua y Valparaíso: Rafael Luis Barahona, nacional; Arturo Lyon Peña, conservador; Silvestre Ochagavía, conservador; Alberto Vial Infante, liberal aliancista; Ismael Undurraga, radical.

Santiago: Guillermo Barros Jarpa, liberal; Joaquín Echeñique, conservador; Roberto Sánchez García de la Huerta, liberal democrático; Luis Salas Romo, radical; Aquiles Concha, asalariado.

O'Higgins y Colchagua: Ezequiel González Cortés, conservador; Armando Jaramillo, liberal; Francisco Vidal Garcés, conservador; Ladislao Errázuriz, liberal; Alfredo Piwonka, radical. Este último se disputará el cargo con Juan Prudenas Muñoz, demócrata.

Talca: Pedro Opazo Letelier, liberal democrático; Romualdo Silva Cortés, conservador; Nicanor Silva, radical; Matías Silva, liberal; Gonzalo Urrejola, conservador.

Concepción y Bío Bío: Enrique Oyarzún, radical; Juan Serrano, radical; Alfredo Barros Errázuriz, conservador; Alfredo Rivera, radical; Enrique Zañartu, liberal democrático.

Arauco y Malleco: Remigio Medina, radical; Carlos Werner, liberal unionista; Manuel Truco, radical; Braulio Sandoval, radical; Artemio Gutiérrez, demócrata.

Valdivia, Llanquihué y Chiloé: José Maza, liberal; Luis Alberto Cariola, conservador; Carlos Schurman, radical; Absalón Valencia, liberal democrático; Alfonso Borquez, radical.

Diputados — Pisagua y Tarapacá: Marco Antonio de la Cuadra, liberal democrático; Luis Alberto Cuevas, radical; Alejandro Cuadra Lazo, independiente; José Miguel de la Maza.

Tocopilla, Loa, Antofagasta y Taltal: Ramón Alzamora, asalariado; Leonardo Guzmán, radical; Pedro Reyes, comunista; Armando Rojas Richard, radical; Arturo Lois, radical; Ramón Luis Fuenzalida, liberal democrático.

Chañaral, Copiapó y Vallenar: Isauro Torres y Wenceslao Sierra, radicales.

Serena, Coquimbo, Combarbala y Illapel: Pedro Félix Vicuña, liberal democrático; Rodulfo Mitchell, radical; Gustavo Silva Campos, radical; Federico María, conservador; Angel Custodio Vicuña, liberal democrático; José Antonio Echavarría, liberal unido; Eliseo Peña, radical.

Petorca, Ligua, San Felipe y Andes: Maximiliano Errázuriz, conservador; Jorge Andrés Guerra, liberal unido; Francisco Piraino, radical; Tito Lisoni, liberal democrático unionista; Benigno Acuña, conservador.

Quillota, Limache, Valparaíso y Casablanca: Ramón Sepúlveda Leal, comunista; Manuel Merino Esquivel, liberal aliancista; Manuel Muñoz Cornejo, conservador; Pedro León Ugalde, radical; Guillermo Bravo, liberal; Francisco Montana Urrejola, conservador independiente; Luis Valencia Courbis, conservador; José Rios Arias, radical; Gustavo Rivera Baeza, liberal; José María Lorca, liberal; Enrique Lillo, liberal demócrata.

Santiago: Jorge Alessandri, liberal independiente; Rafael Luis Gumucio, conservador; Ismael Edwards Matte, liberal unionista; Rosamel Gutiérrez, radical; Fernando Varas, conservador; Enrique Mate, liberal aliancista; Carlos Vergara, conservador; Augusto Vicuña Subercaseaux, liberal democrático aliancista; Manuel Guzmán Maturana, radical; Elías Errázuriz, conservador; Arturo Izquierdo Valdés, liberal unido; Manuel Rodríguez Pérez, liberal; Luis V. Cruz, comunista; Vicente Adrián, demócrata; Luis Ayala, asalariado; Rafael Silva Lastra, demócrata; Nicasio Retamales, demócrata; Domingo Durán, radical.

Victoria, Mulchén y San Antonio: Manuel Cruzat Vicuña, conservador; Patricio Achurra, conservador; Alfredo Moreno Bruce, liberal unionista; Santiago Labarca, radical; Sergio Amunátegui Lecaros, liberal aliancista.

Malpo, Rancagua y Cachapoal: Rafael Moreno Echavarría, conservador; Pedro Salinas, balmacedista; Julio Valenzuela, liberal; Santiago Rubio, radical.

Caupolicán, San Vicente y San Fernando: Luis R. Barahona, liberal; Santiago Pérez Peña, liberal; Joaquín Tagle Ruiz, conservador; Pedro Leteliier, liberal aliancista; Juan José Fuenzalida, liberal; Horacio Aranguiz, conservador.

Santa Cruz, Vichuquén y Curicó, Manuel Rivas Vicuña, liberal; Ramón Rodríguez Allende, conservador; Héctor Rodríguez, conservador; Octavio Mallea, liberal.

Lontue, Curepto y Talca: Guillermo Donoso Grez, radical; Ernesto Cruz Concha, conservador; Rodolfo Armas, liberal democrático; Leopoldo Figari, radical; Roberto Silva Buscuman, radical.

Constitución, Chanco, Cauquenes e Itata: Narciso Rivera, conservador; Enrique Rodríguez Maciver, radical; Alejandro Hermínigo, liberal democrático; Tomás Ramírez Frías, liberal aliancista.

Loncomilla, Linares y Parral: Ignacio Urrutia Manzano, liberal democrático; Luis Pereira, conservador; Domingo Solar, liberal aliancista; Aurelio Meza, radical.

San Carlos, Chillán, Bulnes y Yungay: Luis Navarro Ocampo, radical; Vicente Palacio, liberal; Luis Alamos Barros, liberal democrático; Ricardo Troncoso, radical independiente; Mario de Larrachea, conservador; Santiago Zárate, asalariado.

Coelemú, Talcahuano y Concepción: Alberto Biggens, radical; Francisco Urrejola, conservador; Marcos Serrano, liberal; Manuel Bart, comunista; Manuel Navarrete, demócrata.

Puchacay, Rere y Lautaro: Carlos Roberto Elgueta, radical; Alberto Collao, liberal democrático; Roberto Gómez Pérez, radical; Salvador Bartavoli, comunista.

Arauco, Lebú y Cañete: Juan Antonio Ríos, radical; Guillermo Iriarte, radical; Raúl Claro Solar, conservador.

La Laja, Nacimiento y Mulchén: Alberto Moller, liberal aliancista; Renato de la Jara, liberal democrático; Domingo Contreras, radical; Pedro Anato, demócrata.

Collipulli, Traiguen y Marihuán: Hernán Figueroa Anguita, radical; Alfredo Soto Bunster, liberal; Manuel Huerta y Héctor Alvarez, demócratas.

Llaima, Imperial y Temuco: Armando Montes, conservador; Manuel Manquilef, liberal democrático; Rudecindo Ortega, radical; Salvador Necochea, radical; Juan Picasso, radical; Francisco Melillo, demócrata.

Villarrica, Valdivia, Unión y Río Bueno: Luis Rudloff, liberal aliancista; Cristiano Beker, radical; Antonio Cárdenas, conservador; Abraham Quevedo, comunista; Alfredo Agüero, liberal independiente; Carlos Acharán, liberal aliancista; Nolasco Cárdenas, demócrata.

Osorno, Llanquihué y Carelmapú: Arturo Montecinos, radical; Luis Gutiérrez Altende, conservador; Luis Urrutia Ibáñez, liberal democrático; Delfín Carvallo, radical.

Ancud, Quinchao y Castro: Ignacio García, conservador; Rafael Delcanto, liberal democrático; Agustín Cannobio, radical; Luis Cabrera, conservador.

Rusia y Turquía concertaron un tratado de neutralidad

No participarán en alianzas de carácter hostil dirigidas en contra de ambas naciones

BERLIN, 22 — La embajada rusa de esta capital ha confirmado a la United Press la conclusión de un tratado ruso-turco, de neutralidad, en el cual se comprometen a no participar en ninguna alianza de carácter hostil o acción enemiga dirigida contra cualquiera de ambas naciones. En el caso de que una de los dos países se viera envuelto en una guerra contra una tercera potencia, el otro deberá permanecer neutral.

Se considera que la situación de este tratado importa un calculado ataque contra la influencia británica en el cercano Oriente.

FIRMANTES DEL TRATADO—

BERLIN, 22 — El tratado de neutralidad entre Rusia y Turquía fué concluído en Moscú durante la ausencia de Chicherin, siendo suscripto por el subcomisario de relaciones exteriores, Litvinov y el embajador de Turquía en Moscú, Sekar-bey.

1.016 votos tuvieron los socialistas en Montevideo

MONTEVIDEO, 22 — El escrutinio de los círculos de Montevideo arroja los siguientes resultados:

Grupos colorados, 27.547; grupos nacionalistas, 18.528; comunistas, 2.022; católicos, 1.891; socialistas, 1.016.

EN LA CONFERENCIA DE LA PEQUEÑA ENTENTE

Se tratará otra vez el punto acerca del reconocimiento de Rusia

LONDRES, 22 — Los informes que se tienen en ésta acerca de la próxima reunión de la pequeña entente, la cual se realizará en enero próximo, dan a entender que en ella se tratará la posibilidad de reconocer al gobierno de los soviets.

También se tiene entendido que entre los asuntos a tratarse figura el de las actividades de los propagandistas húngaros en favor de la restauración de la dinastía de los Habsburgo en el trono de San Esteban.

Se cree que la sugestión greco-búlgara para la formación de un pacto balcánico análogo al establecido en Locarno no es bien visto en Belgrado, donde se considera que es prematuro.

Igualmente se tiene entendido que en el curso de dichas sesiones, serán considerados los posibles efectos que la entrada de Alemania en la Liga de las naciones podrá tener sobre la pequeña entente.

Los desocupados británicos

LONDRES, 22 — Según una estadística oficial el número de los desocupados al 15 del corriente mes, ascendía a 1.358.475.

Mella fué internado en un hospital

LA HABANA, 22 — El estudiante Mella se encuentra ahora internado en el hospital nacional Calixto García, a donde fué trasladado anoche por orden del juez. Mella estuvo primeramente en la enfermería de la prisión, pero los facultativos de este nosocomio pidieron que el enfermo fuera llevado a una institución pública, debido a que no obedecía a las órdenes de que tomara alimento.

Chicherin predice:

Aumentará el antagonismo entre Gran Bretaña y Estados Unidos

BERLIN, 22 — El órgano comunista "Die Rote Fahne", publica una interview hecha a Chicherin, en la cual el comisario de relaciones exteriores de Rusia predice que aumentará el antagonismo entre Gran Bretaña y Estados Unidos.

Chicherin dice, que Inglaterra y Estados Unidos, después de haber realizado una acción cooperativa en China ahora observan una política ampliamente divergente con respecto a la política de aquella nación.

También dice que con la penetración de Inglaterra en la América del Sur, aquella nación no tiene en consideración la doctrina de Monroe. "La visita del príncipe de Gales a Suramérica,— ha dicho — ha enfurecido a Estados Unidos".

La tensión existente entre ambas naciones se ha puesto de manifiesto en sus relaciones económicas, por ejemplo, en la indignación de Estados Unidos, con motivo del monopolio británico del caucho.

Mientras tanto, la supremacía de Estados Unidos en la economía europea, nunca en los círculos oficiales británicos, profundo desagrado.

Inmigración italiana en Georgia

Cultivará once mil hectáreas de tierra

ROMA, 22 — Comunican de Moscú, que una partida de emigrantes italianos se ha establecido cerca de Televe, república de Georgia, a fin de constituir una colonización sobre bases cooperativas para cultivar once mil hectáreas de tierra concedidas por el gobierno.

LA LEY SECA

WASHINGTON, 22 — Por 139 votos contra 17 la cámara de diputados rechazó la proposición de restringir el uso de los fondos destinados a la represión del contrabando de licores.

La cámara mejicana aprobó la convención financiera

Tuvo un solo voto en contra

MEJICO, 22 — La cámara de diputados aprobó el convenio celebrado entre el ministro de hacienda, Pani, y el comité internacional de banqueros. En virtud de dicho convenio se modifica el celebrado en 1922.

La mencionada convención fué aprobada por 128 votos contra uno. Pasará al senado.

ENTRE OBREROS

TOKIO, 22 — Entre los obreros de dos usinas, se produjo una sangrienta refriega a raíz de la cual resultaron centenar de víctimas.

La policía debió intervenir para calmar a los revoltosos y al propio tiempo hizo 300 arrestos.

Japón refuerza sus tropas destacadas en Mukden

El general nipón Shirakawa lleva plenos poderes

TOKIO, 22 — Se ha dispuesto que un batallón de las tropas japonesas que se encuentran en Port-Arthur, vaya a reforzar los destacamentos japoneses de Tien-Tsin, a fin de custodiar las colonias extranjeras.

EL GENERAL SHIRAKAWA SE TRASLADARA A MUKDEN—

TOKIO, 22 — El ministerio de relaciones exteriores se muestra sumamente inquieto por el tono antijaponés reciente de la prensa china. Se cree que la situación de la Manchuria se agrava a raíz de la desbandada de las tropas de Tchang-Tso-Ling.

PLENOS PODERES—

TOKIO, 22 — El general Shirakawa, que llegó procedente de Port-Arthur, se trasladará con su cuartel general a Mukden, provisto de plenos poderes para poner dique a la situación actual.

DETENCIONES EN TSURUMI—

TOKIO, 22 — Han sido detenidos seis procuradores de la ciudad de Tsurumi, como responsables de los sangrientos sucesos ocurridos, en los cuales participaron galanteras personas.

RETIRADA DE CHANG-TSO-LING—

LONDRES, 22 — El corresponsal del "Evening News" en Tsuio comunica que los japoneses residentes en Mukden han sido informados de que el ejército de Chang-Tso-Lin ha emprendido la retirada en dirección a Mukden, seguido de cerca por las fuerzas de Kuo.

Los japoneses se apresuran a poner en vigor sus disposiciones, a efecto de que ninguno de los beligerantes pueda entrar en Mukden.

Un tren embistió a un carro transbordador

PARIS, 22 — El tren rápido de Bruselas a París embistió, en la estación de Noisy-Le-Sec, a un carro transbordador, hiriendo a varias personas que viajaban a bordo del citado vehículo.

Un remedio contra la asfixia

Consiste en una inyección de lobelina

LONDRES, 22 — Informaciones de Viena recibidas en esta capital, aseguran que el doctor Shurer ha descubierto un remedio específico contra la asfixia, cuyos efectos logra contrarrestar mediante una inyección de lobelina, activo alcaloide extraído de la planta herbácea llamada "lobelia inflata".